



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

3 de junio de 2009

Núm. 214

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/007690** Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) **sobre valoración del informe del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial sobre los asuntos pendientes de ejecución de los juzgados** (núm. reg. 74064) 56
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)
- 184/010079** Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de militares pertenecientes a la tropa y marinería que han solicitado una excedencia para el cuidado de hijos durante el año 2007** (núm. reg. 74063)..... 57
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)
- 184/011014** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre transferencia al cabildo insular de Lanzarote de la partida de 100.000 euros prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, para recuperar la zona de interés turística, medioambiental y cultural** (núm. reg. 74251) 57
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 85, de 16 de octubre de 2008.)
- 184/011015** Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre transferencia al cabildo insular de Lanzarote de la partida de 500.000 euros prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, para construir un centro de transformación de cochinilla** (núm. reg. 74251) 57
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 85, de 16 de octubre de 2008.)

	Páginas
184/012319 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre balance del Gobierno de la Campaña de difusión de ahorro y eficiencia energética y etiquetado de electrodomésticos, iniciada el mes de julio de 2007 por el Instituto para la Diversificación y el ahorro energético (IDAE), como parte integrante de las medidas urgentes de la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia (EECCCEL) (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 7 de julio de 2008.)	57
184/012876 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre solicitudes presentadas al amparo del Real Decreto-Ley 5/2007, de 22 de junio, por el que se establece una serie de ayudas económicas y medidas fiscales para paliar los daños que provocaron las tormentas sufridas en el mes de marzo de 2007 (núm. reg. 74251)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 13 de octubre de 2008.)	58
184/017697 Autor: Gobierno Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) sobre empresas interesadas en realizar prospecciones petrolíferas en las comarcas del Alto y Medio Vinalopó de la provincia de Alicante (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)	58
184/017922 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre realización de prospecciones petrolíferas en los términos municipales de Sax, Elche, Monóvar y Villena (Alicante) (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)	58
184/019464 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre resultados de las medidas adoptadas en cumplimiento del Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España, capítulo de Transformación de la Energía (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)	59
184/019497 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre renuncia de la empresa BP Solar a los 18 millones de euros de subvención que le habían sido concedidos dentro de las ayudas contempladas en el Plan Miner para la construcción de una fábrica de módulos solares en Puertollano (Ciudad Real) (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)	60
184/022741 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre medidas ante la escasez de médicos en formación con respecto a la situación que sufre la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 74064)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	60
184/022850 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre ejecución del proyecto «Programa de infraestructura minera», de los Presupuestos Generales del Estado para	

	Páginas
el año 2008, correspondiente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Dirección General de Política Energética y Minas, Gastos de inversión de carácter inmaterial, en concreto, en la provincia de Palencia (núm. reg. 74473)	61
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/024559 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre localidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las que se producen complicaciones por la concentración masiva de extranjeros (núm. reg. 74063)	62
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/024650 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones y pagos realizados en el primer semestre de 2008 con cargo al proyecto «Informática», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio del Interior, Dirección General de la Guardia Civil (núm. reg. 74064).....	63
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/024663 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones y pagos realizados en el primer semestre de 2008 con cargo al proyecto «Vehículos de vigilancia», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio del Interior, Jefatura de Tráfico (núm. reg. 74064)	63
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/024664 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones y pagos realizados en el primer semestre de 2008 con cargo al proyecto «Material de transmisiones y equios especiales», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio del Interior, Jefatura de Tráfico (núm. reg. 74064)	63
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/024665 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones y pagos realizados en el primer semestre de 2008 con cargo al proyecto «Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia del Estado», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio del Interior, Jefatura de Tráfico (núm. reg. 74064)	63
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/024667 Autor: Gobierno	
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre certificaciones y pagos realizados en el primer semestre de 2008 con cargo al proyecto «Vehículos para vigilancia del tráfico», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio del Interior, Jefatura de Tráfico (núm. reg. 74064)	63
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/025398 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre opinión del Gobierno acerca de si es justo y adecuado que los farmacéuticos comunitarios	

	Páginas
sean los únicos profesionales sanitarios que no cobran por producir salud sino por vender medicamentos (núm. reg. 74064).....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/025496 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Castro Urdiales (Cantabria) (núm. reg. 74063).....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/025497 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Laredo (Cantabria) (núm. reg. 74063).....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/025498 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Santoña (Cantabria) (núm. reg. 74063).....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/025499 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Santander (Cantabria) (núm. reg. 74063).....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/025500 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Requejada (Cantabria) (núm. reg. 74063).....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/025501 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de San Vicente de la Barquera (Cantabria) (núm. reg. 74063).....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/025502 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Llanes (Asturias) (núm. reg. 74063).....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/025503 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Ribadesella (Asturias) (núm. reg. 74063).....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	

	Páginas
<p>184/025504 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Lastres (Asturias) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/025505 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Gijón-El Musel (Asturias) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/025506 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Luanco (Asturias) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/025507 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Avilés (Asturias) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/025508 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de San Esteban de Pravia (Asturias) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/025509 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Luarca (Asturias) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/025510 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Ribadeo (Lugo) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/025511 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Burela (Lugo) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/025512 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Viveiro (Lugo) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64

	Páginas
184/025513 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Cariño (A Coruña) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025514 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Cedeira (A Coruña) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025515 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025516 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Sada (A Coruña) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025517 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de A Coruña (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025518 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Corme (A Coruña) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025519 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Camariñas (A Coruña) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025520 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Corcubión (A Coruña) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025521 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Muros (A Coruña) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64

	Páginas
184/025522	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Noia (A Coruña) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025523	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Santa Eugenia de Ribeira (A Coruña) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025524	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Caramiñal (A Coruña) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025525	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Vilagarcía (Pontevedra) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025526	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Cambados (Pontevedra) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025527	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de O Grove (Pontevedra) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025528	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Portonovo (Pontevedra) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025529	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Marín (Pontevedra) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025530	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Bueu (Pontevedra) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	

	Páginas	
184/025531	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Cangas (Pontevedra) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025532	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Redondela (Pontevedra) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025533	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025534	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Baiona (Pontevedra) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025535	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de A Guarda (Pontevedra) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025536	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Ayamonte (Huelva) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025537	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Isla Cristina (Huelva) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025538	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Huelva (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/025539	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Sanlúcar (Cádiz) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64

	Páginas
184/025540	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Sevilla (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025541	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de El Puerto de Santa María (Cádiz) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025542	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Cádiz (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025543	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Barbate (Cádiz) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025545	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Bermeo (Vizcaya) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025546	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Lekeitio (Vizcaya) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025547	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Ondárroa (Vizcaya) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025548	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Getaria (Guipúzcoa) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	
184/025549	64
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Pasaia (Guipúzcoa) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	

	Páginas
<p>184/025550 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios humanos y materiales de salvamento disponibles en el Distrito Marítimo de Hondarribia (Guipúzcoa) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/026546 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre actuaciones y ejecución presupuestaria de las inversiones relativas a la medida «Incorporación de criterios de eficiencia energética en el Plan de modernización de la flota de tractores agrícolas», prevista en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	67
<p>184/026555 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre actuaciones desarrolladas en relación a la medida «Actuación legislativa: Inclusión de una evaluación específica de impactos energéticos en todos los proyectos de industria», prevista en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	68
<p>184/026561 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre actuaciones desarrolladas en relación a la medida «Plan de equipamiento y uso eficiente de la energía en la Administración Pública. Promoción de planes de ahorro en las Administraciones Públicas para obtener los objetivos fijados en la Directiva 2006/32/CE», prevista en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	68
<p>184/026566 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre actuaciones y ejecución presupuestaria de las inversiones relativas a la medida «Revisión de las exigencias energéticas en la normativa edificatoria», prevista en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	68
<p>184/026567 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre actuaciones y ejecución presupuestaria de las inversiones relativas a la medida «Comisiones mixtas en refino de petróleo: Seguimiento de evolución de consumos de energía y medidas propuestas en la E4 en refino de petróleo», prevista en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	68
<p>184/026568 Autor: Gobierno Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre actuaciones y ejecución presupuestaria de las inversiones relativas a la medida «Comisiones mixtas en generación eléctrica: Seguimiento de evolución de consumos de energía y medidas propuestas en la E4 en generación eléctrica», prevista en el Plan de Acción</p>	

	Páginas
2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 (núm. reg. 74063)	68
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/026569 Autor: Gobierno	
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) sobre actuaciones y ejecución presupuestaria de las inversiones relativas a la medida «Desarrollo potencial de cogeneración. Estudios de viabilidad. Realización de estudios que determinan la viabilidad técnica, económica y administrativa de nuevas cogeneraciones», prevista en el Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 (núm. reg. 74063).....	68
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/026632 Autor: Gobierno	
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de un servicio de alta velocidad para mercancías entre Barcelona y el aeropuerto Charles de Gaulle (núm. reg. 74064).....	68
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/026893 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre ejecución del proyecto a desarrollar en la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Educación y Ciencia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, denominado Instituto de Ciencias de la Tierra, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74064).....	68
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/027080 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de San Antonio Abad (Illes Balears) (núm. reg. 74063).....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/027081 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Formentera (Illes Balears) (núm. reg. 74063)	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/027082 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Santa Cruz (Santa Cruz de Tenerife) (núm. reg. 74063).....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	
184/027083 Autor: Gobierno	
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Los Cristianos (Santa Cruz de Tenerife) (núm. reg. 74063).....	64
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	

	Páginas
<p>184/027084 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife) (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/027085 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife) (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/027086 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife) (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/027087 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Las Palmas (núm. reg. 74063)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/027088 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Arrecife (Las Palmas) (núm. reg. 74063)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/027089 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Puerto del Rosario (Las Palmas) (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/027258 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de San Pedro del Pinatar (Murcia) (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/027291 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Tarifa (Cádiz) (núm. reg. 74063)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64
<p>184/027292 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)</p>	64

	Páginas
184/027293	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Ceuta (núm. reg. 74063) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/027294	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Melilla (núm. reg. 74063) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/027295	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Estepona (Málaga) (núm. reg. 74063) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/027296	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Marbella (Málaga) (núm. reg. 74063) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/027297	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 74063) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/027298	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Málaga (núm. reg. 74063) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/027299	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Vélez-Málaga (núm. reg. 74063) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/027300	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Motril (Granada) (núm. reg. 74063) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/027301	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Adra (Almería) (núm. reg. 74063) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/027302	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Almería (núm. reg. 74063) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

	Páginas
184/027303 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Carboneras (Almería) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027304 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Garrucha (Almería) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027305 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Águilas (Murcia) (núm. reg. 74063) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027306 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Mazarrón (Murcia) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027307 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Cartagena (Murcia) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027308 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Torrevieja (Alicante) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027309 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Santa Pola (Alicante) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027310 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Alicante (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027311 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Villajoyosa (Alicante) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64

	Páginas	
184/027312	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Altea (Alicante) (núm. reg. 74063).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027313	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Denia (Alicante) (núm. reg. 74063) .. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027314	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Gandía (Valencia) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027315	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Valencia (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027316	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Sagunto (Valencia) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027317	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Burriana (Castellón) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027318	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Castellón (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027319	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Vinaròs (Castellón) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027320	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Sant Carles de la Rápita (Tarragona) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64

	Páginas
184/027321 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Tarragona (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027322 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027323 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Barcelona (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027324 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Arenys de Mar (Barcelona) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027371 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Blanes (Asturias) (núm. reg. 74063). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027372 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Palamós (Girona) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027382 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Roses (Girona) (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027383 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Palma (Illes Balears) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64
184/027384 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Alcudia (Illes Balears) (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)	64

	Páginas
184/027385	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Mahón (Illes Balears) (núm. reg. 74063) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/027386	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Ciutatella (Illes Balears) (núm. reg. 74063) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/027387	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medios de salvamento de los que dispone el distrito marítimo de Eivissa (Illes Balears) (núm. reg. 74063) 64 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/027448	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre empleados públicos que el Ministerio de Justicia estima que son necesarios en las provincias para atender adecuadamente el ejercicio de sus competencias (núm. reg. 74064)..... 69 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/027673	Autor: Gobierno Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/06/2008 (núm. reg. 74064)..... 69 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)
184/029900	Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez y a don Javier Jorge Guerra Fernández sobre previsión del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de subvencionar las retribuciones precisas para la ejecución de proyectos de ampliación y mejora de las infraestructuras de la red gasista para garantizar el suministro de gas natural en aquellos municipios cuyo potencial de desarrollo se considera prioritario dentro del plan de gasificación de Galicia (núm. reg. 74064)..... 69 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 25 de septiembre de 2008.)
184/029921	Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre previsiones acerca de contemplar en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 alguna partida presupuestaria para las altas prestaciones ferroviarias en la provincia de Ávila (núm. reg. 74064) 70 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 25 de septiembre de 2008.)
184/031269	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) sobre número de inmigrantes extranjeros contratados a través de los catálogos provinciales trimestra-

	Páginas
les de empleos de difícil cobertura durante los años 2004 a 2008 y previsiones para el año 2009 (núm. reg. 74063).....	70
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/031306 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre dotación del Plan de Ahorro Energético (núm. reg. 74064).....	72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/031307 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre porcentaje de pérdidas que se van a reducir en el período 2008-2011 que contempla el Plan de Ahorro Energético (núm. reg. 74064)	72
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/031308 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre volumen de las pérdidas anuales de nuestra red de transporte y distribución de energía (núm. reg. 74064).....	73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/031309 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) sobre aumento de la peligrosidad y siniestralidad de las carreteras por la reducción de la iluminación en autopistas y autovías (núm. reg. 74064).....	73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/032177 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de internos por celda en el centro penitenciario de Villena (Alicante), a 01/09/2008 (núm. reg. 74064)	73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/032179 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre tasa de ocupación en el centro penitenciario de Villena (Alicante), a 01/09/2008 (núm. reg. 74064).....	73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/032410 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca del hecho de no considerar de interés público las campañas en televisión que en defensa de los derechos humanos puedan impulsar organizaciones internacionales de reconocido prestigio (núm. reg. 74473)	73
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/032728 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Federico Souvirón García (GP) sobre materiales didácticos elaborados para apoyar la formación en seguridad vial, en el curriculum educativo, editados y distribuidos (núm. reg. 74251)	74
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 16 de febrero de 2009.)	

	Páginas
184/032785	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de prestaciones de P.E. vinculada al servicio de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia reconocidas a solicitantes en Asturias (núm. reg. 74473) 75 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)
184/032928	Autor: Gobierno Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) y a doña María Fátima Báñez García (GP) sobre número de trabajadores por cuenta propia existentes en el sector de la agricultura en la provincia de Huelva (núm. reg. 74064)..... 75 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)
184/033178	Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Federico Souvirón García (GP) sobre materiales didácticos editados en formato digital de los elaborados para apoyar la formación en seguridad vial, en el curriculum educativo, así como centros educativos a los que se han distribuido (núm. reg. 74251) 74 (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 16 de febrero de 2009.)
184/033666	Autor: Gobierno Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) y a don Jesús Membrado Giner (GS) sobre grado de ejecución y situación administrativa configurada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondiente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (sección 20) en la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel (núm. reg. 74064) 75 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)
184/033671	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre número de trabajadores afiliados al régimen especial de empleados del hogar en la provincia de Salamanca (núm. reg. 74064) 76 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)
184/033875	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre actuaciones de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la lucha contra el fraude y el delito tecnológico en Málaga en el año 2008 (núm. reg. 74064) 77 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)
184/033876	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre número de operaciones producidas en la provincia de Málaga desde marzo de 2004 contra el terrorismo integrista islámico (núm. reg. 74064) 77 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)
184/033878	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversiones y actuaciones en la provincia de Málaga para la Policía Científica en el año 2008 (núm. reg. 74064) 77 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)

	Páginas
<p>184/033879 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre inversión del Ministerio del Interior en relación al laboratorio químico-toxicológico ubicado en la Comisaría Provincial de Málaga, así como plantilla del mismo y resultado de su trabajo (núm. reg. 74064).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)</p>	77
<p>184/034077 Autor: Gobierno Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) sobre situación de accesibilidad para personas con discapacidad física y sensorial en las oficinas de la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 74064).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)</p>	77
<p>184/034205 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre iniciativas sobre empleo que se prevé pactar con las entidades locales en el año 2008 (núm. reg. 74064)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)</p>	78
<p>184/034710 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Raquel Arias Rodríguez, a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a doña María Nava Castro Domínguez, a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP), a don Antonio Erias Rey (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Javier Jorge Guerra Fernández y a don Jesús Vázquez Abad sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Ministerio de Educación y Ciencia), en la Comunidad Autónoma de Galicia «Misión biológica de Galicia» (núm. reg. 74473)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)</p>	78
<p>184/034911 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) y a doña Ana Mato Adrover (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión del Servicio Público de Empleo Estatal, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la provincia de Madrid, Mejora y acondicionamiento servicios centrales SPEE, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 74064).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)</p>	79
<p>184/034962 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) y a doña Ana Mato Adrover (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión del Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para la provincia de Madrid, Fondos bibliográficos y acceso a fondos y bases de datos a través de la red internet y otros, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 74064).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)</p>	79

	Páginas	
184/035036	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre previsiones acerca de habilitar una nueva comisaría para la Policía Nacional de la ciudad de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) (núm. reg. 74064)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	79
184/035124	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre número de Registros Civiles en la provincia de Barcelona con expresión de la localidad y número de empleados (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	79
184/035135	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) sobre evolución del número de pensiones de viudedad, en la Comunidad de Castilla y León, durante el período 2001 a 2008 (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	80
184/035144	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones en la provincia de Málaga sobre el uso del cinturón de seguridad en el año 2008 (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	80
184/035146	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de personas que han perdido todos sus puntos del carné de conducir en la provincia de Málaga (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	80
184/035391	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre número de policías presentes y que debería haber según catálogo en cada comisaría de Sevilla, a 30/09/2008 (núm. reg. 74064)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	80
184/035392	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre número de policías presentes y que debería haber según catálogo en cada comisaría de Cádiz, a 30/09/2008 (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	80
184/035393	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre número de policías presentes y que debería haber según catálogo en cada comisaría de Huelva, a 30/09/2008 (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	80
184/035394	Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre número de policías presentes y que debería haber según catálogo en cada comisaría de Granada, a 30/09/2008 (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	80

	Páginas
184/035395 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre número de policías presentes y que debería haber según catálogo en cada comisaría de Almería, a 30/09/2008 (núm. reg. 74064).....	80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	
184/035396 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre número de policías presentes y que debería haber según catálogo en cada comisaría de Jaén, a 30/09/2008 (núm. reg. 74064).....	80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	
184/035397 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre número de policías presentes en cada comisaría de la provincia de Málaga, a 30/09/2008 (núm. reg. 74064) .	80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	
184/035398 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre número de policías presentes en cada comisaría de la provincia de Córdoba, a 30/09/2008 (núm. reg. 74064)	80
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	
184/035419 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre entidad encargada del pago del alquiler de la sede del Grupo Greco en Chiclana de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 74064)	81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	
184/035420 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) sobre grupos Greco ubicados en sedes que no son de titularidad del Ministerio del Interior (núm. reg. 74064).....	81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	
184/035503 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre previsiones acerca de habilitar una nueva comisaría para la Policía Nacional de la ciudad de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) (núm. reg. 74064).....	79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	
184/035558 Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre ocupaciones más demandadas en los sectores de trabajadores no cualificados, técnicos profesionales y de apoyo, industria y construcción, dirección de empresas y administraciones públicas (núm. reg. 74473)	81
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	
184/035559 Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre rasgos más característicos de los demandantes de empleo en el año 2008 (núm. reg. 74063).....	82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)	

	Páginas
184/035566	Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre número de demandantes de empleo en el año 2008 (núm. reg. 74064) 82 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)
184/035570	Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre gasto realizado por la Seguridad Social en La Rioja durante los años 2007 y 2008 (núm. reg. 74473).. 82 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)
184/035571	Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre evolución y crecimiento de la Seguridad Social en La Rioja en el año 2008 (núm. reg. 74473) 83 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)
184/035585	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre número de Guardias Civiles que se dedicarán en la Comunidad Autónoma de Andalucía a la prevención e investigación de incendios forestales (núm. reg. 74064)..... 83 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)
184/035586	Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre dedicación de efectivos de la Guardia Civil «con cierta exclusividad» a la prevención e investigación de incendios forestales (núm. reg. 74064)..... 83 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)
184/035764	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre número de inspectores de trabajo encargados de abrir las actas de infracción ante las demandas de trabajadores inmigrantes en la provincia de Cádiz (núm. reg. 74064)..... 84 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)
184/035766	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre denuncias presentadas por trabajadores inmigrantes a empresarios por contratos fraudulentos en la provincia de Cádiz durante el primer semestre del año 2008 (núm. reg. 74064)..... 84 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)
184/035771	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre número de accidentes en las carreteras de la provincia de Cádiz durante los primeros ocho meses del año 2008 (núm. reg. 74064)..... 84 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

	Páginas
<p>184/035772 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre motivos y causas de los accidentes en las carreteras de la provincia de Cádiz durante los primeros ocho meses del año 2008 (núm. reg. 74064)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)</p>	84
<p>184/035785 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre núcleos de población de la Comunidad Autónoma de Andalucía sin posibilidad de acceso a Internet y previsiones al respecto (núm. reg. 74063).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)</p>	85
<p>184/035836 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre actuaciones impulsadas por la Inspección de Trabajo contra la contratación ilegal de trabajadores extranjeros durante los años 2007 y 2008 (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)</p>	85
<p>184/036014 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre medidas para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar en todo el territorio nacional (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)</p>	86
<p>184/036106 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre fecha prevista para el inicio de las obras del nuevo edificio de oficinas de la Seguridad Social en Antequera (Málaga) (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)</p>	86
<p>184/036107 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones de la Seguridad Social en mejora de edificios en la provincia de Málaga durante el año 2008 (núm. reg. 74064)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)</p>	87
<p>184/036108 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre importe destinado por la Seguridad Social a prestaciones por maternidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2008 (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)</p>	87
<p>184/036257 Autor: Gobierno Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) sobre fecha prevista para la construcción de las dependencias de las oficinas del INEM en Fuente del Maestre (Badajoz) (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)</p>	87

	Páginas
184/036711 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre número de personas con discapacidad en el Principado de Asturias que se encuentran en situación de desempleo a fecha 01/01/2008 (núm. reg. 74064).....	87
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	
184/036715 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Allande (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063)	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	
184/036716 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Aller (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063)	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	
184/036717 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Amieba (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063)	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	
184/036718 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Avilés (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063)	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	
184/036719 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	
184/036720 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Bimenes (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063)	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	
184/036721 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Boal (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063)	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	
184/036722 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Allande (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063)	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	

	Páginas
184/036723 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Cabrales (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036724 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Cabranes (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036725 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Candamo (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036726 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Cangas de Narcea (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036727 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Cangas de Onís (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036728 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Caravia (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036729 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Carreño (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036730 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Caso (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036731 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Castrillón (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88

	Páginas
184/036732 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Castropol (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036733 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Coaña (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036734 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Colunga (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036735 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Cervera de Asturias (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036736 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Cudillero (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036737 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Degaña (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036738 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de El Franco (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036739 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Gijón (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036740 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Gozón (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88

	Páginas
184/036741 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Grado (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036742 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Grandas de Salime (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036743 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Ibias (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036744 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Illas (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036745 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Illano (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036746 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Langreo (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036747 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Las Regueras (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036748 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Laviana (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036749 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Lena (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88

	Páginas
184/036750 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Llanera (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036751 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Llanes (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036752 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Mieres (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036753 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Morcín (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036754 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Muros de Nalón (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036755 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Nava (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036756 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Navia (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036757 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Noreña (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036758 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88

	Páginas
184/036759 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Parres (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036760 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Peñamellera Alta (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036761 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Peñamellera Baja (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036762 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Pesoz (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036763 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Piloña (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036764 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Ponga (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036765 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Pravia (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036766 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Proaza (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036767 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Quiros (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88

	Páginas
184/036768 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Rivadedeva (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036769 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Ribadesella (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036770 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036771 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Riosa (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036772 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Salas (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036773 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de San Martín de Oscos (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036774 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036775 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de San Tirso de Abres (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036776 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88

	Páginas
184/036777	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Santo Adriano (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) 88 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)
184/036778	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Sariego (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) 88 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)
184/036779	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Siero (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) 88 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)
184/036780	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Sobrescobio (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) 88 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)
184/036781	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Somiedo (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) 88 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)
184/036782	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Soto del Barco (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) 88 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)
184/036783	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Tapia de Casariego (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) 88 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)
184/036784	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Taramundi (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) 88 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)
184/036785	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Tavera (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) 88 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)

	Páginas
184/036786 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Tineo (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036787 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Valdes (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036788 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Vegadeo (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036789 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Villanueva de Oscos (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036790 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036791 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Villayón (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/036792 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre deudas del Ayuntamiento de Yermes y Tameza (Asturias) con la Seguridad Social, a 01/01/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	88
184/037311 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre número de españoles residentes en el exterior mayores de 16 años y menores de 65 que se encuentren incapacitados para todo tipo de trabajo y perciben la prestación por razón de necesidad, así como cantidad que perciben (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	89
184/037312 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre número de españoles residentes en Venezuela mayores de 16 años y menores de 65 que se encuen-	

	Páginas
	89
tren incapacitados para todo tipo de trabajo y perciben la prestación por razón de necesidad, así como cantidad que perciben (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	89
184/037313 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre número de españoles residentes en Chile mayores de 16 años y menores de 65 que se encuentren incapacitados para todo tipo de trabajo y perciben la prestación por razón de necesidad, así como cantidad que perciben (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	89
184/037314 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre número de españoles residentes en Uruguay mayores de 16 años y menores de 65 que se encuentren incapacitados para todo tipo de trabajo y perciben la prestación por razón de necesidad, así como cantidad que perciben (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	89
184/037315 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre número de españoles residentes en Brasil mayores de 16 años y menores de 65 que se encuentren incapacitados para todo tipo de trabajo y perciben la prestación por razón de necesidad, así como cantidad que perciben (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	89
184/037316 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre número de españoles residentes en Méjico mayores de 16 años y menores de 65 que se encuentren incapacitados para todo tipo de trabajo y perciben la prestación por razón de necesidad, así como cantidad que perciben (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	89
184/037317 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre número de españoles residentes en Argentina mayores de 16 años y menores de 65 que se encuentren incapacitados para todo tipo de trabajo y perciben la prestación por razón de necesidad, así como cantidad que perciben (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	89
184/037318 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre número de españoles residentes en Estados Unidos mayores de 16 años y menores de 65 que se encuentren incapacitados para todo tipo de trabajo y perciben la prestación por razón de necesidad, así como cantidad que perciben (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	89
184/037319 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre número de españoles residentes en Suiza mayores de 16 años y menores de 65 que se encuentren incapacitados para todo tipo de trabajo y perciben la prestación por razón de necesidad, así como cantidad que perciben (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	89

	Páginas
<p>184/037320 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre número de españoles residentes en el Reino Unido mayores de 16 años y menores de 65 que se encuentren incapacitados para todo tipo de trabajo y perciben la prestación por razón de necesidad, así como cantidad que perciben (núm. reg. 74473).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)</p>	89
<p>184/037321 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre número de españoles residentes en Alemania mayores de 16 años y menores de 65 que se encuentren incapacitados para todo tipo de trabajo y perciben la prestación por razón de necesidad, así como cantidad que perciben (núm. reg. 74473).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)</p>	89
<p>184/037322 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre número de españoles residentes en Francia mayores de 16 años y menores de 65 que se encuentren incapacitados para todo tipo de trabajo y perciben la prestación por razón de necesidad, así como cantidad que perciben (núm. reg. 74473).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)</p>	89
<p>184/037323 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre número de españoles residentes en Bélgica mayores de 16 años y menores de 65 que se encuentren incapacitados para todo tipo de trabajo y perciben la prestación por razón de necesidad, así como cantidad que perciben (núm. reg. 74473).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)</p>	89
<p>184/037326 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre medidas para solucionar los atrasos en el pago de las prestaciones por desempleo que se están produciendo en la provincia de Cádiz (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)</p>	89
<p>184/037620 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) sobre número de mujeres que se han acogido a la renta activa de inserción, aprobada para ayudar a las mujeres víctimas de la violencia de género en la provincia de Málaga desde marzo de 2004 (núm. reg. 74063)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)</p>	89
<p>184/037803 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años afiliados a la Seguridad Social (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)</p>	90
<p>184/037804 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social (núm. reg. 74063)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)</p>	90

	Páginas
184/037809 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años cotizantes a la Seguridad Social en la provincia de Castellón (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)	90
184/037810 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de mujeres cotizantes a la Seguridad Social en la provincia de Castellón (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)	91
184/037867 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)	91
184/037871 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)	91
184/037931 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/09/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)	91
184/038415 Autor: Gobierno Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) sobre destino y cantidad en materia de formación ocupacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los años 2007 y 2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)	92
184/038490 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas para reanular los excedentes presupuestarios destinados a la formación profesional dirigida a desempleados y a trabajadores ocupados y garantizar el uso de los fondos finalistas de la cuota de formación profesional (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)	93
184/039320 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre medidas de apoyo que se están llevando a cabo por el Ministerio de Trabajo e Inmigración durante	

	Páginas
el año 2008, en el Principado de Asturias para paliar la crisis económica (núm. reg. 74063)	93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	
184/040100 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegria Continente (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre personas con discapacidad que se han inscrito como demandantes de empleo en la provincia de Zaragoza en el año 2008 (núm. reg. 74063)	94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	
184/040103 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegria Continente (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre personas que han recibido indemnización por lesiones y discapacidades no impeditivas para trabajar en el año 2008 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 74063)	94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	
184/040105 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre importe de la pensión media en el municipio de Alcalá de los Gazules (Cádiz) (núm. reg. 74064)	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	
184/040106 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número total de incapacitados permanentes y jubilados procedentes de incapacidad con pensiones en vigor del municipio de Alcalá de los Gazules (Cádiz) (núm. reg. 74064)	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	
184/040107 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número total de viudos y viudas con pensiones en vigor del municipio de Alcalá de los Gazules (Cádiz) (núm. reg. 74064)	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	
184/040112 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de inmigrantes regularizados existentes en el municipio de Alcalá de los Gazules (Cádiz) desde el año 2004 (núm. reg. 74064)	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	
184/040114 Autor: Gobierno	
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número total de incapacitados permanentes y jubilados procedentes de incapacidad con pensiones en vigor, del municipio de Alcalá del Valle (Cádiz) (núm. reg. 74064)	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	
184/040133 Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre cantidad de los fondos del programa Acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria (AEPESA) que se destinarán a la provincia de Málaga durante el año 2008 (núm. reg. 74064)	95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	

	Páginas
184/040159 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de trabajadores con discapacidad que se están beneficiando actualmente en Málaga del Programa de Empleo con Apoyo (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	96
184/040160 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre resultados de la puesta en marcha en la provincia de Málaga de informar de las prestaciones de la Seguridad Social a través de SMS (núm. reg. 74064)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	96
184/040611 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre motivos por los que se ha registrado un importante descenso de las enfermedades profesionales en los últimos dos años (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	96
184/040967 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS) y a doña María Pilar Alegria Continente (GS) sobre cuantía de la subida del número de pensionistas y de la pensión media en la provincia de Zaragoza desde el año 2004 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	99
184/040977 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegria Continente (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre número de empresas de más de 50 trabajadores que existen en la provincia de Zaragoza y porcentaje de personas con discapacidad del total de la plantilla (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	100
184/040979 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegria Continente (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre número de trabajadores de régimen general inscritos en el paro en Zaragoza desde enero de 2008 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	100
184/040998 Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegria Continente (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre inversión destinada a pensiones de viudedad en el año 2008 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	100
184/041023 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) sobre número de expedientes iniciados por la Inspección de Trabajo, en aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	101

	Páginas	
184/041032	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel González Rodríguez (GS) sobre número de menores inmigrantes no acompañados existentes en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)	101
184/041336	Autor: Gobierno Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno para solucionar la delicada situación que atraviesa el sector del calzado y sus componentes (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	101
184/041337	Autor: Gobierno Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) sobre actuaciones del Gobierno para materializar su compromiso de aplicación del Plan de ayudas para el calzado (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	102
184/042741	Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Alicante en enero del año 2008 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	102
184/042742	Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Alicante en octubre del año 2008 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	102
184/042815	Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Alicante en enero del año 2007 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	102
184/042816	Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Alicante en enero del año 2006 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	102
184/042817	Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Alicante en enero del año 2005 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	102
184/042818	Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Alicante en enero del año 2004 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	102

	Páginas
184/042819 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de jóvenes afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Alicante en octubre del año 2008 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	103
184/042820 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de jóvenes afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Alicante en enero del año 2006 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	103
184/042821 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de jóvenes afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Alicante en enero del año 2007 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	103
184/042822 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de jóvenes afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Alicante en enero del año 2005 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	103
184/042823 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre número de jóvenes afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Alicante en enero del año 2004 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	103
184/043551 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de controles para detectar la presencia de drogas en la conducción realizados durante el año 2008, en las carreteras de la Red de Interés General del Estado en Andalucía (núm. reg. 74064)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	103
184/043552 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de controles para detectar la presencia de drogas en la conducción realizados durante el año 2008, en las carreteras de la Red de Interés General del Estado en Aragón (núm. reg. 74064)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	103
184/043553 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de controles para detectar la presencia de drogas en la conducción realizados durante el año 2008, en las carreteras de la Red de Interés General del Estado en Asturias (núm. reg. 74064)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)	103

	Páginas
<p>184/043554 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) y a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de controles para detectar la presencia de drogas en la conducción realizados durante el año 2008, en las carreteras de la Red de Interés General del Estado en Baleares (núm. reg. 74064).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)</p>	103
<p>184/043555 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) y a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de controles para detectar la presencia de drogas en la conducción realizados durante el año 2008, en las carreteras de la Red de Interés General del Estado en Canarias (núm. reg. 74064).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)</p>	103
<p>184/043556 Autor: Gobierno Contestación a don Federico Souvirón García (GP) y a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de controles para detectar la presencia de drogas en la conducción realizados durante el año 2008, en las carreteras de la Red de Interés General del Estado en Cantabria (núm. reg. 74064).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)</p>	103
<p>184/043746 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas para potenciar la utilización de los planes sociales en los expedientes de regulación de empleo (núm. reg. 74064).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)</p>	
<p>184/043747 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de la pretensión de alguna empresa de facilitar la jubilación anticipada de personas de 48 años en el marco de un expediente de regulación de empleo (núm. reg. 74064).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)</p>	104
<p>184/043755 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre fondos destinados en materia de investigación y desarrollo en riesgos laborales desde el año 2004 (núm. reg. 74064).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)</p>	104
<p>184/043763 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre retraso de las obras de la estación AVE de Sagrera (núm. reg. 74064).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)</p>	105
<p>184/044104 Autor: Gobierno Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) sobre número de inmigrantes dados de alta en la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a 31/10/2008 (núm. reg. 74064).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)</p>	105

	Páginas
184/044421 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de inmigrantes regularizados existentes en el municipio de Algar (Cádiz) desde el año 2004 (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)	105
184/044701 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre anuncio de reducción de plantilla de la empresa Atento en A Coruña y deslocalización (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	105
184/044725 Autor: Gobierno Contestación a don Ricardo Tarno Blanco (GP) sobre número de personas que reciben la Renta Activa de Inserción en el municipio de Agudulce (Sevilla), a 31/10/2008 (núm. reg. 74064)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)	106
184/044978 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre escuela taller y talleres de empleo financiados en la provincia de Cádiz en el año 2007 (núm. reg. 74064)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)	106
184/044979 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre escuela taller y talleres de empleo puestos en marcha en la provincia de Cádiz en el año 2008 (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)	107
184/045246 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número de cotizantes en el Régimen Especial de Empleadas del Hogar como cuidadores profesionales contratados mediante prestación económica regulada en los artículos 14.3 y 17 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)	107
184/045291 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre estado de las negociaciones para la firma del Convenio entre el Reino de España y el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea respecto al reconocimiento oficial y a la posibilidad de uso del catalán, vasco y gallego (núm. reg. 74251)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 11 de marzo de 2009.)	107
184/045495 Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) sobre número de jóvenes menores de 30 años de la provincia de Cuenca inscritos en las listas del Instituto Nacionales de Empleo (INEM) y número de solicitantes de la renta básica de emancipación (núm. reg. 74064)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)	107

	Páginas
184/046063 Autor: Gobierno Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) sobre actuaciones en materia de seguridad vial durante el año 2007 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	107
184/046064 Autor: Gobierno Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) sobre actuaciones en materia de seguridad vial durante el año 2008 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)	107
184/047325 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre partidas, ayudas y subvenciones destinadas al Instituto Ramon Llull (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047326 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre partidas, ayudas y subvenciones previstas para el Instituto Ramon Llull (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	112
184/047630 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre 12 preguntas sobre previsiones acerca de ofrecer todos los contenidos de las páginas web de distintas entidades e instituciones (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	113
184/047632 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) sobre 8 preguntas sobre cantidad que se prevé invertir en el año 2009 para ofrecer nuevos contenidos en catalán en las páginas web de distintas entidades e instituciones (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	113
184/050468 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) sobre proyectos de infraestructuras previstos con cargo al Fondo Especial del Estado para el estímulo de la economía y el empleo (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	113
184/050482 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco José Villar García-Moreno (GP) sobre número de entidades de crédito que han suscrito convenios con el ICO para la aplicación de la moratoria en el pago por los deudores de préstamos hipotecarios establecidos en el artículo 5 del Real Decreto 1975/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	114
184/050483 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco José Villar García-Moreno (GP) sobre número de personas beneficiadas de la moratoria en el pago por los deudores de préstamos hipotecarios establecidos en el artículo 5 del Real Decreto 1975/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	114

	Páginas
184/050484 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco José Villar García-Moreno (GP) sobre actuaciones para impulsar la aplicación de la moratoria en el pago por los deudores de préstamos hipotecarios establecidos en el artículo 5 del Real Decreto 1975/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	114
184/050485 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco José Villar García-Moreno (GP) sobre previsiones acerca de prorrogar la vigencia de la moratoria en el pago por los deudores de préstamos hipotecarios establecidos en el artículo 5 del Real Decreto 1975/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	114
184/050486 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco José Villar García-Moreno (GP) sobre medida en la que supone un encarecimiento del préstamo hipotecario la aplicación de la moratoria en el pago por los deudores de préstamos hipotecarios establecidos en el artículo 5 del Real Decreto 1975/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	114
184/050605 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Estrada Ibars (GS) sobre número de solicitudes de la prestación no contributiva de la Seguridad Social por nacimiento o adopción de hijos concedidas siendo el padre extranjero (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	114
184/050606 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Estrada Ibars (GS) sobre número de solicitudes de la prestación no contributiva de la Seguridad Social por nacimiento o adopción de hijos denegadas siendo el padre español (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)	114
184/050804 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre constitución de la Fundación del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	115
184/050805 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre transferencias del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona al Ayuntamiento de la ciudad por razón de la distribución del resultado del ejercicio en el período 1997 a 2008 (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	115
184/051105 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	116

	Páginas
<p>184/051118 Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Fundación Real Casa de la Moneda, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	116
<p>184/051149 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 1989 15 101 0001 «Realización, Actuación y conservación del catastro urbano», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	116
<p>184/051150 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto 1989 15 101 0001 «Realización, Actuación y conservación del catastro urbano», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	116
<p>184/051151 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto 1989 15 101 0001 «Realización, Actuación y conservación del catastro urbano», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	116
<p>184/051152 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 16.580 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	116
<p>184/051153 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 16.580 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	116
<p>184/051154 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 16.580 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	116
<p>184/051155 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Edificios y otras construcciones» por un importe de</p>	

	Páginas
55.610 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 74063).....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051156 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Equipos para procesos de información» por un importe de 6.300 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 74063).....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051157 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 43.250 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051158 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 43.250 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063).....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051159 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 43.250 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063).....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051160 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Ofimática» por un importe de 28.200 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 74063)	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051161 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro» por un importe de 33.900 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051162 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Software informático» por un importe de 1.270 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 74063).....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	

	Páginas
<p>184/051210 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 2002 24 105 0001 «Dotación de inmuebles», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	116
<p>184/051211 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 2002 24 105 0003 «Equipamiento informático», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	116
<p>184/051212 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 2002 24 105 0007 «Renovación del equipo informático», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	116
<p>184/051287 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 43.250 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	116
<p>184/051288 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 43.250 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	116
<p>184/051289 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Mobiliario y enseres» por un importe de 43.250 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	116
<p>184/051290 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Equipo Gerencia Usuario Final» por un importe de 17.570 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	116
<p>184/051291 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Equipo Gerencia Usuario Final» por</p>	

	Páginas
un importe de 17.570 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063).....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051292 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Equipo Gerencia Usuario Final» por un importe de 17.570 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063).....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051293 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Sistemas centralizados» por un importe de 11.980 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051294 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Sistemas centralizados» por un importe de 11.980 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063).....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051295 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Sistemas centralizados» por un importe de 11.980 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063).....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051296 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Software» por un importe de 10.700 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063).....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051297 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Software» por un importe de 10.700 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	
184/051298 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Software» por un importe de 10.700 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	

	Páginas	
184/051299	Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «SIGECA» por un importe de 8.160 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	116
184/051300	Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «SIGECA» por un importe de 8.160 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	116
184/051301	Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «SIGECA» por un importe de 8.160 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	116
184/051302	Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Desarrollo de Aplicaciones» por un importe de 29.790 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	116
184/051303	Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Desarrollo de Aplicaciones» por un importe de 29.790 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	116
184/051304	Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Desarrollo de Aplicaciones» por un importe de 29.790 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (núm. reg. 74063)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	116
184/051328	Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Ofimática» por un importe de 28.200 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 74063) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	116
184/052047	Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre preguntas relativas al Plan Español para el Estímulo de la Economía y del Empleo (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	118

	Páginas
<p>184/052665 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Intervención General de la Administración del Estado, Seguridad de los sistemas informativos y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)</p>	118
<p>184/052666 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión del Instituto Nacional de Estadística, Dotación de inmuebles y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)</p>	118
<p>184/052667 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General del Catastro, Mobiliario y enseres y otros, para la provincia de Teruel, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)</p>	118
<p>184/052668 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Equipos para procesos de información y otros, para la provincia de Teruel, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 74063).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)</p>	118
<p>184/052669 Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión 97 15 02 0306, 923M, 63, Acondicionamiento servicios periféricos, para la provincia de Teruel, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 74063)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)</p>	118
<p>184/052840 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre número de policías nacionales en activo, en segunda actividad y en prácticas, en las comisarías de la provincia de Zaragoza, a fecha 01/01/2004 a 2008 (núm. reg. 74251).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 178, de 2 de abril de 2009.)</p>	121
<p>184/052841 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre</p>	

	Páginas
número de guardias civiles en activo, en reserva con destino y en prácticas, dentro de la provincia de Zaragoza, a fecha 01/01/2004 a 2008 (núm. reg. 74251).....	121
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 178, de 2 de abril de 2009.)	
184/052895 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida de la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008, S.A. relativa a terrenos, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 74063)	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/052896 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida de la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008, S.A. relativa a pabellones participantes, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 74063).....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/052897 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida de la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008, S.A. relativa a urbanización del recinto y pabellón puente, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 74063).....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/052898 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida de la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008, S.A. relativa a pabellones singulares, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 74063).....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/052899 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida de la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008, S.A. relativa a edificios exteriores al recinto, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 74063).....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/052900 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida de la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008, S.A. relativa a instalaciones generales, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 74063).....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
184/052901 Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución de la partida de la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008, S.A. relativa a espacios públicos, parque metropolitano, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008 (núm. reg. 74063).....	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	

	Páginas
<p>184/052942 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de empresas familiares que tiene conocimiento el Gobierno que han cesado su actividad en el segundo semestre de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Algodonales (Cádiz) (núm. reg. 74063)</p>	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
<p>184/052994 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de empresas familiares que han cesado su actividad en el segundo semestre de 2008 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 74063)</p>	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
<p>184/053072 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre número de empresas que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Ourense en el año 2008 (núm. reg. 74473)</p>	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
<p>184/053073 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre número de empresas que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Ourense en el año 2007 (núm. reg. 74473)</p>	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
<p>184/053074 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre número de empresas que han presentado concurso de acreedores en la provincia de Ourense desde el 01/01/2009 hasta el 31/01/2009 (núm. reg. 74473).....</p>	121
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
<p>184/053085 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre número de empresas de la provincia de Ourense que han recibido financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante la «Línea ICO para la Internacionalización de la Empresa Española 2008», así como cantidad que han recibido (núm. reg. 74473)</p>	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
<p>184/053086 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre número de empresas de la provincia de Ourense que han recibido financiación del Instituto de Crédito Oficial mediante la «Línea ICO Crecimiento Empresarial 2008», así como cantidad que han recibido (núm. reg. 74473).....</p>	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	
<p>184/053099 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre número de empresas que se han creado en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2008 por mujeres (núm. reg. 74473)</p>	122
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	

	Páginas	
184/053100	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre número de empresas que se han creado en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2008 por jóvenes menores de 30 años (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	122
184/053101	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre número de empresas que se han creado en la provincia de Ourense en el año 2008 por mujeres (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	122
184/053102	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre número de empresas que se han creado en la provincia de Ourense en el año 2008 por jóvenes menores de 30 años (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	122
184/053103	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre número de empresas que se han creado en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2007 por mujeres (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	122
184/053104	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre número de empresas que se han creado en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2007 por jóvenes menores de 30 años (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	122
184/053105	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre número de empresas que se han creado en la provincia de Ourense en el año 2007 por mujeres (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	122
184/053106	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad sobre número de empresas que se han creado en la provincia de Ourense en el año 2007 por jóvenes menores de 30 años (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	122
184/053539	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas en el sentido de las indicaciones aprobadas por el Senado sobre las enfermedades raras en España (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	122
184/053541	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre puesta en marcha de algún organismos estatal sobre enfermedades raras (núm. reg. 74064)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	122

	Páginas
184/053542 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre puesta en marcha de un registro sobre enfermedades raras (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)	122
184/053999 Autor: Gobierno Contestación a don Carlos González Serna (GS) sobre circunstancias para la prohibición de la comercialización de calzado o cualquier producto, susceptible de entrar en contacto con la piel, que contenga dimetifumarato (núm. reg. 74063).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	123
184/054118 Autor: Gobierno Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre número de expediente de comprobación e inspección iniciados por la Agencia Tributaria a sujetos pasivos de los Impuestos Especiales durante 2008 (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	124
184/054131 Autor: Gobierno Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre número de expediente de comprobación e inspección iniciados por la Agencia Tributaria a sujetos pasivos de los Impuestos Especiales durante 2004 (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	124
184/054132 Autor: Gobierno Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre número de expediente de comprobación e inspección iniciados por la Agencia Tributaria a sujetos pasivos de los Impuestos Especiales durante 2005 (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	124
184/054133 Autor: Gobierno Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre número de expediente de comprobación e inspección iniciados por la Agencia Tributaria a sujetos pasivos de los Impuestos Especiales durante 2006 (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	124
184/054134 Autor: Gobierno Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre número de expediente de comprobación e inspección iniciados por la Agencia Tributaria a sujetos pasivos de los Impuestos Especiales durante 2007 (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	124
184/054147 Autor: Gobierno Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre 16 preguntas sobre número de expedientes de comprobación e inspección tributaria iniciados por la Agencia Tributaria a sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades durante diferentes meses de los años los años 2007 y 2008 (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)	124

	Páginas
<p>184/054148 Autor: Gobierno Contestación a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) sobre 24 preguntas sobre número de expedientes de comprobación e inspección tributaria iniciados por la Agencia Tributaria a sujetos pasivos de Impuestos Especiales durante diferentes meses de los años 2007 y 2008 (núm. reg. 74473)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	124
<p>184/054175 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre calendario e inversión previstos para garantizar la financiación de la futura estación de Sagrera (núm. reg. 74064) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	105
<p>184/054848 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco José Villar García-Moreno (GP) sobre adopción por el Consejo de Ministros de alguna medida relacionada con el Sr. Fernández Bermejo en cuanto que alguna de sus actividades o conductas puedan infringir el Código del Buen Gobierno (núm. reg. 74064)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	125
<p>184/055303 Autor: Gobierno Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) sobre plazos en que se llevarán a cabo los pagos a las entidades locales de la Costa Brava (Girona) para que puedan reparar los importantes daños materiales sufridos en paseos marítimos, caminos de ronda y otras infraestructuras afectadas (núm. reg. 74473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)</p>	125

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

184/007690

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel (GP).

Respuesta:

La situación de la Administración de Justicia ya fue reconocida por el Presidente del Gobierno en el discurso del debate de investidura, y también indicó la reforma de la justicia como objetivo crucial e inaplazable. Buena prueba de ello es que una de las primeras decisiones que adoptó este Gobierno fue la de modificar la estructura del Ministerio de Justicia para dar una respuesta más eficaz al reto planteado, creando la Secretaría General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia y una nueva Dirección General de Modernización de la Administración de Justicia.

El Informe del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) al que se refiere la pregunta, lo que hace es, constatar la existencia de 400.000 ejecuciones en trámite, y por lo tanto refleja el enorme volumen de trabajo que soportan, dichos juzgados, pero no que exista tal número de ejecuciones paralizadas como se ha pretendido hacer creer. Un procedimiento de ejecución se caracteriza precisamente porque no se agota en un solo acto, sino que es una secuencia de actuaciones procesales que tienen por finalidad dar cumplimiento a lo acordado en una sentencia y que normalmente se dilata en el tiempo y por ello siempre existirá un volumen importante de

ejecuciones en trámite. El propio CGPJ emitió una nota en fecha 13 de mayo de 2008 en la que se aclaraba dicho extremo.

Como se recoge en el Informe, las visitas de inspección a los Juzgados de ejecutorias penales se realizaron en los años 2003 y 2004 y ya desde el año 2003 se apreciaba que el módulo de entrada y de dedicación de los Juzgados Penales de Ejecutorias no era el más adecuado para la idiosincrasia de estos órganos, sin que por parte del CGPJ, órgano competente para su modificación, se adoptara decisión ni medida alguna en este sentido. A pesar de todo ello, no consta que, con anterioridad a la emisión de dicho Informe se hayan vuelto a efectuar inspecciones.

Según los propios datos del CGPJ, entre el año 2004 y 2007 se registraron en los Juzgados, 1.488.000 ejecutorias penales y en el mismo periodo se resolvieron 1.730.000. Es decir, en estos cuatro años se han resuelto un 16% más de ejecutorias de las que se incoaron. Por lo tanto, en ningún caso se puede hablar de que se haya producido un colapso. Sin duda alguna, este incremento en la resolución de ejecutorias se debe en parte al importante aumento de los recursos económicos destinados por el Gobierno a la Administración de Justicia en la anterior legislatura. Ello ha hecho posible que en cuatro años se hayan creado 1.100 plazas de jueces y fiscales, o que el Ministerio de Justicia haya aprobado 52 de las 53 medidas de refuerzo solicitadas por el CGPJ para los 14 Juzgados de ejecutorias penales en toda España, lo que ha supuesto que en la mayoría de casos hubiese dos magistrados por órgano.

El Ministerio de Justicia ha venido aprobando todas las medidas de refuerzo solicitadas por el Consejo General del Poder Judicial para los Juzgados penales de ejecutorias de Madrid, y así, desde el año 2005, los cuatro Juzgados han estado reforzados con un Magistrado más en cada uno de ellos. No obstante, según se desprende del Informe de la Inspección, es cierto que el Juzgado de ejecuciones nº 2 de Madrid ha venido resolviendo durante estos tres años un volumen sensiblemente inferior al módulo mínimo fijado por el propio CGPJ, aún contando con el mismo refuerzo que el resto de Juzgados de ejecuciones y a pesar de que dicho Juzgado es el que menor ingreso de carga de trabajo ha tenido, siendo la diferencia de hasta un 50% en el pasado año 2007 respecto a la media de carga de estos Juzgados.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el anexo se adjunta la información solicitada por la Sra. diputada.

MILITARES PERTENECIENTES A TROPA
Y MARINERÍA QUE HAN SOLICITADO
EXCEDENCIA PARA EL CUIDADO DE HIJOS

AÑO	HOMBRES	MUJERES
2007	33	79
2006	26	71
2005	23	54
2004	14	31

Madrid, 12 de mayo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/011014 y 184/011015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido (GP).

Respuesta:

Por lo que se refiere al proyecto relativo a la zona de la Geria, en la isla de Lanzarote, gestionado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se informa que el 28 de noviembre de 2008 se suscribió un Convenio de Colaboración entre este Ministerio y el Cabildo Insular de Lanzarote, con objeto de apoyar la promoción y valorización de este espacio protegido, con vistas a generar nuevas actividades económicas sostenibles que posibiliten su preservación y mantenimiento.

El día 5 de diciembre de 2008 se celebró una reunión de la Comisión Mixta de Seguimiento del Convenio y el 18 de diciembre de 2008, previa justificación de gastos por parte del Cabildo, se tramitó la correspondiente orden de pago por importe de 100.000 euros.

Madrid, 1 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/012319

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) realizó la Campaña de Ahorro de Energía sobre «Uso responsable del aire acondicionado» emitiéndola a través de televisión y de las emisoras de radio durante el mes de julio de 2008.

El objetivo de la campaña era «Promover el uso responsable de los equipos de aire acondicionado durante el periodo estival».

El resumen del estudio «postest» de los resultados es el que a continuación se recoge:

Características principales del estudio

Muestra: 1.100 entrevistas.

Selección de la muestra: aleatoria, por cuotas de sexo y edad.

Margen de error: $\pm 3,0\%$, a nivel de datos generales.

Universo: población general de 16 y más años.

Modalidad de la entrevista: personal con cuestionario estructurado.

Trabajo de campo: 1ª semana de agosto de 2008.

Los resultados de la campaña de comunicación en agosto de 2008 sobre el uso del aire acondicionado y el ahorro de energía fueron muy positivos.

Resumen básico de resultados

— Del total de los entrevistados, el 70,3% recuerda el anuncio de la campaña de ahorro de energía/aire acondicionado.

— De manera espontánea se recuerda una amplia variedad de aspectos de la campaña, principalmente bajar la temperatura del aire acondicionado/24 grados y la necesidad de no malgastar energía.

— El recuerdo de la campaña está vinculado a la TV (el 96,1% de los que han visto/oído la campaña), seguido por la radio (32,8%).

— Lo que gusta del contenido de la campaña es que conciencia e informa del problema y, a la vez, que aporta soluciones. Ser entretenidos y la música son los elementos de los «spots» que más agradan. Se recuerdan muchos detalles de la campaña, en respuesta múltiple (congelación, bombillas de bajo consumo, música gentes abrigadas para hacer la compra o ir al cine en locales excesivamente refrigerados, etc).

— La campaña ha gustado mucho y se evidencia en que al preguntar por lo que menos gusta, el 76,2% no encuentra ningún aspecto, negativo.

— El 19% de los entrevistados conoce el IDAE, y de ellos el 49,8% lo relaciona con ahorro de energía y el 19,6% con instituto de industria.

— La campaña aumenta el interés sobre el ahorro de energía. El 78,7% de los entrevistados está más motivado para ahorrar energía después de haberla visto.

— Los entrevistados, en respuesta espontánea, centran los aspectos más eficaces sobre el ahorro de energía en reducir el consumo mediante bombillas de bajo consumo, controlando la temperatura del aire acondicionado y, por extensión, aplican también este control a la calefacción.

— La campaña no ha producido ningún rechazo, ni hay aspectos negativos a resaltar. Un 10,5% opina que se debería difundir más.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/012876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con el objeto de paliar los daños producidos en la provincia de Ciudad Real por las tormentas que tuvieron lugar durante la segunda quincena del mes de mayo de 2007, la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino va a realizar la siguiente obra de emergencia:

Obras de emergencia para la reposición de un puente sobre el arroyo de la Veguilla en Valdepeñas (Ciudad Real). Importe: 900.000,00 euros.

Madrid, 1 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/017697

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

Tal como se publicó en el Boletín Oficial del Estado del 17 de mayo de 2008 (boletín n.º 120), la empresa «Invexta Recursos, S.L.» solicitó ante el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio un permiso de investi-

gación denominado «Aries-2», que afecta parcialmente a las comarcas del Alto y Medio Vinalopó, en la provincia de Alicante.

Las actividades de exploración, investigación y explotación de hidrocarburos están reguladas por la vigente Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos y por el Reglamento aprobado por Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio, en lo que no se oponga a la misma.

De acuerdo con el artículo 17 de la referida Ley, en el Boletín Oficial del Estado de 17 de mayo de 2008 se dió publicidad a la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de fecha 6 de mayo de 2008, sobre la solicitud del citado permiso de investigación. Dicha publicación se efectuó en los términos establecidos en el artículo 25 apartado 2.4 del vigente Reglamento sobre investigación y explotación de hidrocarburos, cuyo literal es el siguiente: «El anuncio que se publique contendrá exclusivamente referencias a la personalidad del solicitante y la delimitación clara y precisa del permiso solicitado».

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/017922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

A fecha de noviembre no constaba en el Registro Especial de Hidrocarburos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio la solicitud de ningún permiso de investigación de hidrocarburos situado en los municipios de Elche o Sax. Se ha solicitado un permiso de investigación denominado «Aries-2», que afecta parcialmente a los municipios de Villena y Monóvar (Alicante).

Las actividades de exploración, investigación y explotación de hidrocarburos están reguladas por la vigente Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos. Además, el Reglamento sobre investigación y explotación de hidrocarburos, aprobado por Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio, mantiene su vigencia como desarrollo reglamentario del Título II de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, en lo que no se oponga a la misma. Este Reglamento se aplica fundamentalmente a los aspectos técnicos y de procedimiento que no se definen en la Ley, y cuya aplicación no desvirtúa el contenido de lo establecido en su Título II.

En relación con los permisos de investigación de hidrocarburos, existe un esquema de competencias por el que corresponde a la Administración General del

Estado el otorgamiento de los permisos de investigación que afecten a varias Comunidades Autónomas. Por ello, la solicitud del permiso de investigación «Aries-2» se tramita en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

De acuerdo con el artículo 17 de la referida Ley, en el Boletín Oficial del Estado de 17 de mayo de 2008, se dio publicidad a la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 6 de mayo de 2008, sobre las solicitudes del citado permiso de investigación, de modo que, en el plazo de dos meses; pudiesen presentarse ofertas en competencia o pudiesen formular oposición quienes se consideren perjudicados en su derecho.

Dicha publicación se efectuó en los términos establecidos en el artículo 25 apartado 2.4 del vigente Reglamento sobre investigación y explotación de hidrocarburos, cuyo literal es el siguiente: «El anuncio que se publique contendrá exclusivamente referencias a la personalidad del solicitante y la delimitación clara y precisa del permiso solicitado».

La Dirección General de Política Energética y Minas es la encargada de la instrucción del expediente administrativo previo a la resolución de esta solicitud.

No obstante, el otorgamiento de un permiso, de investigación únicamente supone la exclusividad de su titular para la realización de actividades de investigación. Con carácter previo a la realización de cualquier trabajo, es necesaria la obtención de las autorizaciones pertinentes.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

En el marco del Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España (E4), 2004-2012, se ha conseguido llevar a cabo en el sector de la cogeneración un importante desarrollo normativo que introduce en nuestro ordenamiento jurídico los conceptos que identifica la Directiva 08/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, relativa al fomento de la cogeneración sobre la base de la demanda de calor útil en el mercado interior de la energía.

Por ello, se aprobaron el Real Decreto 616/2007, de 11 de mayo, sobre fomento de la cogeneración, y el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se

regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial. Con esta nueva legislación se fomenta la cogeneración de alta eficiencia, se favorece el desarrollo de la cogeneración de pequeña potencia, y se proporciona un tratamiento diferenciado a las plantas de trigeneración (electricidad, calor y frío) en el sector residencial.

Es de esperar que esta regulación, tanto administrativa como económica del régimen especial, así como la aprobación del nuevo Plan de Acción 2008-2012 de la E4 produzca un fuerte impulso en el futuro desarrollo del potencial de la cogeneración en España.

Dentro del Plan de Acción 2005-2007 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ha venido firmando anualmente, a través del Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE) Convenios con las diferentes Comunidades Autónomas donde se han identificado y priorizado medidas de ahorro y eficiencia energética en los distintos sectores consumidores. Así, el IDAE firmó 55 convenios de colaboración anuales para los periodos 2005, 2006 y 2007, lo que supone la firma de 19 convenios para cada ejercicio presupuestario (con cada una de las 17 Comunidades Autónomas, más Ceuta y Melilla).

Los referidos convenios representan un compromiso de transferencia de recursos por importe de 407 M€ para la ejecución de 335 medidas de ahorro en cada ejercicio (18 medidas en cada Comunidad Autónoma, en promedio anual).

De esta forma, en el Sector de Transformación de la Energía, y dentro del subsector de la cogeneración, se han llevado a cabo las siguientes medidas:

1. Estudios de viabilidad para cogeneraciones.
2. Auditorías energéticas en cogeneración.
3. Desarrollo y ayudas públicas para cogeneraciones no industriales.
4. Desarrollo potencial de la cogeneración en el sector industrial.
5. Fomento de plantas de cogeneración de pequeña potencia.

El presupuesto total comprometido era de 5.071.337 €, con cargo a los convenios formalizados con las Comunidades Autónomas para el periodo 2005-2007. Este presupuesto se desglosó entre las diferentes medidas como se refleja a continuación:

Medida 1:	1.057.708 €
Medida 2:	1.173.678 €
Medida 3:	2.376.687 €
Medida 4:	386.898 €
Medida 5:	76.366 €

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019497

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La entidad BP Solar España, SAU presentó una comunicación al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras con fecha 23 de abril de 2007, en la que exponía lo siguiente: «... evaluando el estado de desarrollo del proyecto y el retraso producido en la fase de diseño, no se ha podido iniciar la ejecución material del proyecto...» y solicitaba «la cancelación de la subvención asignada en la convocatoria de 2007 para su proyecto denominado «Nueva Planta Europea de Fabricación de Módulos Solares Fotovoltaicos de BPSolar».

La entidad presentó en la convocatoria del año 2008 otra solicitud para financiar el mismo proyecto, y, con fecha 19 de agosto de 2008, remitió una comunicación en la que exponía que «debido a la revisión de estrategia de fabricación realizada, la empresa no va a llevar a cabo el proyecto de construcción de la planta de módulos fotovoltaicos», solicitando la cancelación del expediente de solicitud de subvención para la convocatoria de 2008.

El importe de la ayuda inicialmente asignada al proyecto de BP Solar se ha destinado a facilitar la incorporación de otros proyectos a la lista definitiva de ayudas concedidas, en función de la lista de espera que fue aprobada cuando se informó de la concesión de ayudas a todos los proyectos que las habían solicitado, en aplicación de lo previsto tanto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones como en el Reglamento General de Subvenciones.

El Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo, de las Comarcas Mineras, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, no instó a la entidad a presentar la renuncia a su proyecto, ni en la convocatoria del año 2007, ni en la convocatoria del año 2008.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/022741

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, Carmen (GP).

Respuesta:

Tras detectar una carencia de planificación en materia de recursos, humanos en legislaturas anteriores, en

el año 2005, el Gobierno actual, inició las tareas, de estudio y planificación de las necesidades, de profesionales sanitarios, del sistema sanitario español, particularmente de médicos especialistas. La falta de estudios previos y de trabajos de programación de la oferta y demanda de estos profesionales ha originado algunos desequilibrios en especialidades médicas con mayor desarrollo tecnológico. Una vez definido el mapa previo de necesidades de especialistas, fruto del estudio iniciado en el año 2005, se han de considerar los diferentes factores que influyen en la cobertura racional y equilibrada de los especialistas de los Servicios de Salud.

En el ámbito de la formación sanitaria especializada y como respuesta parcial a esta situación, el Gobierno de España pidió a las Comunidades Autónomas un importante esfuerzo de dotación de recursos y calidad de los servicios sanitarios, que ha propiciado, paralelamente, un incremento, tanto en el número de unidades docentes acreditadas para la docencia, como en el número de plazas de formación dotadas presupuestariamente y ofertadas anualmente.

En los últimos cinco años, el incremento global en el número de plazas de especialización para médicos es del 15%. Hay que recordar que, según el artículo 22.5 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, la competencia exclusiva para determinar la oferta final de plazas de formación sanitaria especializada de cada convocatoria anual no le corresponde a la Administración General del Estado, sino a un órgano colegiado, la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud (del que forman parte los Ministerios de Sanidad y Consumo, Educación, Política Social y Deporte, Economía y Hacienda, INGESA y las 17 Consejerías de Sanidad de cada Autonomía) y a la que según esta norma, le corresponde «fijar» la oferta final de plazas «atendiendo a las propuestas de la Comunidades Autónomas, a las necesidades de especialistas del sistema sanitario y a las disponibilidades presupuestarias».

Por otro lado, parece pertinente señalar que la situación aludida en la pregunta parlamentaria sobre la escasez de médicos en formación hace referencia a un fenómeno nuevo y sin precedentes en convocatorias previas. Es el segundo año en la historia de las pruebas selectivas de acceso a plazas de formación especializada en el que, entre las plazas ofertadas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, quedan vacantes sin adjudicar. Concretamente, en la pasada convocatoria de 2007 para ingreso en 2008, en el conjunto de las 282 plazas de especialización ofertadas en esta Comunidad Autónoma, han quedado desiertas, exclusivamente, 19 plazas de Medicina Familiar y Comunitaria. El resto, las otras 43 especialidades médicas, han cubierto todas sus plazas.

Por lo que se refiere al número de plazas de formación en las facultades españolas de Medicina, como

paso previo ineludible en el acceso a la formación especializada, es necesario recordar que el Ministerio de Sanidad y Consumo carece de competencias directas. En el caso de los médicos, la larga duración de los estudios de grado y la disparidad existente entre el número de plazas de formación en las facultades de Medicina y el número de plazas de formación especializada, ya ha condicionado la decisión adoptada por la Conferencia General de Política Universitaria, e insistentemente solicitada desde el Ministerio de Sanidad y Consumo, de incrementar —en los tres últimos cursos— el número de plazas de Medicina en más de un 30%: 9,07% en 20,06, 5,48% en 2007 y un 15,68% en 2008.

Otro elemento sobre el que se está actuando a través del Ministerio de Sanidad y Consumo, es en la elaboración del Registro de Profesionales, que permita la actualización del Estudio de Necesidades de Especialistas realizado en el año 2006, la coordinación de las solicitudes de acreditación y la oferta anual de plazas de formación de especialistas adecuándola a las necesidades reales del Sistema.

Asimismo, se han puesto en marcha iniciativas legislativas para el desarrollo del artículo 18 de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, de tal modo que el procedimiento de reconocimiento del título de especialista, con efectos profesionales, de los no pertenecientes a la Unión Europea, se realice con la agilidad necesaria y la garantía del mantenimiento de las condiciones de sujeción a las normas vigentes y la calidad que nuestro Sistema exige.

Todas estas estrategias contribuirán, a medio y largo plazo, a posibilitar un equilibrio entre oferta y demanda de profesionales médicos en el Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/022850

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

El proyecto interesado por Su Señoría, ya se ha ejecutado totalmente, sin que se hayan realizado actuaciones en la provincia de Palencia.

La relación de proyectos realizados, los organismos beneficiarios y el montante abonado se reseña en la tabla que se acompaña como anexo.

ANEXO

Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Asistencia técnica en materia de seguridad industrial y laboral, en las explt. mineras de la CCAA de Andalucía.	107.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Asistencia técnica en materia de seguridad industrial y laboral, en las explt. mineras de la CCAA de Cataluña.	107.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Asistencia técnica en materia de seguridad industrial y laboral, en las explt. mineras de la CCAA de Galicia.	107.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Asistencia técnica en materia de seguridad industrial y laboral, en las explt. mineras de la CCAA de Valencia.	107.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Asistencia técnica en materia de seguridad industrial y laboral, en las explt. mineras de la CCAA de Madrid.	107.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Asistencia técnica en materia de seguridad industrial y laboral, en las explt. mineras de la CCAA del País Vasco.	107.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Análisis de las disposiciones mínimas de seguridad en maquinaria minera de movimiento de tierras mediante la unidad de verificación in situ, en explt. mineras de la CCAA de Cataluña.	100.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Vigilancia del mercado de productos, materiales y equipos para minería que quedan dentro del campo de aplicación de Directivas de la UE, para su puesta en el mercado.	148.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Vigilancia del mercado de productos para minería sujetos a especificaciones establecidas en el reglamento general de normas básicas de seguridad minera.	105.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Vigilancia del mercado de productos explosivos, pirotécnicos y cartuchería.	95.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Jornada formativa sobre la incidencia de la nueva reglamentación en pirotecnia.	30.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Determinación de las líneas de actuación en materia de seguridad y salud en la industria extractiva, en base a los índices de siniestrabilidad.	45.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Destrucción de productos pirotécnicos.	90.000 €

Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Recatalogación de productos pirotécnicos.	57.401,83 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Análisis de las disposiciones mínimas de seguridad, en maquinaria minera de movimiento de tierras mediante una unidad de verificación in situ, en explt. mineras de la CCAA. de Madrid.	100.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Análisis de las disposiciones mínimas de seguridad en maquinaria minera de movimiento de tierras mediante una unidad de verificación in situ, en explt. mineras de la CCAA. de Galicia.	100.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Análisis de las disposiciones mínimas de seguridad en maquinaria minera de movimiento de tierras mediante una unidad de verificación in situ, en explt. mineras de la CCAA. de Castilla La Mancha.	100.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Análisis de las disposiciones mínimas de seguridad en maquinaria minera de movimiento de tierras mediante una unidad de verificación in situ, en explt. mineras de la CCAA. de Murcia.	100.000 €
Laboratorio Oficial Madariaga - Universidad Politécnica de Madrid	Convenio Específico MITYC-UPM. Formación itinerante sobre el uso de equipos de protección respiratoria de evacuación a los trabajadores de la minería subterránea.	104.200 €
instituto Geológico y Minero de España	Convenio de colaboración entre el MITYC-IGME para el desarrollo de actividades relativas al registro minero en la C.A. del País Vasco.	42.286 €
Instituto Geológico y Minero de España	Convenio de colaboración entre el MITYC-IGME para el desarrollo de actividades relativas a la implantación del registro minero en la C.A. de Cataluña {1ª}.	25.562 €
instituto Geológico y Minero de España	Convenio de colaboración entre el MITYC-IGME para el desarrollo de actividades relativas a la implantación del registro minero en la C.A. de las Islas Baleares-	46.839 €
Instituto Geológico y Minero de España	Convenio de colaboración entre el MITYC-IGME para el desarrollo de actividades relativas a la actualización del panorama minero y apoyo a la estadística minera.	20.106 €
instituto Geológico y Minero de España	Convenio de colaboración entre el MITYC-IGME para el análisis socio-económico de los recursos hidrominerales. Año 2007.	29.168 €

Universidad de Oviedo	Convenio Específico: MITYC-UPM. Comparación económica entre la minería a cielo abierto y la minería de interior en el sector de los áridos.	55.000 €
Universidad de Oviedo	Convenio Específico: MITYC-UPM. Predicción de subsidencia y su progresión mediante sismicidad inducida.	99.960 €
Generalidad de Cataluña	Convenio Específico: MITYC-GC. Estudio de las manifestaciones termales y de los sistemas geotérmicos de la presión de la selva y de los acuíferos de las aguas minerales del Montseny-Guilleries y Estudio de caracterización de las arcillas y otros recursos minerales de uso industrial del Pirineo prepirenaico y depresión prelitoral catalán.	100.000 €
Servicio de Salud del Principado de Asturias	Seguridad minera	137.234 €
Instituto Nacional de Silicosis	Convenio Específico: MITYC-INS (Principado de Asturias). Implementación de un estudio sobre ruido en una mina subterránea de carbón, con vistas a la posterior confección de un documento técnico.	75.000 €
Instituto Nacional de Silicosis	Convenio Específico: MITYC-INS (Principado de Asturias). Estudio sobre «Puestos compatibles» en el sector de las pizarras.	60.000 €
	TOTAL	2.507.756,83 €
Ninguno de los proyectos contempla actuaciones en la provincia de Palencia.		

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/024559

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 23.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, es competencia de la Delegación del Gobierno en Andalucía, bajo la dependencia funcional del Ministerio del Interior, la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades y la garantía de la seguridad ciudadana en esa Comunidad Autónoma, a través de los correspondientes Subdelegados del Gobierno y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuya jefatura corresponde al Delegado del Gobierno.

Según lo informado por la Delegación del Gobierno, no existe constancia de que se hayan producido complicaciones derivadas de la presencia de población extranjera en ninguna de las localidades situadas en las provincias de Almería, Granada, Huelva, Málaga y Córdoba (no obstante el incremento, en esta última, de población extranjera durante los tres meses que dura la recogida de la aceituna en el sur).

Por lo que se refiere al resto de provincias de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo indicado por el mismo Órgano directivo, los únicos episodios de alteración del orden público que se han producido son los siguientes:

— En la provincia de Jaén se registraron complicaciones durante la campaña, de recogida de la aceituna pero, en cualquier caso, fueron episodios puntuales que no duran más allá de diez días al año.

— En la provincia de Cádiz, la única complicación reseñable se produjo en el mes de abril de 2008, cuando varios grupos de extranjeros, en su mayoría de origen subsahariano, que habían llegado de diversos puntos de España, colapsaron durante algunos días la Oficina de Extranjeros.

— Por último, según señala el citado Órgano directivo, sí se han registrado algunas complicaciones en la ciudad de Sevilla (no así en el resto de localidades de esa provincia), especialmente en el distrito de la «Macarena».

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/024650, 184/024663 a 184/024665 y 184/024667

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Con cargo al superproyecto 2004 16 04 8202, «Informática», por el que se interesa Su Señoría, se reconocieron obligaciones durante el primer semestre del ejercicio 2008, por importe de 576.932,00 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Objeto	Obligaciones Reconocidas
Suministro 20 Licencias Oracle Developer Suite	72.998,40
Sistema gestión integral procesos selectivos nuevo ingreso y promoción	298.790,40
Análisis, diseño y construcción portal Administración electrónica	205.143,20

Con cargo al proyecto 1990 16 101 0065 «Vehículos de vigilancia», por el que se interesa Su Señoría, se habían reconocido obligaciones, a 12 de septiembre de 2008, por importe de 457.683,47 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Objeto	Obligaciones Reconocidas
Adquisición de 8 kit DGT patrulla camuflado para su instalación en vehículos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.	18.261,92
Adquisición de 5 kit de atestados y puente óptico-acústicos para vehículos Mercedes Sprinter de la Agrupación de Tráfico de la Guardia civil.	76.543,40
Adquisición de 7 kit DGT patrulla ligero para vehículos OPEL VECTRA de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.	19.559,89
Adquisición de 6 kit mando para vehículos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.	9.504,90
Adquisición de 5 kit patrulla radar y camuflado para vehículos MERCEDES C 220 de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.	15.983,60
Adquisición de 10 kit patrulla camuflado para vehículos. RENAULT MEGANE de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.	16.182,00
Adquisición de 6 vehículos FIAT ULYSSE con destino a los servicios periféricos de la Dirección General de Tráfico para su cesión a las Policías Locales.	150.111,36
Suministro de 4 vehículos LANCIA PHE-DRA 2.0 16V JTD EXECUTIVE con destino a los Servicios periféricos de la DGT para su cesión a las Policías Locales.	151.536,40

Con cargo al proyecto 1990 16 101 0070 «Material de transmisiones y equipos especiales», por el que se interesa Su Señoría, se habían reconocido obligaciones, a 4 de septiembre de 2008, por importe de 180.870,76 euros, con el siguiente, detalle de actuaciones:

Objeto	Obligaciones Reconocidas
Suministro de 100 maletines con material técnico de toma de datos para los equipos de atestados y motoristas.	29.001,16
Suministro de 180 etilómetros digitales, con destino a los Servicios Periféricos de la Dirección General de Tráfico, para su cesión a las Policías Locales,	151.869,60

Con cargo, al proyecto 2005 16 101 0005 «Sistema de Radiocomunicaciones digitales de Emergencia», por el que se interesa Su Señoría, se habían reconocido obligaciones, a 4 de septiembre de 2008, por importe de 11.246.614,07 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Objeto	Obligaciones Reconocidas
Suministro de equipos de telecomunicaciones para el Sistema de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia del Estado (S.I.R.D.E.E.)	11.246.614,07

Con cargo al proyecto 1995 16 101 0010 «Vehículos para vigilancia del tráfico», por el que se interesa Su Señoría, se habían reconocido obligaciones, a 12 de septiembre de 2008, por importe de 436.176,14 euros, con el siguiente detalle de actuaciones:

Objeto	Obligaciones Reconocidas
Adquisición de un vehículo ligero para el servicio de mando de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil	51.921,76
Suministro de 5 kit de atestados y puesto óptico-acústicos para vehículos Mercedes Benz sprinter de la Agrupación de tráfico de la Guardia Civil.	76.543,40
Adquisición de seis vehículos Alfa Romeo 159 1.9 para la Agrupación de Tráfico Guardia Civil	141.642,18
Adquisición de siete vehículos furgonetas para el servicio de atestados de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil	148.008,00
Abono I.G.I.C. y A.I.E.M. por suministro de 4 vehículos 4x4 para el servicio de patrulla de los subsectores de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.	12.929,80
Suministro de 50 cargadores híbridos para batería de gel y ácido para motocicletas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.	5.131,00

Madrid, 30 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025398

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La concepción de los farmacéuticos que se expresa en su pregunta no se corresponde con la relación de servicios que, según lo dispuesto por el artículo 1 de la Ley 16/1997, de 25 de abril, de regulación de servicios de las oficinas de farmacia, deben prestar dichos profesionales.

Además, el elenco de servicios prestados por los farmacéuticos es mucho más amplio que el apuntado por Su Señoría, y que los mismos son calificados como «servicios básicos» por el mencionado precepto.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025496 a 184/025543, 184/025545 a 184/025550, 184/027080 a 184/027089, 184/027258, 184/027291 a 184/027324, 184/027371 a 184/027372 y 184/027382 a 184/027387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce-Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los medios a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima no tienen una ubicación geográfica fija, a excepción de los Centros de Coordinación de Salvamento Marítimo.

Estos medios están estratégicamente situados a lo largo de las costas españolas, atendiendo a criterios de efectividad, basados en conseguir minimizar los tiempos de respuesta, en la mejor cobertura para realizar una actuación eficaz y adecuada a las previsiones de ocurrencia de siniestros, que proporciona el estudio y análisis de las estadísticas recientes. Este ejercicio es continuo y puede dar lugar a una redistribución de los medios de salvamento si las condiciones así lo exigen.

Si bien las unidades aeromárítimas y equipamiento especializado tienen una base operativa habitual, pueden ser desplazados si las circunstancias de la emergencia así lo aconsejaren, por tanto, no se puede afirmar que unos determinados medios sean específicos para dar respuesta a un accidente marítimo en un particular lugar. Evidentemente, los medios que tengan su base habitual en la zona más próxima a la emergencia, son probablemente los primeros en ser activados para actuar, si son adecuados para ello.

A continuación, se describen los medios materiales y humanos con los que cuenta la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima:

CENTROS DE COORDINACIÓN

En primer lugar y sobre la base del principio de Coordinación establecido por el Convenio de Hamburgo, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima dispone de una red de Centros de Coordinación de Salvamento repartidos a lo largo de las costas españolas, coordinados por el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo.

Debe tenerse en cuenta que la dotación de estos centros puede modificarse temporalmente en aras de lograr la mejor y más eficaz respuesta y/o adaptarse a condiciones cambiantes de la ocurrencia de emergencias. A día de hoy, la relación de centros y sus dotaciones figura en la tabla siguiente:

CENTROS	PERSONAL ASIGNADO
CNCS	22
TARIFA	31
FINISTERRE	31
ALMERÍA	21
BARCELONA	18
BILBAO	18
GIJON	18
LAS PALMAS	21
PALMA DE MALLORCA	18
S.C. TENERIFE	21
VALENCIA	18
LA CORUÑA	11
TARRAGONA	12
VIGO	12
ALGECIRAS	17
SANTANDER	12
CARTAGENA	13
CÁDIZ	13
CASTELLÓN	12
HUELVA	10
PALAMÓS*	4
SERVICIOS CENTRALES	72
CESEMI JOVELLANOS	49

* Centro estacional de junio a septiembre.

BUQUES DE SALVAMENTO

Los buques de salvamento están destinados especialmente a proveer de un soporte de atención a las emergencias, mas dedicado hacia el remolque o a otros servicios especializados, además de la lucha contra la contaminación marina. Disponen todos ellos de equipos para la recogida de hidrocarburos de la superficie del mar, tales como recuperadores (skimmers), barreras de confinamiento y concentración, unidades de potencia para el accionamiento de equipos, etc. Los remolcadores de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima atienden las emergencias en las zonas donde se

requieren, independientemente de la ubicación de sus bases operativas habituales.

BUQUES	ZONA DE INFLUENCIA	PERSONAL ASIGNADO
DON INDA	Norte-Noroeste	32
CLARA CAMPOAMOR	Mediterráneo	32
ALONSO DE CHAVES	Cantábrico-Occidental	28
PUNTA MAYOR	Mediterráneo Norte	28
PUNTA SALINAS	Canarias	28
LUZ DE MAR	Canarias	26
MIGUEL DE CERVANTES	Sur Estrecho	26
MARÍA DE MAEZTU	Cantábrico Oriental	22
MARÍA ZAMBRANO	Andalucía Occidental	22
MARÍA PITA	Galicia Sur	22
MARTA MATA	Baleares	22
IBAIZABAL I	Galicia Norte	11
V.B. ANTÁRTICO	Mediterráneo Sur	20
BOLUDA MISTRAL	Canarias Oriental	11
REMOLCANOSA V	Andalucía Oriental	12

Todos ellos disponen de equipos de lucha contra incendios y también de respuesta a la contaminación marina, tales como barreras y skimmers. Las unidades mas recientes, incorporan tanques de almacenamiento especiales para retener los residuos contaminantes recuperados del mar.

LANCHAS DE SALVAMENTO

La Sociedad cuenta con 55 lanchas de intervención rápida con gran velocidad de actuación y capacidad de remolque para embarcaciones de recreo y pesqueros de pequeño y mediano porte, que son las unidades que, la experiencia de 15 años, ha demostrado como las que mas se ajustan a un alto porcentaje de la tipología de las actuaciones de salvamento en nuestras aguas.

EMBARCACIONES		BASE HABITUAL	PERSONAL ASIGNADO
SALVAMAR ALPHECCA	15 MTS.	SAN SEBASTIAN de la GOMERA (La Gomera)	8
SALVAMAR ALGOL	15 MTS.	LLANES (Asturias)	6
SALVAMAR MONTE GORBEA	15 MTS.	BERMEO (Vizcaya)	6
SALVAMAR SANT CARLES	15 MTS.	SAN CARLOS (Tarragona)	6
SALVAMAR ATLÁNTICO	21 MTS.	ARRECIFE (Lanzarote)	8
SALVAMAR ALONSO SÁNCHEZ	15 MTS.	Itinerante	6
SALVAMAR ALGECIRAS	15 MTS.	ALGECIRAS (Cádiz)	8
SALVAMAR BELLATRIX	15 MTS.	BARCELONA	6
SALVAMAR DUBHE	15 MTS.	BARBATE (Cádiz)	6
SALVAMAR EL PUNTAL	15 MTS.	CEUTA	6
SALVAMAR CAVALL BERNAT	15 MTS.	ALCUDIA (Mallorca)	6

EMBARCACIONES		BASE HABITUAL	PERSONAL ASIGNADO
SALVAMAR CANOPUS	15 MTS.	SANTA CRUZ de la PALMA	6
SALVAMAR SARGADELOS	15 MTS.	S. E. de RIBEIRA (La Coruña)	6
SALVAMAR LEVANTE	15 MTS.	JAVEA (Alicante)	6
SALVAMAR ILLES PITIÛSES	15 MTS.	PORTO COLOM (Mallorca)	6
SALVAMAR TENERIFE	21 MTS.	SANTA CRUZ DE TENERIFE	6
SALVAMAR ALBARÁN	21 MTS.	MAZAGÓN (Huelva)	6
SALVAMAR GADIR	21 MTS.	ITINERANTE	6
SALVAMAR ALDEBARÁN	15 MTS.	CIUDADELA (Menorca)	6
SALVAMAR ALCOR	15 MTS.	MELILLA	6
SALVAMAR ANTARES	21 MTS.	MAHÓN	6
SALVAMAR ORION	21 MTS.	PASAJES (Guipúzcoa)	6
SALVAMAR RIGEL	21 MTS.	GIJÓN (Asturias)	6
SALVAMAR SIRIUS	21 MTS.	PALAMÓS, (Gerona)	6
SALVAMAR VEGA	15 MTS.	ESTEPONA (Málaga)	6
SALVAMAR POLARIS	15 MTS.	ALICANTE	6
SALVAMAR CASTOR	15 MTS.	ROSAS (Gerona)	6
SALVAMAR ALTAIR	21 MTS.	CAMARINAS (La Coruña)	6
SALVAMAR DENEBO	21 MTS.	SANTANDER	6
SALVAMAR POLLUX	21 MTS.	VALENCIA	6
SALVAMAR MIRFAK	21 MTS.	LA CORUÑA	6
SALVAMAR SHAULA	21 MTS.	CARIÑO (La Coruña)	6
SALVAMAR DIPHDA	21 MTS.	TARRAGONA	6
SALVAMAR NUNKI	21 MTS.	LAS PALMAS	6
SALVAMAR CAPELLA	21 MTS.	LUARCA (Asturias)	6
SALVAMAR MARKAB	21 MTS.	IBIZA	6
SALVAMAR ALGENÍB	21 MTS.	GARRUCHA (Almería)	6
SALVAMAR MIRACH	21 MTS.	CANGAS (Pontevedra)	6
SALVAMAR ACRUX	21 MTS.	PUERTOPORTALS (Mallorca)	6
SALVAMAR REGULUS	21 MTS.	PORTO DO SON (La Coruña)	6
SALVAMAR ALKAID	21 MTS.	TARIFA (Cádiz)	8
SALVAMAR MIZAR	21 MTS.	GRAN TARAJAL (Fuerteventura)	8
SALVAMAR ALPHARD	21 MTS.	LOS CRISTIANOS (Tenerife)	8
SALVAMAR DENEBOA	21 MTS.	ALMERÍA	8
SALVAMAR ALPHERATZ	21 MTS.	LOSCRISTIANOS (Tenerife)	8
SALVAMAR ADHARA	21 MTS.	LA ESTACA (HIERRO)	8
SALVAMAR HAMAL	21 MTS.	MOTRIL (Granada)	8
SALVAMAR MENKALINAN	21 MTS.	ARGUINEGUIN (Gran Canaria)	8
SALVAMAR SABIK	21 MTS.	BURRIANA (Castellón)	6
SALVAMAR ALNILAM	21 MTS.	PORT de la SELVA (Gerona)	6
SALVAMAR ALNITAK	21 MTS.	MÁLAGA (Málaga)	8
SALVAMAR ALIOTH	21 MTS.	BURETA (Lugo)	6
SALVAMAR MIMOSA	21 MTS.	CARTAGENA (Murcia)	6
SALVAMAR ALCYONE	21 MTS.	BILBAO	6
SALVAMAR SHUAIL	21 MTS.	CÁDIZ	6

Estas embarcaciones de salvamento de actuación rápida, están dotadas de plantas propulsoras potentes que proporcionan una velocidad punta mayor de 30 nudos en todos los casos, acercándose a los 40 nudos en las embarcaciones mas modernas.

Disponen de una cierta capacidad de remolque para embarcaciones deportivas y pesqueros de pequeño y medio porte y sirven de auxiliares en las operaciones de respuesta a la contaminación, por ello son las unidades mas adecuadas a la mayoría de las emergencias marítimas que se producen en. las aguas de responsabilidad española.

Un Convenio con Cruz Roja mantiene además, a través de un Plan de Actuación Conjunta anual otras embarcaciones de salvamento de menor porte.

HELICÓPTEROS

Al objeto de disponer y mantener un dispositivo de intervención rápida para el rescate de la vida humana en la mar, se dispone de una flota de helicópteros específicamente configurados para las labores de búsqueda y salvamento marítimo y que dan una rápida respuesta a las emergencias que necesitan una actuación inmediata por las condiciones de gravedad, supervivencia o médicas en que se encuentran las vidas en peligro.

HELICÓPTEROS	BASE HABITUAL	PERSONAL ASIGNADO
HELIMER 201	REUS	18
HELIMER 202	TENERIFE SUR	18
HELIMER 203	GIJÓN	18
HELIMER 204	SANTANDER	18
HELIMER 205	VALENCIA	18
HELIMER 207	ALMERÍA	18
HELIMER 208	GANDO (Las Palmas)	22
HELIMER 209	JEREZ	22
HELIMER 210	A CORUÑA	22

AVIONES

Por primera vez desde su creación, Salvamento Marítimo dispone de aviones en propiedad. Con los nuevos aviones, equipados con la más avanzada tecnología, se ha comenzado a realizar una vigilancia y control mucho mas efectivos de los vertidos ilegales, mas conocidos como sentinazos, ya que facilitan la identificación y sanción de los infractores. Tan sólo la realización de las patrullas marítimas está permitiendo ejercer un efecto disuasorio de cualquier infracción o vertido en la mar. Pero también van a aportar gran alcance en las operaciones de búsqueda y salvamento de la vida humana en la mar, cuando el uso de helicópteros no sea suficiente dada su autonomía.

AVIONES	ÁREA DE COBERTURA	PERSONAL ASIGNADO
SASEMAR 101	MEDITERRÁNEO SUR	16
SASEMAR 102	NORTE NOROESTE	16
SASEMAR 103	CANARIAS	16
SERVIOA DOS	SUDESTE PENINSULAR	6

BASES ESTRATÉGICAS

Desde las bases estratégicas de salvamento y lucha contra la contaminación se presta el apoyo de infraestructura logística y de provisión de equipos y materiales a las Operaciones Especiales.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad. Marítima cuenta ya con seis bases estratégicas ubicadas en A Coruña, Santander, Castellón, Cartagena, Sevilla y Tenerife. Desde los Servicios Centrales de la Sociedad en Madrid, y mas concretamente desde la unidad de Operaciones Especiales, se realiza la coordinación de los trabajos de las bases estratégicas.

También se cuenta con 3 bases locales en Las Palmas, Algeciras y Tarragona con contenedores de material y equipos de lucha contra la contaminación para asegurar la primera respuesta ante una contaminación procedente del mar.

Desde inicios de 2006 se han puesto en servicio las bases de actuación subacuática de A Coruña, Las Palmas, Algeciras, Ibiza y Tarragona. La base de Alicante ya existía.

BASES	UBICACIÓN	PERSONAL ASIGNADO
ESTRATÉGICA + SUBACUÁTICA	A CORUÑA	15
ESTRATÉGICA	MADRID	7
ESTRATÉGICA	SANTANDER	6
ESTRATÉGICA	SEVILLA	6
ESTRATÉGICA	CARTAGENA	6
ESTRATÉGICA	TENERIFE	6
ESTRATÉGICA	CASTELLÓN	6
SUBACUÁTICA	ALICANTE	5

INCREMENTO DE UNIDADES

En la siguiente tabla se reflejan las unidades y tipos en que se ha incrementado el operativo de Salvamento Marítimo entre 2004-2008 y las previstas para 2009, muchas de las cuales están ya en construcción. Así se ha pasado de 60 unidades a 95:

	2004	2008	2009
Salvamares	40 (100% propias)	55 (100% propias)	55 (100% propias)
Embarcaciones Rápidas Polivalentes	0	1	10 (100% propias)
Buques	12 (25% propios)	11* (64 propios)	10 (100% propios)
Buques Polivalentes	0	4 (100% propios)	4 (100% propios)
Buque Recogedor	0	0	1** (0% propio)
Bases Estratégicas	2	6	6

	2004	2008	2009
Bases de Actuación Subacuática	1	6	6
Aviones	0	4 (75%)	4 (100% propios)
Helicópteros	5 (0% propios)	9 (33% propios)	10 (80% propios)
Total	60	96	106

* Un remolcador está contratado de forma provisional, para reforzar el dispositivo de salvamento en las Islas Canarias.

** Antes de fin de año, entró en servicio un Buque fletado con gran capacidad de vertidos contaminantes (3.100 m3).

	2004	Julio 2008	2009
Capacidad de recogida de residuos de la mar (en metros cúbicos)	80	4.155	7.300

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026546

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4) comprende actuaciones de tipo normativo, de promoción y de apoyo público que comprometen a todas las Administraciones Públicas en mayor o menor medida, cualquiera que sea su ámbito territorial y competencial, en la consecución de objetivos de ahorro de energía. El Plan se gestiona y coordina desde el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE), entidad que ejecuta, de manera directa, diferentes actuaciones (véase Programa de Ayudas IDAE a la Financiación de Proyectos Estratégicos de Inversión en Ahorro y Eficiencia Energética, BOE de 07/06/2008; www.idae.es), a las que hay que añadir las de tipo normativo y las que se ejecutan en colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas mediante la firma de convenios de colaboración.

El Plan «Renove» de Tractores ha incorporado criterios de eficiencia energética sobre la base del etiquetado de eficiencia energética desarrollado conjuntamente por el IDAE y el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (hoy, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino).

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026555

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4) comprende actuaciones de tipo normativo, de promoción y de apoyo público que comprometen a todas las Administraciones Públicas en mayor o menor medida, cualquiera que sea su ámbito territorial y competencial, en la consecución de objetivos de ahorro de energía. El Plan se gestiona y coordina desde el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE), entidad que ejecuta, de manera directa, diferentes actuaciones (véase Programa de Ayudas IDAE a la Financiación de Proyectos Estratégicos de Inversión en Ahorro y Eficiencia Energética, BOE de 07/06/2008: www.idae.es), a las que hay que añadir las de tipo normativo y las que se ejecutan en colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas mediante la firma de convenios de colaboración.

Las actuaciones relativas a la inclusión de una evaluación específica de impactos energéticos en todos los proyectos industriales, están en estudio, dentro del procedimiento ya establecido de estudio y evaluación de impacto ambiental, por lo que cabe determinar, en primer término, las competencias y los cambios reglamentarios pertinentes.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026561 y 184/026566 a 184/026569

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (E4) comprende actuaciones de tipo normativo, de promoción y de apoyo público que comprometen a todas las Administraciones Públicas en mayor o menor medida, cualquiera que sea su ámbito territorial y competencial, en la consecución de objetivos de ahorro de energía. El Plan se gestiona y coordina desde el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), entidad que ejecuta, de manera directa, diferentes actuaciones (véase Programa de Ayudas IDAE a la Financiación de Proyectos Estratégicos de Inversión en Ahorro y Eficiencia Energética, BOE de 07/06/2008: www.idae.es), a las que hay que añadir las de tipo normativo y las que se ejecutan en colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas mediante la firma de convenios de colaboración.

Las actuaciones relativas a la inclusión de una evaluación específica de impactos energéticos en todos los proyectos industriales, están en estudio, dentro del procedimiento ya establecido de estudio y evaluación de impacto ambiental, por lo que cabe determinar, en primer término, las competencias y los cambios reglamentarios pertinentes.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CIU).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento está ejecutando las obras de la línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa que en su tramo entre Barcelona y la frontera ha diseñado para tráfico mixto: viajeros y mercancías. Esta infraestructura, una vez que entre en servicio, podrá ser utilizada por los distintos operadores de mercancías de acuerdo con la normativa vigente.

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/026893

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Con cargo al código de proyecto por el que se interesa Su Señoría, no figuran contabilizados gastos a 31 de diciembre de 2008, ya que está pendiente la firma en la Universidad Complutense de Madrid, de un Convenio para el traslado del Instituto de Química Médica y del Instituto de Orgánica. En el Convenio se precisa que en la parcela se edificará también el Instituto de Geociencias (IGEO).

Está también en preparación el Convenio de creación del IGEO, que ha sido evaluado para el Plan Estratégico 2010-2013.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

La Relación de Puestos de Trabajo del Ministerio de Justicia es el instrumentó técnico a través del cuál se realiza la ordenación del personal del Departamento y contiene, entre otros, los puestos que están ocupados y los que, provisionalmente, se encuentran vacantes.

Por ello y en relación, con lo requerido en la pregunta parlamentaria, sería necesario que se llevara a cabo la provisión de las plazas vacantes para atender adecuadamente el ejercicio de las competencias que se tienen asignadas y que a continuación se especifican.

1°. Servicios Centrales: Número de vacantes/ Subgrupo de Clasificación.

- 95/A1.
- 48/A2.
- Nuevo Grupo B/Estatuto Básico del Empleado Público. Todavía no se han convocado procesos selectivos para este grupo.
- C1/88.
- C2/69.
- (E)/3. Respecto a este antiguo grupo, el Estatuto Básico del Empleado Público se refiere a Agrupaciones Profesionales.

2°. Servicios Periféricos (Ámbito Gerencias Territoriales).

- 2.1. Gerencia Territorial de Justicia (GTJ) de Castilla la Mancha en Albacete: 1/A1; 1/A2; 4/C1; 1/C2.
- 2.2. GTJ de Baleares en Palma de Mallorca: 2/A1; 2/C1.
- 2.3. GTJ de Cataluña en Barcelona: 5/A1; 3/C1; 2/C2.
- 2.4. GTJ de Castilla y León en Burgos: 1/A1; 1/A2; 1/C1; 1/C2.
- 2.5. GTJ de Extremadura en Cáceres: 2/A1; 1/A2; 4/C1; 3/C2.
- 2.6. GTJ de Galicia en A Coñuña: 2/A1; 2/A2; 1/C1.
- 2.7. GTJ de Andalucía en Granada: 2/A1; 4/C1; 2/C2.
- 2.8. GTJ de la Rioja en Logroño: 1/A2; 2/C1.
- 2.9. GTJ de Andalucía en Málaga: 1/A1; 3/A2; 2/C1.
- 2.10. GTJ de Murcia: 1/A2; 5/C1.
- 2.11. GTJ de Navarra en Pamplona: 3/A1; 3/C1.
- 2.12. GTJ de Asturias en Oviedo: 2/C1.
- 2.13. GTJ de Canarias en la Palmas de G. Canarias: 2/A1; 3/A2; 2/C2.
- 2.14. GTJ de Canarias en Santa Cruz de Tenerife: 2/A1; 2/A2.

2.15. GTJ de Cantabria en Santander: 1/A1; 2/A2; 8/C1; 1/C2.

2.16. GTJ de Andalucía en Sevilla: 3/A1; 3/A2; 2/C1; 1/C2.

2.17. GTJ de la Comunidad Valenciana: Valencia: 1/A1; 1/A2; 5/C1; 1/C2.

2.18. GTJ de Castilla-y León en Valladolid: 5/A1; 3/A2; 4/C1; 8/C2.

2.19. GTJ del País Vasco en Bilbao: 2/A1; 3/A2; 5/C1.

2.20. GTJ de Aragón en Zaragoza: 2/A1; 1/A2; 2/C1; 4/C2.

Madrid, 9 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027673

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Se detalla a continuación la ejecución presupuestaria, de los proyectos de inversión referidos por Su Señoría a fecha del mes de noviembre de 2008.

— Restauración Catedral de Tarazona
Presupuesto: 1.920.000 €. Ejecución: 413.123,70 €.

— Torre de Biel
Presupuesto: 300.000 €. Ejecución: 164.185,47 €.

— Rehabilitación de la torre mudéjar de Ricla
Presupuesto: 200.000 €, a través de la Enmienda Parlamentaria. Se encontraba en Redacción de Proyecto.

— Rehabilitación del conjunto islámico de Calatayud
Presupuesto: 150.000 €, a través de Enmienda Parlamentaria. Se encontraba en ejecución de obra de emergencia.

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/029900

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Castro Domínguez, María Nava y Guerra Fernández, Javier Jorge (GP).

Respuesta:

La autorización de instalaciones de distribución de gas natural es competencia de las Comunidades Autónomas donde estas instalaciones se ubiquen.

Las instalaciones de distribución, al igual que el resto de las instalaciones gasistas, son retribuidas con cargo a los peajes, cánones y tarifas reguladas de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas, y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural, y sus disposiciones de desarrollo;

Además, el citado Real Decreto 949/2001 establece la posibilidad, en su artículo 20.4 de que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio pueda fijar una retribución específica, para aquellas instalaciones que permitan el acceso a nuevos núcleos de población, de forma que haga viable el suministro en las zonas a gasificar.

En desarrollo de la citada disposición, diversas órdenes ministeriales han establecido la posibilidad para las empresas distribuidoras que hayan suscrito convenios con la Comunidad Autónoma correspondiente, para acometer la gasificación de núcleos de población que no dispongan de gas natural, de solicitar una retribución específica a la Dirección General de Política Energética y Minas para las instalaciones de conexión. Igualmente se podrá solicitar dicha retribución para reemplazar plantas satélites existentes de gas natural licuado (GNL) por una conexión con la red de gasoductos.

Para poder acogerse a la citada retribución, se establecen una serie de condiciones que deben cumplir, los proyectos que lo soliciten. Además, dado que la cuantía disponible para el concepto de retribución específica es limitada, las diversas órdenes ministeriales, disponen los criterios para la priorización de los proyectos que se presenten (criterios en los que influye la aportación de la Comunidad Autónoma, la cuantía solicitada, la población afectada, el índice de gasificación de la Comunidad, etc.).

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/029921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado del 2009 se han previsto las partidas para la redacción del estu-

dio funcional del corredor ferroviario de altas prestaciones Madrid-Ávila-Salamanca.

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Con carácter previo, debe recordarse que, tal y como establece el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, para la concesión inicial de la autorización de trabajo, en el caso de trabajadores por cuenta ajena, se tendrá en cuenta la situación nacional de empleo. No obstante lo anterior, en el artículo 40 de la misma norma legal, se contemplan supuestos específicos en los que no se procederá a la citada valoración de la situación del mercado laboral interno, para la concesión inicial de dichas autorizaciones.

A tales efectos, se señala, asimismo, que en el Reglamento de desarrollo de la norma anterior, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, el Gobierno español, previo acuerdo al respecto con los agentes sociales, determinó un sistema de medición de la situación nacional de empleo, con carácter previo a la presentación de la solicitud de contratación en origen, y para procurar la agilización de la tramitación de los procedimientos.

Así, de acuerdo con el artículo 50 del Reglamento mencionado, se entenderá que concurre el requisito de que el mercado nacional permite la contratación del trabajador extranjero, cuando la ocupación a que se refiere la oferta de trabajo esté calificada como de difícil cobertura en el correspondiente catálogo trimestral.

Establecido dicho instrumento, el propio artículo que lo regula prevé, a modo de cláusula de cierre del sistema, que se entenderá cumplido el requisito, igualmente, cuando no estando incluida la ocupación laboral en el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura vigente, el empleador solicitante presente certificado del Servicio Público de Empleo competente, que acredite que la gestión de la oferta del puesto de trabajo en dicho Servicio ha Concluido con insuficiencia de demandantes de empleo adecuados y disponibles para aceptarla.

El Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura, es aprobado por el Servicio Público de Empleo Estatal, con base en la información sobre ofertas de trabajo presentadas por los empleadores en los Servicios Públicos

de Empleo, y previa consulta a la Comisión Laboral Tripartita (integrada por la Administración General del Estado y los sindicatos y organizaciones empresariales de mayor representatividad a nivel nacional). Este instrumento fue una de las novedades introducidas por el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, y de ahí que su puesta en funcionamiento se haya producido a partir de la entrada en vigor del texto reglamentario, el 7 de febrero de 2005 (no existiendo, pues, datos correspondientes a la anualidad 2004).

En anexo adjunto se facilita información, para el periodo 2005-2008, desglosada por provincias, de autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena concedidas.

En segundo lugar, respecto a la pregunta sobre cuántos de los extranjeros a los que se les concedió una autorización inicial de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, previa consideración de la situación nacional de empleo (independientemente de su forma de acreditación), se encontraban ya en España con antelación a la concesión de la autorización, ha de indicarse que este tipo de solicitudes están dirigidas a que el empleador o empresario, desde España, y de cara a su contratación, solicite que se autorice la residencia y el trabajo a extranjeros que no residen, en el país.

De hecho, la Disposición adicional cuarta.7 de la Ley Orgánica 4/2000 establece que se inadmitirán a trámite las solicitudes «cuando se refieran a extranjeros que se encontrasen en España en situación irregular, salvo que –ese extranjero– pueda encontrarse en uno de los supuestos del artículo 31, apartado 3». Debe reseñarse en relación con lo anterior que el mencionado artículo 31.3 de la Ley Orgánica 4/2000 habilita a la Administración a conceder autorizaciones de residencia por circunstancias excepcionales, posibilidad desarrollada en los artículos 45 y siguientes del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, y no en la parte dedicada a la figura de la autorización inicial de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, sobre la que versa la cuestión anterior y en la que se enmarca la figura jurídica del Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura.

Por otra parte, se indica que no se dispone de información acerca de «cuántas de las personas que obtuvieron el permiso de trabajo y residencia en España mediante este procedimiento se encuentran a día de hoy en paro», dado que las cifras que se proporcionan sobre paro registrado por el Servicio Público de Empleo Estatal, no contienen, como variables de estudio, el momento en el que el extranjero accedió, en su caso, a una autorización inicial de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena.

Finalmente, en relación con las cifras de contratación en origen, a través de la presentación de solicitudes de autorización inicial de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena, previa consideración de la situación nacional de empleo, para el último trimestre de 2008 y en el conjunto de 2009, hay que señalar, en primer lugar, que no se puede establecer una cifra cier-

ta, debiendo insistirse en la capacidad que los instrumentos ya citados (Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura y sistema de certificación de los Servicios Públicos de Empleo) tienen para adecuar la contratación de extranjeros en origen a las necesidades reales del mercado laboral interno.

En cualquier caso, sí cabe destacar dos circunstancias:

— El progresivo descenso del número de solicitudes de autorizaciones concedidas en base a lo dispuesto en los artículos 50 y siguientes del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, especialmente acusado en el tercer trimestre del año en curso. Así, mientras que en el primer trimestre dicha cifra ascendió a 66.447 solicitudes, en el último trimestre de 2008 se redujo a 39.250 solicitudes.

— La disminución del número de ocupaciones contenidas en el Catálogo aplicable para el cuarto trimestre de 2008 en comparación con el de trimestres anteriores.

ANEXO

Tabla

Suma total autorizaciones

CONCEDIDAS	AÑO			
	2005	2006	2007	2008
PROVINCIA				
A Coruña	942	1.564	2.387	1.492
Álava	1.078	1.183	1.302	701
Albacete	1.879	2.316	2.206	1.805
Alicante	506	1.544	1.722	2.176
Almería	3.194	3.664	5.687	4.036
Asturias	1.173	1.636	1.616	1.179
Ávila	796	902	1.570	664
Badajoz	381	576	551	370
Baleares	1.010	2.364	3.556	2.922
Barcelona	12.304	11.184	21.353	16.572
Burgos	506	1.143	1.999	881
Cáceres	228	315	667	437
Cádiz	260	467	741	759
Cantabria	267	1.770	1.981	1.433
Castellón	324	1.233	3.566	4.264
Ceuta	23	31	15	18
Ciudad Real	1.541	1.969	2.371	1.845
Córdoba	204	522	856	817
Cuenca	1.031	2.181	2.859	1.612
Dirección Gral. de Inmigración	1.436	3.730	6.330	4.568
Girona	3.275	5.280	8.733	4.663

Tabla

Suma total autorizaciones

CONCEDIDAS	AÑO			
	2005	2006	2007	2008
Granada	687	1.859	3.632	2.179
Guadalajara	823	1.525	2.456	1.166
Guipúzcoa	636	1.805	2.460	2.006
Huelva	162	1.354	1.720	2.167
Huesca	363	603	1.663	884
Jaén	738	1.679	2.162	882
La Rioja	405	743	1.450	884
Las Palmas	1.440	2.458	2.953	1.577
León	2.150	1.755	1.883	726
Lleida	2.704	2.008	2.663	1.311
Lugo	570	947	1.026	654
Madrid	7.556	17.839	31.974	19.638
Málaga	516	906	777	482
Melilla	26	25	33	17
Murcia	942	3.756	1.730	1.302
Navarra	1.301	1.716	2.888	1.779
Ourense	132	203	319	273
Valencia	549	618	748	495
Pontevedra	821	1.426	1.713	1.120
Salamanca	446	1.061	1.552	871
Segovia	1.746	1.667	1.481	460
Sevilla	402.	3.132	4.774	4.198
Soria	280	417	878	424
Sta. Cruz de Tenerife	852	1.183	1.780	1.145
Tarragona	975	4.124	4.731	1.405
Teruel	2.040	3.326	2.911	1.393
Toledo	642	5.815	7.316	3.637
Valencia	1.458	2.724	2.781	2.423
Valladolid	759	1.861	2.362	1.287
Vizcaya	160	826	1.504	1.047
Zamora	376	654	785	293
Zaragoza	2.858	4.735	9.167	3.746
Total general	67.873	120.324	178.340	115.085

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031306

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética 2008-2011 se enmarca dentro del Plan de Acción 2008-2012, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de julio de 2007, y se aprueba ante la necesidad de medidas de refuerzo e intensificación, de carácter urgente, que posibiliten la consecución de los objetivos inicialmente previstos e, incluso, la obtención de ahorros energéticos adicionales equivalentes al 10% de la factura energética.

La consecución de los objetivos de ahorro exige la aceleración de la puesta en marcha de medidas, de carácter estructural cuyos efectos se materializarán en el medio plazo y de medidas de < > o de fuerte impacto en el corto plazo, que supongan la aceleración de las inversiones en eficiencia energética en todos los sectores y, especialmente, en el sector empresarial privado, al que se quiere trasladar, de manera efectiva, el compromiso del Gobierno con el ahorro y la eficiencia energética,

De esta forma, algunas de las medidas incluidas en el Plan, de tipo normativo o de carácter estructural, no llevan asociada una evaluación del coste, o se ha establecido que no tienen impacto presupuestario, pero tendrán, sin duda, un efecto en el medio y largo plazo sobre la demanda de energía, al inducir un cambio sobre los patrones de consumo de los diferentes sectores de uso final.

El objetivo de ahorro del Plan es de 6,4 millones de toneladas equivalentes de petróleo, cifra del orden de 44 millones de barriles de petróleo.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 222/2008, de 15 de febrero, por el que se establece el régimen retributivo de la actividad de distribución de energía eléctrica, cuenta entre sus principales novedades con la de introducción de incentivos para las empresas distribuidoras, en función de la calidad del suministro y de la reducción de pérdidas.

En el anexo II del referido Real Decreto se establece que el incentivo de pérdidas para el año «n», tomará valores que podrán oscilar entre el $\pm 1\%$ de la retribución del año «n-1». La medida adoptada introduce, por tanto, señales económicas para conducir a las empresas distribuidoras de energía eléctrica a reducir sus pérdidas.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031308

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

Según datos publicados por la Comisión Nacional de Energía, a través de su página «web» (www.cne.es), en el «Boletín Mensual de Indicadores Eléctricos y Económicos» de julio de 2008, las pérdidas de la red de transporte y distribución durante el año 2007 ascendieron a 23.123 GWh (9,11%).

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031309

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

La medida número 29, que estipula la reducción en un 50 por ciento del consumo energético de iluminación de autovías y autopistas del Estado, se aplicará de manera que no suponga un aumento de la peligrosidad y siniestralidad en este tipo de vías. En todo caso, se pretenden alcanzar, objetivos de ahorro de energía, sin comprometer la calidad de la vida ni poner en riesgo la salud y la seguridad de las personas.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032177 y 184/032179

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La población reclusa en el centro penitenciario de Alicante II (Villena), a 1 de septiembre de 2008, era de 1.383 internos. El centro dispone de 845 celdas (representa esta cifra la totalidad de celdas del centro penitenciario, entre auxiliares y residenciales) equipadas con dos camas litera, lo que permite albergar a dos internos en cada una de ellas.

No obstante, a fecha de diciembre de 2008, se estaban efectuando conducciones periódicas al nuevo centro penitenciario de Castellón II, en Albocasser, tanto de este centro como de otros de la zona, lo que hará que su ocupación se reduzca.

Madrid, 31 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032410

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El artículo 13 de la Ley 25/1994, de 12 de julio, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 89/552/CEE, sobre la coordinación de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros, relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva, establece lo siguiente:

«Artículo 13. Tiempo de emisión dedicado a la publicidad y a la televenta.

1. El tiempo total dedicado a la emisión de publicidad en todas sus formas y a la televenta, con exclusión, de los programas de televenta regulados en el apartado 3 de este artículo, no será superior al 20% del tiempo diario de emisión.

El tiempo de emisión dedicado a anuncios publicitarios no podrá superar el 15% del tiempo total diario de emisión,

2. Durante cada una de las horas naturales en que se divide el día, el tiempo de emisión dedicado a la publicidad en todas sus formas y a los anuncios de televenta, no podrá ser superior a diecisiete minutos.

Respetando el límite anterior, el tiempo dedicado a los anuncios publicitarios y de televenta, excluida la

autopromoción, no podrá superar los doce minutos durante el mismo periodo.

3. (...)

4. A efectos del presente artículo, no tendrán la consideración de publicidad los anuncios de servicio público o de carácter benéfico, difundidos gratuitamente, ni los realizados por el operador de televisión en relación con sus propios programas.»

Como se puede apreciar, la exención del cómputo deriva de la coincidencia de dos circunstancias concurrentes: (i) el carácter gratuito de la emisión, es decir, que el operador de televisión no se beneficie de la emisión del anuncio y (ii) que dicho anuncio sea «de servicio público o de carácter benéfico».

Esta calificación no se refiere a la organización anunciante, sino al objeto del anuncio, de forma que el carácter benéfico o de servicio público de dicha organización no lleva aparejada necesariamente idéntica calificación para sus anuncios, que deberán ser objeto de valoración singular en relación con su objeto.

Así, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha denegado la calificación de servicio público o de carácter benéfico de anuncios que introducían elementos publicitarios con finalidad comercial ajenos a los fines perseguidos por la organización que presentaba la solicitud de exención. En otros casos, la denegación de tal calificación ha venido motivada por el hecho de que los anuncios en cuestión contenían determinados juicios que generaban controversia entre diferentes derechos fundamentales. Ha de indicarse que el carácter benéfico o de servicio público de un anuncio desaparece cuando otros principios o derechos fundamentales son puestos en tela de juicio.

Ahora bien, el hecho de que los anuncios sean calificados como de servicio público o de carácter benéfico no impide, en ningún caso, su efectiva difusión por televisión. La citada calificación se establece únicamente a los efectos del cómputo del tiempo de publicidad comercial del operador televisivo, por lo que el derecho a la libertad de información de los operadores que quieran proceder a la emisión de la campaña, no se ve afectado.

Precisamente, en este sentido se ha pronunciado la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 22 de noviembre de 2006, al estimar parcialmente un recurso interpuesto por AMNISTÍA INTERNACIONAL,

De hecho, el operador televisivo puede decidir emitir la campaña de publicidad gratuitamente y a costa de su tiempo de publicidad comercial, o la ONG puede emitirlo pagando.

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032728 y 184/033178

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Conforme al Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), e igualmente en consonancia con la aplicación de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el Sistema Educativo, la Dirección General de Tráfico, oferta, en formato digital, al profesorado y al alumnado los siguientes materiales y recursos didácticos:

- DVD «La bicicleta».
- «El peatón»: Programa multimedia de Educación Vial.
- DVD «Tito y Lalín».
- DVD «Luz verde».
- DVD «Programa Familia Escuela: Guía de padres».
- CD-ROM «Seguridad Activa».
- CD-ROM «Seguridad Pasiva».
- CD-ROM «Mecánica del ciclomotor».
- Guía Didáctica de Educación Vial para el primer ciclo de la Educación Primaria (CD-ROM + folleto).
- Guía Didáctica de Educación Vial para el segundo ciclo de la Educación Primaria (CD-ROM + folleto).
- Educación Secundaria Obligatoria: Proyecto Interdisciplinar de Educación Vial (DVD + folleto).
- CD recopilatorio de cuentos de Educación Vial para alumnos con necesidades educativas específicas.
- DVD Juego de Educación Vial para Educación Infantil «Aprendamos Juntos Educación Vial».

La distribución de estos recursos se efectúa previa petición de los centros escolares a la correspondiente Jefatura Provincial de Tráfico, si bien desde el curso 2005/2006 se incluyen en programas específicos llevados a cabo desde las Consejerías de Educación como, por ejemplo, el «Programa Mira» desarrollado en colaboración con la Dirección General de Innovación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, programa en el que han participado, durante el curso 2007/2008, 632 centros escolares de las diferentes etapas educativas.

Y en cuanto a los materiales didácticos elaborados para apoyar la formación en seguridad vial en el currículum educativo, se han editado y distribuido, en el año 2008, 37 títulos diferentes con una tirada de 705.205 unidades, editándose y distribuyéndose el cien por cien de los recursos didácticos.

Madrid, 5 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032785

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

A fecha de 1 de abril de 2009, en el Sistema de información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), en la Comunidad Autónoma de Asturias el número de prestaciones económicas vinculadas al servicio, reconocidas en el art. 17 de la Ley 39/ 2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, asciende a 468.

Madrid, 4 de mayo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña; Lagares Flores, Juan Carlos y Báñez García, Fátima (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (sector agricultura), durante el mes de septiembre de 2008, en la provincia de Huelva, ascendía a 735.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033666

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda y Membrado Giner, Jesús (GS).

Respuesta:

En el ámbito de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información), el grado de ejecución de los

Presupuestos Generales del Estado para 2007 en las provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón fue el siguiente:

PROVINCIA	Crédito inicial	Inversión adjudicada	Inversión realizada	Grado de Ejecución
HUESCA	13.110,00 €	12.900,00 €	12.900,00 €	98,40%
ZARAGOZA	36.220,00 €	35.094,00 €	35.094,00 €	96,89%
TERUEL	13.110,00 €	12.900,00 €	12.900,00 €	98,40%

En cuanto a la situación administrativa, se informa que la inversión realizada ha sido certificada y pagada.

Por otra parte, en el servicio 14, el importe de las obligaciones reconocidas y de los pagos realizados en 2007 fue el siguiente:

	CAPÍTULO 7	CAPÍTULO 8	TOTAL
ZARAGOZA	5.346.578,01	35.034.587,60	40.381.165,61
HUESCA	593.355,00		593.355,00
TERUEL	130.000,00		130.000,00
TOTAL I			41.104.520,61

En cuanto al sector turístico, durante el ejercicio 2007 se ejecutaron las anualidades correspondientes a las actuaciones siguientes realizadas en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, los Planes de Dinamización del Producto Turístico, se explican en el cuadro siguiente:

PLAN	PROVINCIA	Periodo	INVERSIÓN
CAMPO DAROCA	TERUEL	2007	179.974,00 €
SIERRA DE JAVALAMBRE	TERUEL	2007	219.968,00 €
COMARCA DE LA HOYA DE HUESCA	HUESCA	2007	452.029,00 €
COMARCA DE LA COMUNIDAD DE CALATAYUD	ZARAGOZA	2007	354.379,00 €

En cuanto a ayudas complementarias a los Planes de Dinamización, en 2007 se contempla el proyecto referido a promoción y comercialización turística de ía comarca de la sierra de Albarracín, por un total de 187.398,71 €.

Entre las iniciativas de «Soportes de Promoción de Destinos», en el ejercicio 2007 constan diversos proyectos. Por un lado, el correspondiente al Observatorio Turístico Comarca de la Jacetania, con un valor de 82.238 €, la subvención del proyecto turístico «Huesca la Magia», Promoción y Desarrollo del Alto Aragón, supone 75.600 €. Por otra parte, el proyecto de consolidación del Plan Estratégico Comarcal correspondiente a la Comarca de Gúdar, con una asignación de 27.450 €, el Plan de Turismo de Congresos e Incentivos de Teruel, 54.982 €, el Plan de Turismo Sostenible de Teruel,

98.100 € y, finalmente, el Plan Estratégico de la Comarca de Matarraña, con una subvención de 128.250 €.

En lo que se refiere a la promoción exterior del turismo, el presupuesto del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) para la promoción internacional de España cómo destino turístico tiene el carácter de no territorializado, por lo que no existen partidas destinadas a territorios específicos. Sin embargo, no quiere decir que las actuaciones que desarrolla el Instituto no, tengan una repercusión en los diferentes destinos, entre otros la Comunidad Autónoma de Aragón. Como ejemplo se destacan:

1. El Plan anual 2007 para la promoción turística y apoyo a la comercialización internacional de la Exposición Internacional Expo Zaragoza 2008, firmado el 29 de marzo de 2007, por el que se acuerda la realización de una campaña de publicidad internacional para la promoción de Aragón como región y Zaragoza como su capital, sede de la Exposición Universal de 2008. El importe de la campaña es de 2.000.000 € con la siguiente distribución:

TURESPAÑA: 1.150.000 €
 Comunidad Autónoma de Aragón: 250.000 €
 Ayuntamiento de Zaragoza: 250.000 €
 Sociedad Estatal Expoagua Zaragoza: 350.000 €.

2. Las 83 actividades realizadas en el marco del Plan Operativo anual aprobado para ese ejercicio en relación a Aragón (acciones con agentes de viajes y/o empresas, con medios de comunicación, campañas locales para público, patrocinios, marketing directo, etc., para promocionar el turismo cultural, el turismo de incentivos y reuniones, el turismo deportivo y de naturaleza, etc.).

3. Las acciones realizadas en el marco de los distintos convenios y acuerdos suscritos por el Organismo con repercusión, en alguno de los tres destinos, bien directamente, bien a través de alguno de sus productos más característicos: éste es el caso del Plan Anual de Actuación para el Desarrollo y Promoción Turístico Cultural del Camino de Santiago, firmado el 1 de febrero de 2007, del Plan Anual de Actuación 2007 para el desarrollo de un club de producto de promoción internacional de los balnearios de España, firmado el 30 de abril de 2007, el Plan Conjunto Anual de Promoción Turística de los Pirineos Españoles para 2007, o el Convenio de colaboración por el que se establece un plan de promoción y apoyo a la comercialización internacional del producto «campings» para el año 2007, firmado el 31 de enero de 2007.

Por otra parte, a través del Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio, vigente en el cuatrienio 2005-2008, se lleva a cabo la cofinanciación de actuaciones realizadas por la Administración autonómica en este sector, siendo la Dirección General de Comercio de la Comuni-

dad Autónoma la que concede las subvenciones a los beneficiarios finales y la que debe solicitar de la Dirección General de Política Comercial su cofinanciación.

En el año 2007 se cofinanciaron 149 actuaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón, correspondiendo 11 al programa de cooperación empresarial y 138 al de mejora de la calidad en el comercio. Su distribución por provincias fue la siguiente:

Provincia	Expedientes	Inversión Total (€)	Subvención C. A.	Aportación Ministerio
HUESCA	62	963.626,42	602.235,32	240.894,12
• Cooperación	5	638.797,59	504.786,67	201.914,66
• Calidad	57	324.828,83	97.488,65	38.995,46
TERUEL	33	667.509,00	398.248,14	159.299,25
• Cooperación	3	431.223,43	327.362,47	130.944,98
• Calidad	30	236.285,57	70.885,67	28.354,27
ZARAGOZA	54	593.486,50	282.524,96	113.009,98
• Cooperación	3	199.144,03	164.222,22	65.688,89
• Calidad	51	394.342,47	118.302,74	47.321,09
TOTAL	149	2.224.621,91	1.283.008,42	513.203,35
• Cooperación	11	1.269.165,04	996.371,36	398.548,53
• Calidad	138	955.456,87	286.637,06	114.654,82

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033671

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Empleados de Hogar, en la provincia de Salamanca, a septiembre de 2008, ascendía a 1.609.

Con independencia de los datos facilitados, se señala que la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, en su página Web (www.seg-social.es), publica mensualmente las estadísticas de la afiliación a la Seguridad Social, con desglose por Comunidades Autónomas, provincias, regímenes, edades, género y sectores de actividad.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033875 y 184/033876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, la Brigada de Investigación Tecnológica, como Organismo Central, ha coordinado importantes operaciones dentro de su ámbito competencial, tales como la «Operación Nilo IV», centrada en fraudes masivos del premio de la lotería nacional; la «Operación Ulises», contra el fraude en Internet, y la «Operación Carrusel», contra las redes de distribución de pornografía infantil.

En la provincia de Málaga, la Brigada Provincial cuenta con un Grupo de Investigación de Delitos Tecnológicos, dependiente de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta (UDEV), cuyo balance de actuaciones a lo largo de 2008 fue el siguiente:

ASUNTOS 2008	CONOCIDOS	ESCLARECIDOS	DETENIDOS
Compra-venta Internet	35	30	8
Transferencias fraudulentas (PHISING)	49	41	8
Robo de cuentas de correos	9	8	8
Injurias y calumnias	11	6	8
Amenazas	9	5	3
Pornografía infantil	11	8	43
Restos fraudes tecnológicos	39	34	9

Por su parte, la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga cuenta con un Equipo de Investigación Tecnológica (EDITE), integrado dentro de la Unidad Orgánica de Policía Judicial (UOPJ), que tiene como cometido principal el apoyo técnico al resto de unidades de la Comandancia. En 2008 llevó a cabo 38 actuaciones relacionadas con este tipo de delitos, de las cuales 36 habían sido iniciadas por distintas Unidades de la Comandancia, y 2 de ellas por el propio equipo.

Por otra parte, desde el mes de marzo de 2004 y hasta diciembre de 2008, se habían realizado en la provincia de Málaga nueve operaciones contra el terrorismo integrista islámico.

Madrid, 30 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033878 y 184/033879

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En lo que se refiere, a las inversiones en material inventariable y fungible durante el año 2008 por parte de la Comisaría General de Policía Científica, ascendieron a 44.000 euros. De ellos, 35.000 euros en el Laboratorio Químico y el resto en la Brigada Provincial de Policía Científica. En el ámbito de las infraestructuras (Obras) no se realizaron ni existió previsión de inversiones ni de actuaciones en la provincia de Málaga para la Policía Científica durante el año 2008.

En cuanto al Laboratorio Químico, hay destinados: 4 policías, dos licenciados en Ciencias Químicas y otro en Ciencias Biológicas. El cuarto, por motivos de ascenso, ha sido trasladado a otra comisaría. No obstante, próximamente se convocarán dos vacantes más para el citado laboratorio. En cuanto a sus resultados, en 2008 (a 1 de octubre) se habían realizado 326 informes químico-toxicológicos, lo que comparado con los 319 de 2007 supuso un incremento del 2,19 por ciento.

Madrid, 30 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034077

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begofia (GP).

Respuesta:

En el Ministerio de Trabajo e Inmigración y, consecuentemente en el ámbito de actuación de la Seguridad Social, existe un especial cuidado en facilitar la plena utilización de sus dependencias a las personas con discapacidad, por lo que en las obras de nueva construcción se incorporan las adaptaciones precisas que permiten a dichos colectivos disponer de total accesibilidad a los edificios sede de la Entidad.

Asimismo, en los centros ya existentes se vienen desarrollando programas de reforma y adaptación que incluyen las variaciones necesarias para permitir el acceso a las personas discapacitadas, encontrándose concluidas las adaptaciones en la mayoría de los casos, o bien, en fase de adaptación, permaneciendo solamente aún sin adaptar aquellos edificios u oficinas cuya

solución, por razones administrativas o de otra índole, requiere la realización de obra nueva;

En este contexto, en el correspondiente anexo se facilita una relación de las oficinas dependientes de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en donde, a fecha de la pregunta, exijan barreras arquitectónicas que dificultan el acceso a las personas discapacitadas.

ANEXO

OFICINAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA CON BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

ENTIDAD	PROVINCIA	CENTRO	TIPO DE BARRERA
INSS	ALMERÍA	CAISS de Roquetas del Mar	Varios escalones. Sin rampas de acceso
	GRANADA	CAISS de Granada-Cartuja	Varios escalones. Sin rampas de acceso
	JAÉN	CAISS de Cazorla	Un escalón. Sin rampas de acceso
	SEVILLA	CAISS de Cazalla de la Sierra	Varios escalones. Sin rampas de acceso
TGSS	GRANADA	Admón./URE 18/03 de Motril	Varios escalones. Sin rampas de acceso
		Admón./URE 18/05 de Granada	No accesible en recorridos interiores
	HUELVA	URE 21/03 de Lepe	Varios escalones. Sin rampas de acceso. No accesible en recorridos interiores
		URE 21/04 de Huelva	Varios escalones. Sin rampas de acceso
	MÁLAGA	Admón./URE 29/01 de Málaga	Varios escalones. Sin rampas de acceso
		Admón./URE 29/04 de Málaga	Varios escalones. Sin rampas de acceso
	SEVILLA	Admón./URE 41/05 de Alcalá de Guadaíra	Varios escalones. Sin rampas de acceso
		Admón./URE 41/07 de Osuna	Varios escalones. Sin rampas de acceso
		URE 41/08 de Camas	Varios escalones. Sin rampas de acceso
	ISM	ALMERÍA	Casa del Mar de Adra
Casa del Mar de Carboneras			No accesible en recorridos interiores
CÁDIZ		Casa del Mar de Sanlúcar de Barrameda	No accesible en recorridos interiores
HUELVA		Casa del Mar de Ayamonte	No accesible en recorridos interiores
MÁLAGA		Dirección Provincial	No accesible en recorridos interiores
SEVILLA		Dirección Provincial	No accesible en recorridos interiores

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Do Campo Piñero, Belén María (GP).

Respuesta:

Las Entidades Locales tienen ya una colaboración activa en el desarrollo de las actuaciones de apoyo al empleo, a través de programas como el de contratación de desempleados para la realización de obras o servicios de interés general y social, o como los de desarrollo local, en especial, a través de las iniciativas locales de empleo.

El objetivo del Ministerio de Trabajo e Inmigración para el próximo periodo es que, dada su cercanía a los problemas de cada territorio y su capacidad de apoyar nuevos proyectos de desarrollo en su ámbito territorial, las Entidades Locales tengan una participación más intensa en la configuración y desarrollo de las políticas de empleo. Ello será tenido en cuenta en la revisión de las políticas activas de empleo que se está llevando a cabo.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034710

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana; Delgado Arce, Celso; Arias Rodríguez, Raquel; Do Campo Piñero, Belén María; Castro Domínguez, María Nava; Conde Roa, Gerardo; Erias Rey, Antonio; Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio; García Díez, Joaquín; Guerra Fernández, Javier y VÁZQUEZ ABAD, Jesús (GP).

Respuesta:

El Proyecto 2006 18 202 0054 «Misión Biológica de Galicia» contempla la remodelación del «Pazo de Gandarón» y su entorno.

En el año 2008 se convocó concurso por un importe de licitación de 423.918,92 «Obra de remodelación de jardines del Pazo de Gandarón», adjudicándose por un importe de 349.224,11 euros a la empresa EL SAMEX S.A., para dos anualidades con el siguiente desglose:

Año 2008: 49.224,11 €.
Año 2009: 300.000,00 €

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034911

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel y Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 05 19 101 0490 241A, artículo 63, dotado con un presupuesto inicial de 340.000,00 € para, el ejercicio 2008, ha visto incrementado su saldo a tenor de las necesidades surgidas para un correcto desempeño de las funciones administrativas y adecuación del inmueble.

La ejecución a 30 de septiembre de 2008 en el citado proyecto era la siguiente:

- Mejora y acondicionamiento del edificio (cierre parcela, reparación cubiertas, etc.), cuya cuantía ha ascendido a 248.714,61 euros.
- Adquisición de diverso material inventariable para un mayor aprovechamiento del espacio y mejora en el desarrollo de las condiciones de trabajo y salud laboral (estores, luminarias, equipos de control de temperatura, etc.) por un importe de 162.859,48 euros.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel y Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recogen las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2008, hasta el 30 de septiembre (como Sus Señorías solicitan) de distintos proyectos de inversión del Ministerio de industria, Turismo y Comercio:

Clave Proyecto	Denominación	Crédito Inicial	Obligaciones reconocidas
Art. 62			
1995 20 02 0005	Fondos bibliográficos	142,40	118,98
2002 24 01 0002	Maquinaria y equipos	20,90	29,58
Art. 63			
1987 20 01 0380	Infraestructura informática departamental	1.305,56	0,00
1987 20 01 0395	Información y asistencia técnica al ciudadano	931,74	0,00

Clave Proyecto	Denominación	Crédito Inicial	Obligaciones reconocidas
1997 20 01 0401	Renovación Tecnológica y Estructura Informática Corporativa	1.551,53	0,00
2002 20 01 0005	Reposición de equipos para procesos de información, aplicaciones de base y desarrollo de aplicaciones a medida	1.660,73	0,00
2001 24 01 0002	Maquinaria y equipos	204,53	130,19
2001 24 02 0004	Fondos de biblioteca	128,52	129,44
Art. 64			
1987 20 01 0385	Producción y distribución de bases de datos	1.459,18	327,19
1987 20 01 0390	Desarrollo de «software»	1.635,93	183,80
2004 20 01 0002	Plan de desarrollo de la Administración electrónica	976,13	272,16

Madrid, 10 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035036 y 184/035503

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Una vez rescindido el pasado 13 de marzo de 2008 el Convenio con el Ayuntamiento, mediante el que se comprometían la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado y el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú a la construcción de una Comisaría para el Cuerpo Nacional de Policía, no se tiene prevista ninguna actuación inmediata.

Madrid, 31 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035124

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

La provincia de Barcelona cuenta con 25 Registros Civiles principales, además de los 286 Juzgados de Paz. Los municipios donde se encuentran los Registros Civiles principales son:

Arenys De Mar
 Badalona
 Barcelona
 Berga
 Cerdanyola Del Valles
 Cornellá de Llobregat
 Esplugues De Llobregat
 Gava
 Granollers
 Hospitalet De Llobregat (L)
 Igualada
 Manresa
 Martorell
 Mataró
 Mollet Del Valles
 Prat De Llobregat (El)
 Rubí
 Sabadell
 Sant Boi De Llobregat
 Sant Feliu De Llobregat
 Santa Coloma De Gramanet
 Terrassa
 Vic
 Vilanova I La Geltrú
 Villafranca Del Penedés

Por lo que se refiere al número de empleados en cada uno de ellos, se señala que las competencias relativas a medios personales fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Cataluña por RD 441/1996, de 1 de marzo (BOE 10 de abril de 1996, Rect. BOE 7 mayo 1996).

Madrid, 31 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035135

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica la evolución del número de pensiones de viudedad, durante el periodo 2001-2008, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con desglose por sexos.

ANEXO

Evolución del número de pensiones de viudedad, en vigor a 31 de diciembre de cada año, en la Comunidad Autónoma de Castilla-León, desglosadas por sexo

Fecha	Hombre	Mujer	Total
31/12/2001	9.081	138.635	147.716
31/12/2002	9.122	140.193	149.315

Evolución del número de pensiones de viudedad, en vigor a 31 de diciembre de cada año, en la Comunidad Autónoma de Castilla-León, desglosadas por sexo

Fecha	Hombre	Mujer	Total
31/12/2003	9.142	141.718	150.860
31/12/2004	9.245	143.084	152.329
31/12/2005	9.266	144.504	153.770
31/12/2006	9.392	145.888	155.280
31/12/2007	9.580	147.036	156.616
(*) 01/09/2008	9.628	147.314	156.942

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035144 y 184/035146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Entre las distintas campañas que contempla el Plan Nacional de Seguridad Vial, se establecen controles específicos sobre el uso de los distintos elementos de seguridad del vehículo, campañas orientadas tanto al control como a la concienciación ciudadana.

En concreto para el año 2008 se establecieron campañas específicas para el control del cinturón de seguridad entre el 11 de febrero y el 25 de febrero con los siguientes resultados en la provincia:

	VEHÍCULOS CONTROLADOS	VEHÍCULOS DENUNCIADOS	%
MÁLAGA	18.789	382	2,0

Madrid, 31 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035391 a 184/035398

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se recoge, a 30 de septiembre de 2008, el número de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en servicio activo, con expresión de su catálogo, así como de los destinados en segunda activi-

dad con destino en cada una de las provincias de la comunidad Autónoma de Andalucía:

Provincia	Catálogo Activos	Activos	2ª Actividad con Destino
Almería	660	543	55
Cádiz	2.232	1.756	112
Córdoba	680	557	72
Granada	1.010	873	76
Huelva	380	280	27
Jaén	430	338	38
Málaga	2.899	2.311	117
Sevilla	2.870	2.196	168

Madrid, 30 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035419 y 184/035420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Sánchez Ramos, Aurelio (GP).

Respuesta:

Los Grupos Greco ubicados en sedes que no son de titularidad del Ministerio del Interior, son los de Benidorm, Chiclana, Marbella y Mijas, ocupando todos ellos dependencias, cedidas por los respectivos Ayuntamientos.

En cuanto al local de la sede del Grupo Greco en Chiclana de la Frontera (Cádiz), está cedido por el Ayuntamiento de dicha localidad, por lo que es el propio Ayuntamiento el que se hace cargo del pago del alquiler.

Madrid, 31 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035558

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Se adjuntan, como anexo, los datos de las 10 ocupaciones más demandadas (demandantes de empleo) de los Grandes Grupos de ocupación solicitados, a fecha de septiembre de 2008.

ANEXO

SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL
 DEMANDANTES DE EMPLEO POR OCUPACIONES
 10 OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS POR GRANDES GRUPOS DE OCUPACIÓN

GRAN GRUPO	OCUPACIÓN	DEMANDANTES DE EMPLEO
1 DIRECCIÓN DE LAS EMPRESAS Y DE LAS ADMINISTRACIONES	11100010 DIRECTOR GENERAL DE EMPRESA DE 10 O MÁS	4.010
	11210012 DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN E	3.444
	11220015 DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN	2.841
	11230018 DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN E	2.175
	11240011 DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	1.663
	11240048 DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	1.334
	11240075 DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	1.129
	11250014 DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	1.113
	11250032 DIRECTOR DE HOTEL, DE 10 O MÁS ASALARIAD	1.067
	11250041 DIRECTOR DE RESTAURANTE, DE 10 O MÁS ASA	724
3 TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	30100015 DELINEANTE, EN GENERAL	22.100
	30100093 DIBUJANTE LITOGRAFICO	15.864
	30100101 DISEÑADOR TÉCNICO INDUSTRIAL	12.510
	30100145 COPISTA Y/O CALCADOR DE DISEÑOS	9.852
	30210013 TÉCNICO EN CIENCIAS FÍSICAS	8.836
	30210024 TÉCNICO EN METEOROLOGÍA	7.787
	30210035 TÉCNICO EN CIENCIAS QUÍMICAS	7.586
	30210046 TÉCNICO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS	5.913
	30220010 TÉCNICO EN INGENERÍA CIVIL, EN GENERAL	5.598
	30220021 TÉCNICO DE LABORATORIO DE OBRA	5.243

GRAN GRUPO		OCUPACIÓN		DEMANDANTES DE EMPLEO
7	ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE	70100019	ENCARGADO DE OBRA DE EDIFICACIÓN, EN GEN	140.749
		70100020	ENCARGADO DE OBRA CIVIL, EN GENERAL	26.858
		70100031	ENCARGADO DE TALLER CARPINTERÍA MADERA	26.841
		70100053	JEFE DE EQUIPO DE OBRA	24.250
		70200010	JEFE DE TALLER Y/O ENCARGADO DE TRABAJO	20.455
		70300011	JEFE DE EQUIPO Y/O ENCARGADO DE PINTORES	17.381
		71100016	ALBAÑIL	12.823
		71100027	MAMPOSTERO	10.637
		71100038	APLICADOR DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS DE	10.218
		71100049	MANTENEDOR DE EDIFICIOS	9.585
9	TRABAJADORES NO CUALIFICADOS	90010017	VENDEDOR AMBULANTE	291.619
		90020014	VENDEDOR A DOMICILIO, EN GENERAL	219.779
		90020025	VENDEOR POR TELÉFONO	151.579
		91100018	EMPLEADO DE HOGAR	80.145
		92110016	PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADOR, EN GEN	44.691
		91210038	LIMPIADOR DE INSTITUCIONES SANITARIAS	26.832
		91210049	LIMPIADOR-MANTENEDOR DE PISCINAS	26.583
		91210050	PINCHE DE COCINA	25.179
		91210061	MARMITÓN	24.374
		91210072	MOZO DE HABITACIÓN O VALET	22.084

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035559

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

El perfil del demandante de empleo en el año 2008 era el siguiente:

- Mayoritariamente de nacionalidad española (88,0%).
- Tiene estudios de nivel secundario (68,6%), si bien profesionalmente es no cualificado en un 29,4%.
- Lleva menos de un año en paro (73,9%). El paro de larga duración en España es uno de los más bajos de la Unión Europea.
- Es un trabajador del sector servicios (57,9%).
- Entre los distintos grupos de edad, el más significativo, en porcentaje, es el comprendido entre los 25 y 34 años (27,5%).
- En cuanto a la distribución por sexos, entre las mujeres se da una cifra algo mayor que en los hombres: 52,6% mujeres y 47,4% hombres.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035566

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Núñez, Concepción (GP).

Respuesta:

Se adjuntan, en anexo, cuadros con los datos de paro registrado, desde enero hasta septiembre del año 2008, desagregados por las siguientes variables:

- Antigüedad en la demanda.
- Nivel formativo y sexo.
- Extranjeros por país de nacionalidad, sexo y edad.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/035570

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica, en el ámbito de las Entidades Gestoras, adscritas a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, el gasto registrado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, al cierre del ejercicio 2007 y durante el periodo enero/septiembre de 2008, según los datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

ANEXO

GASTOS ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA RIOJA		
OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN €		
	2007	A septiembre 2008
1 Gastos de Personal	8.690.090,56	6.829.304,86
2 Gast. Corrient. Bienes y Serv.	2.364.956,42	1.610.880,08
3 Gastos Financieros	0,00	0,00
4 Transferenc. Corrientes	593.923.349,92	444.872.813,75
6 Inversiones Reales	386.996,90	23.570,26
7 Transferenc. de Capital	0,00	0,00
8 Activos Financieros	36.177,17	27.251,28»
9 Pasivos Financieros	0,00	0,00
Total Gastos	605.401.570,97	453.363.820,23

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035571

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibañez, María Concepción (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se facilita la evolución de los ingresos y gastos en el ámbito de las Entidades Gestoras adscritas a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, y la Tesorería General de la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el periodo enero/septiembre 2007 y enero/septiembre 2008, según los datos obtenidos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

ANEXO

EVOLUCIÓN INGRESOS Y GASTOS EN LA RIOJA

Ingresos:			
Clases	Al 30/09/2008	Al 30/09/2007	Variación
Cotizaciones Sociales	379.065	352.133	+ 7,65%
Tasas y Otros ingresos	1.133	1.553	- 27,04%
Transferencias corrientes	22	23	- 4,35%

EVOLUCIÓN INGRESOS Y GASTOS EN LA RIOJA

Ingresos:			
Ingresos patrimoniales	6	4	+ 50,00%
Activos financieros	34	32	+ 6,25%
TOTAL INGRESOS	380.260	353.745	+ 7,50%
Gastos:			
Clases	Al 30/09/2008	Al 30/09/2007	Variación
Gastos de personal	6.829	6.208	+ 10,000
Gastos en bienes corrientes y servicios	1.611	1.434	+ 12,34%
Transferencias corrientes:			
Pensiones	421.120	390.214	+ 7,92%
Incapacidad temporal	8.634	9.122	- 5,35%
Prestaciones por maternidad, paternidad, riesgo embarazo y la lactancia natural	8.588	7.677	+ 11,87%
Prestaciones familiares	4.995	4.585	+ 8,94%
Demás trasferencias	1.536	1.607	- 4,42%
Inversiones reales	24	39	- 38,47%
Activos financieros	27	25	+ 8,00%
TOTAL GASTOS	453.364	420.911	+ 7,71%

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035585 y 184/035586

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Respecto a los 4.434 efectivos señalados en el Acuerdo a que aluden Sus Señorías, los dedicados en Andalucía, con cierta exclusividad, a la prevención e investigación de incendios forestales, han sido 1.016, distribuidos de la siguiente manera:

Granada	131
Almería,	108
Jaén	91
Huelva.	112
Córdoba	85
Sevilla	161
Cádiz	102
Algeciras	76
Málaga	150

No existe, por tanto, un criterio específico para asignar o dedicar un número concreto o tasado de efectivos a una Comunidad Autónoma, sino que existen una serie de variables, circunstancias o aspectos que, al haber concurrido o ser susceptibles de concurrir en una determinada Comunidad Autónoma determinan esa asignación. Dentro de la Directriz Básica de Emergencia por Incendios Forestales, son los Delegados o Subdelegados del Gobierno respectivos quienes instan para que la participación de la Guardia Civil sea incluida en el Plan de Incendios Forestales de cada Comunidad Autónoma.

En cuanto a la «cierta exclusividad» en la dedicación a dichas tareas, se determinan las siguientes áreas:

- Colaborar en la vigilancia preventiva de las masas forestales y zonas susceptibles de padecer incendios, así como en aquellas otras de las que pueda partir el fuego, para disuadir a los posibles autores.
- Detectar el inicio del fuego para transmitir la alarma al Centro Coordinador, abortando el conato de incendio si ello es posible.
- Localizar los focos iniciales para su ulterior investigación.
- Alertar a las personas que pudieran hallarse en peligro y, en su caso, evacuarlas.

Por parte de las Patrullas Rurales, los Equipos de Protección de la Naturaleza, Policía Judicial e Información:

- Acotar, tan pronto como sea posible, los lugares de inicio del fuego para, posteriormente, investigar las causas, recoger, las pruebas o indicios y, a través de ellos, establecer las causas del siniestro.
- Instruir las diligencias o denuncias correspondientes para ponerlas a disposición de la Autoridad competente.
- Proseguir las investigaciones pertinentes hasta el total esclarecimiento de los hechos.

Madrid, 31 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A fecha de la pregunta, la plantilla de inspectores de trabajo y seguridad social que^ pueden levantar actas de infracción, en relación con cuestiones laborales o de

seguridad social que afecten á trabajadores inmigrantes, en la provincia de Cádiz era de diez inspectores, estando prevista la incorporación de un inspector más.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035766

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el primer semestre de 2008 se habían presentado en Cádiz 12 denuncias en materia de extranjería, presentadas por trabajadores inmigrantes, organizaciones u otras personas.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035771 y 184/035772

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Sáiz, Teófila (GP).

Respuesta:

Entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2008, se registraron 732 accidentes mortales en las carreteras de Cádiz (datos provisionales), siendo los factores concurrentes en los mismos, en opinión del agente, los recogidos en el siguiente cuadro:

	Accidentes
Velocidad inadecuada	156
Infracción a norma de circulación	289
Distracción	299
Alcohol o drogas	45
Enfermedad	4
Estado o condición de la señalización	1
Mal estado del vehículo	2
Meteorología adversa	4
Inexperiencia del conductor	13
Cansancio o sueño	19
Estado o condición de la vía	10
Tramo de obras	6
Avería mecánica	8

	Accidentes
Otro factor	27
Sin opinión definida	5
Nota. En un accidente puede haber uno, varios o ningún factor concurrente, por lo que la suma de los mismos, no coincide con el número de accidentes.	

Madrid, 31 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035785

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

El 4 de marzo de 2008 se publicó la Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para

la Sociedad de la Información, por la que se efectuaba la convocatoria para la concesión de ayudas para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Dentro de esa convocatoria se definió el Subprograma Avanza Infraestructuras, que contempla dos líneas de acción en el ámbito de banda ancha: f1 «Desarrollo de la banda ancha y otros servicios de telecomunicaciones en entornos rurales y aislados» y f2 «Redes rurales de alta capacidad».

Así, en colaboración con las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias, se elaboraron unos listados de núcleos de población con carencias de cobertura del servicio de banda ancha, prioritarios para la convocatoria (listado: www.bandaancho.es)

Se indica a continuación el detalle de los núcleos de población del Programa Nacional de Extensión de Acceso a la Banda Ancha (PEBA) que, a fecha de noviembre de 2008, no disponían de cobertura de banda ancha.

COMUNIDAD	PROVINCIA	MUNICIPIO	NÚCLEO DE POBLACIÓN	CÓDIGO INE FECHA DESPLIEGE	TECNOLOGÍAS EMPLEADAS	ALCANZADOS LOS OBJETIVOS DE COBERTURA PREVISTOS
ANDALUCÍA	GRANADA	Granada	BOBADILLA (diseminado)	18087000299	No	WIMAX, ADSL No
ANDALUCÍA	MÁLAGA	Pizarra	ZALEA (diseminado)	29080000999	No	WIMAX, ADSL, No Satélite
ANDALUCÍA	SEVILLA	Utrera	DON PABLO	41095000614	No	WIMAX, ADSL, No Satélite

Madrid, 11 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035836

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En anexo, se proporciona la información solicitada.

ANEXO

Actividad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de extranjería (Año 2007)

	Nº ACTUACIONES
Permisos de trabajo por cuenta propia (Clave 18E)	9.547
Permisos de trabajo por cuenta ajena (Clave 19E)	50.860

ENERO-SEPTIEMBRE 2008 (*)

	Nº ACTUACIONES
Permisos de trabajo por cuenta propia (Clave 18E)	6.870
Permisos de trabajo por cuenta ajena (Clave 19E)	34.894

(*) = Datos provisionales.

FUENTE: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

1. La conciliación de la vida familiar, personal y laboral va a seguir siendo uno de los principales objetivos de este Gobierno.

En función de ello, el Ministro de Trabajo e Inmigración se ha comprometido a llevar a cabo, junto con la Ministra de Igualdad, el desarrollo de las medidas reglamentarias y ejecutivas en materia laboral y social derivadas de la Ley de Igualdad, así como el reconocimiento de nuevos derechos que favorezcan la conciliación del trabajo y la familia, basados en su ejercicio en la negociación colectiva, y que no comprometan las necesidades de flexibilidad de las empresas.

Estas medidas deberán adoptarse dentro de un conjunto coherente y ordenado e incluirlas en la agenda del Gobierno, donde se deberá valorar la oportunidad y el momento de cada una de ellas, teniendo en cuenta la situación de la economía y el mercado de trabajo, y siempre en el marco necesario del diálogo social y la concertación territorial.

2. Por otra parte, se señala que la legislación laboral, al tratarse de una competencia exclusiva del Estado (art. 149.1.7º CE), es una normativa homogénea que se aplica por igual en todo el territorio nacional, aunque en cada Comunidad Autónoma la ejecuten sus propios órganos. Por tanto, toda la legislación en materia de conciliación de la vida familiar y laboral, contenida tanto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres como en el propio Estatuto de los Trabajadores, se aplica en todo el territorio Español.

La normativa en materia de conciliación remite en muchas ocasiones, en aspectos que no constituyen su regulación esencial, a lo que se establezca en la negocia-

ción colectiva o incluso en el acuerdo entre el empresario y el trabajador. Este es el motivo por el que existen numerosas modalidades en cuanto a los derechos y permisos de conciliación y sobre todo en cuanto a los términos en los que se ejercen o se disfrutan esos derechos.

Sin embargo, esta diversidad de regulación, en tales supuestos, está justificada y es la más adecuada, ya que en materia de conciliación, como el propio Tribunal Constitucional ha declarado (STC 3/2007), resulta fundamental tener en cuenta las circunstancias concretas de cada caso, por lo que es preferible una regulación convencional (convenio colectivo o acuerdo entre el empresario y trabajador) ya que permite ajustarse más a las características y circunstancias que concurren en las empresas y en las familias.

3. En cuanto a medidas concretas, que tiene previsto el Gobierno llevar a cabo para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, ya se ha dicho anteriormente que el Gobierno tiene la intención de seguir desarrollando la Ley de Igualdad, por lo que se ampliará la duración del permiso de paternidad de 2 a 4 semanas, tal y como prevé la propia Ley. También está previsto que se amplíe de 16 a 18 semanas la duración del permiso de maternidad por nacimiento del segundo hijo en el caso de familias monoparentales, y a 20 semanas a partir del tercer hijo.

Está prevista una ampliación del permiso de paternidad, con una duración de veinte días, cuando el nacimiento, adopción o acogimiento se produzca en una familia numerosa o la familia adquiera dicha condición con el nuevo nacimiento, adopción o acogimiento. Esta duración se ampliará en el supuesto de parto, adopción o acogimiento múltiple en dos días más por cada hijo a partir del segundo.

Asimismo, el Gobierno también se ha comprometido a establecer bonificaciones específicas para empresas en las que, mediante la negociación colectiva, se acuerden medidas que favorezcan los horarios flexibles y la adaptación de los tiempos de trabajo a las necesidades familiares y a los horarios escolares.

De todos modos, cualquier medida en materia de conciliación que se quiera adoptar, deberá ser planteada y negociada en el marco de la concertación territorial y del diálogo social, de acuerdo con el compromiso adquirido por el Gobierno y las organizaciones representativas de empresarios y trabajadores en la Declaración para el diálogo social 2008 firmada el pasado 29 de julio.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social de fecha 9 de julio de 2008, se adjudicó la ejecución de las obras para la construcción de un edificio para Oficinas de la Seguridad Social en Antequera (Málaga), a la empresa ARCIÓN, S.A. Construcciones, por un importe de 2.079.260,00 €, lo que supone una baja del 40,99% respecto del importe de licitación (3.524.174,47 €).

El contrato se formalizó con fecha 30 de julio de 2008, habiéndose iniciado las obras el 30 de agosto de 2008, con un plazo previsto de terminación de 16 meses.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036107

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A lo largo del ejercicio 2008, en la provincia de Málaga, se están ejecutando las siguientes obras de mejora en los edificios donde se ubican las oficinas de las Entidades Gestoras, adscritas a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, y la Tesorería General de la Seguridad Social:

— Obras e instalación del cableado en el edificio sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

— Remodelación de las instalaciones de climatización en el edificio sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036108

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se facilita información sobre el gasto realizado en prestaciones por maternidad

gestionadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Instituto Social de Marina, a septiembre de 2008, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con desglose por provincias.

ANEXO

GASTO EN PRESTACIONES POR MATERNIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (Sep/2008)

PROVINCIA	GESTIÓN INSS (€)	GESTIÓN ISM (€)
Almería	17.212.925,09	17.551,04
Cádiz	26.788.988,89	72.808,26
Córdoba	19.097.277,20	-
Granada	22.573.554,30	-
Huelva	10.738.284,09	18.399,81
Jaén	13.261.015,26	-
Málaga	38.668.711,60	5.529,97
Sevilla	56.403.470,72	4.193,93
TOTAL	204.744.227,15	118.483,01

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036257

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El Servicio Público de Empleo Estatal no tiene prevista la construcción de oficinas en el municipio de Fuente del Maestre (Badajoz), toda vez que, por Real Decreto 664/2001, de 22 de junio, fue transferida a la Comunidad Autónoma de Extremadura la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036711

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El paro registrado de personas con discapacidad, en el Principado de Asturias, en septiembre de 2008 era de 2.164.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036715 a 184/036792

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se especifican las deudas que, en su caso, mantenían con la Seguridad Social los Ayuntamientos de la provincia de Asturias interesados por Su Señoría, según los datos obtenidos del Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social, a 31 de diciembre de 2007 (no se incluye la deuda aplazada).

ANEXO

Ayuntamiento	Total de deuda
Ayt. de Allande	0,00
Ayt. de Aller	0,00
Ayt. de Amieba	0,00
Ayt. de Avilés	1.965,00
Ayt. de Belmonte de Miranda	0,00
Ayt. de Bimenes	0,00
Ayt. de Boal	0,00
Ayt. de Cabrales	0,00
Ayt. de Cabranes	0,00
Ayt. de Candamo	0,00
Ayt. de Cangas de Narcea	0,00
Ayt. de Cangas de Onis	41,81
Ayt. de Caravia	212,71
Ayt. de Carreño	0,00
Ayt. de Caso	0,00
Ayt. de Castrillón	0,00
Ayt. de Castropol	0,00
Ayt. de Coaña	0,00
Ayt. de Colunga	4.227,35
Ayt. de Corvera de Asturias	194,15
Ayt. de Cudillero	0,00
Ayt. de Degaña	0,00
Ayt. El Franco	69.837,86
Ayt. de Gijón	423,58
Ayt. de Gozón	83,76
Ayt. de Grado	2.655,88
Ayt. de Grandas de Salime	0,00

Ayuntamiento	Total de deuda
Ayt. de Ibias	0,00
Ayt. de Illas	0,00
Ayt. de Ulano	0,00
Ayt. de Langreo	0,00
Ayt. de Las Regueras	0,00
Ayt. de Laviana	0,00
Ayt. de Lena	903,96
Ayt. de Llanera	27,17
Ayt. de Llanes	245,40
Ayt. de Mieres	0,00
Ayt. de Morcín	0,00
Ayt. de Muros de Nalón	331,06
Ayt. de Nava	0,00
Ayt. de Navia	0,00
Ayt. de Noreña	0,00
Ayt. de Oviedo	0,00
Ayt. de Parres	0,00
Ayt. de Peñamellera Alta	0,00
Ayt. de Peñamellera Baja	0,00
Ayt. de Pesoz	0,00
Ayt. de Pilona	0,00
Ayt. de Ponga	0,00
Ayt. de Pravia	2.058,72
Ayt. de Proaza	0,00
Ayt. de Quirós	0,00
Ayt. de Rivadedeva	0,00
Ayt. de Ribadesella	0,00
Ayt. de Ribera de Arriba	62,06
Ayt. de Riosa	0,00
Ayt. de Salas	0,00
Ayt. San Martín de Óseos	0,00
Ayt. de San Martín de Rey Aurelio	0,00
Ayt. de San Tirso de Abres	0,00
Ayt. de Santa Eulalia de Óseos	0,00
Ayt. de Santo Adriano	0,00
Ayt. de Sariego	0,00
Ayt. de Siero	599,45
Ayt. de Sobrescobio	0,00
Ayt. de Somiedo	0,00
Ayt. de Soto del Barco	0,00
Ayt. de Tapia de Casariego	46,70
Ayt. de Taramundi	0,00
Ayt. de Teverga	0,00
Ayt. de Tineo	0,00
Ayt. de Valdés	495,24
Ayt. de Vegadeo	0,00
Ayt. de Villanueva de Óseos	5.194,04
Ayt. de Villaviciosa	0,00
Ayt. de Villayón	2.328,70
Ayt. de Yermes y Tameza	0,00
TOTAL	91.934,60

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037311 a 184/037323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

En anexo figura cuadro estimativo con los datos totales del número de españoles residentes en el exterior, a fecha de diciembre de 2008, en edad comprendida entre los 16 y los 65 años, discapacitados para el trabajo y que recibían prestación por razón de necesidad con indicación de la cantidad percibida, desglosado por países.

ANEXO

País	Beneficiarios	Cuantía media anual prestación
Alemania	0	—
Argentina	556	1.505,95
Bélgica	0	—
Brasil	58	1380,67
Chile	23	1.853,13
Estados Unidos	0	—
Francia	0	—
México	9	1.677,05
Reino Unido	0	—
Suiza	0	—
Uruguay	88	1.444,28
Venezuela	76	1.749,41
Resto países	114	1.085,95
TOTAL	894	1.520,08

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037326

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El número de expedientes de prestaciones por desempleo, recibidos y tramitados en el mes de octubre de 2008 en la provincia de Cádiz, ha aumentado en casi un 35% respecto al mismo mes del año anterior. De los 19.519 expedientes tramitados en octubre de 2007 se ha pasado a 26.140 en octubre de 2008.

Actualmente, a pesar de este incremento, la media en el reconocimiento de dichas prestaciones, en la provincia de Cádiz, se encuentra en tomo a los 15 días, por lo que el Servicio de Empleo Estatal no supera el plazo legal establecido, de los quince días «reconociendo o denegando el derecho a las prestaciones por desempleo», en el art. 228.1 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Esta media provincial de demora pudo verse afectada al alza en algunas Oficinas de Prestaciones, en las que diversas circunstancias —aumento del número de expedientes, bajas médicas, vacaciones, permisos retribuidos o concursos de traslados del personal— no permitió reconocer las prestaciones en plazo.

Para dar solución a los problemas planteados y evitar demoras en el reconocimiento de las prestaciones, el Servicio Público de Empleo Estatal ha procedido a aumentar la plantilla de trabajadores en aquellas Oficinas de Prestaciones con mayor incremento de expedientes, al tiempo que ha adoptado medidas organizativas y de gestión —ampliación de horario de trabajo y establecimiento de nuevos puntos de atención— y ha impulsado el uso de otros canales de tramitación no presencial, tales como la tramitación de solicitudes por correo administrativo o por Internet.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037620

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

La media de víctimas de violencia de género beneficiarias de la Renta Activa de inserción en la provincia de Málaga, ha sido la siguiente:

Año 2004	254 (*)
Año 2005	252
Año 2006	138
Año 2007	319
Año 2008	384 (*)

*2004; marzo-diciembre
*2008: enero-septiembre

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037803

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla la evolución del número de trabajadores, menores de 30 años, afiliados y en alta a la Seguridad Social, durante el periodo octubre/1999 a octubre/2008.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES MENORES DE 30 AÑOS AFILIADOS Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL (octubre/1999 a octubre/2008)

PERIODO	NÚMERO
Octubre/1999	4.079.615
Octubre/2000	4.263.196
Octubre/2001	4.323.240
Octubre/2002	4.345.509
Octubre/2003	4.342.823
Octubre/2004	4.336.827
Octubre/2005	4.508.640
Octubre/2006	4.474.958
Octubre/2007	4.389.983
Octubre/2008	3.884.469

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037804

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla la evolución del número de mujeres trabajadoras afiliadas y en alta a la Seguridad Social, durante el periodo octubre/1999 a octubre/2008.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MUJERES TRABAJADORAS AFILIADAS Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL (octubre/1999 a octubre/2008)

PERIODO	NÚMERO
Octubre/1999	5.363.604
Octubre/2000	5.713.101

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MUJERES TRABAJADORAS AFILIADAS Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL (octubre/1999 a octubre/2008)

PERIODO	NÚMERO
Octubre/2001	6.008.380
Octubre/2002	6.285.825
Octubre/2003	6.603.021
Octubre/2004	6.952.731
Octubre/2005	7.425.947
Octubre/2006	7.747.309
Octubre/2007	8.043.112
Octubre/2008	8.088.088

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037809

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla la evolución del número de trabajadores, menores de 30 años, afiliados y en alta a la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, durante el periodo octubre/1999 a octubre/2008.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES MENORES DE 30 AÑOS AFILIADOS Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN (octubre/1999 a octubre/2008)

PERIODO	NÚMERO
Octubre/1999	60.126
Octubre/2000	63.309
Octubre/2001	64.358
Octubre/2002	65.013
Octubre/2003	64.322
Octubre/2004	63.646
Octubre/2005	67.444
Octubre/2006	65.651
Octubre/2007	63.801
Octubre/2008	52.021

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037810

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se detalla la evolución del número de mujeres trabajadoras afiliadas y en alta a la Seguridad Social, en la provincia de Castellón, durante el periodo octubre/1999 a octubre/2008.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MUJERES
TRABAJADORAS AFILIADAS
Y EN ALTA A LA SEGURIDAD SOCIAL
EN CASTELLÓN
(octubre/1999 a octubre/2008)

PERIODO	NÚMERO
Octubre/1999	69.572
Octubre/2000	76.565
Octubre/2001	80.383
Octubre/2002	85.053
Octubre/2003	88.308
Octubre/2004	92.174
Octubre/2005	100.914
Octubre/2006	103.840
Octubre/2007	106.596
Octubre/2008	102.503

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037867

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel (GP).

Respuesta:

Según informa la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, las obligaciones reconocidas en inversión nueva, hasta el 30 de septiembre de 2008, sumaban 9,530,31 euros.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037871

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel (GP).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se expresan los importes de las inversiones realizadas en 2008 por la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, hasta el 30 de septiembre (expresados en miles de euros).

ANEXO

	Previsto	Ejecutado
0001 Adquisición de aplicaciones informáticas	10	0
0002 Adquisición de instalaciones, mobiliario, fondos bibliográficos	11	0,46
Fondos bibliográficos		0,46
0003 Adquisición de equipos informáticos	10	0,90
Ordenador oficina		0,90
TOTALES	31	1,36

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037931

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel (GP).

Respuesta:

La cuantía que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2008 para la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo asciende a 1.843 miles de euros, y no a 1.825 miles de euros, como señala Su Señoría. La diferencia radica en las partidas 20, «Gastos de establecimiento» y 26, «Inversiones financieras», las cuales no han sido incluidas en la pregunta.

El detalle de los 1.843 miles de euros que aparece en el Presupuesto de Capital de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, en la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, presenta el desglose expresado en el cuadro reflejado en anexo 1, con el nivel de detalle por el que se rige la Fundación Tripartita para la Formación

en el Empleo (que no coincide con el expresado en la pregunta parlamentaria, en el que las partidas de inmovilizado inmaterial e inmovilizado material se presentan desagrupadas).

En las Resoluciones dictadas por la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, por las que se transfiere la financiación prevista en el presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal a la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo se indica literalmente que:

«Las cantidades para gastos de funcionamiento e inversión de la Fundación Tripartita, que figuran desglosadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, tienen carácter limitativo y vinculante, con el correspondiente nivel de especificación que aparecen en estos, precisando en el supuesto de su modificación autorización del Órgano Competente.»

En este sentido, a fecha 30 de septiembre de 2008 no se había solicitado ninguna modificación sobre el nivel de especificación indicado en el cuadro anterior.

En lo que se refiere a la ejecución, durante el año 2008, y hasta el 30 de septiembre, las obligaciones reconocidas por la Fundación Tripartita en la provincia de Madrid ascendieron a 285 miles de euros.

A fin de valorar adecuadamente las obligaciones reconocidas, hay que tener en cuenta dos cuestiones. Por una parte, se reconoce una obligación cuando se produce la efectiva entrega del bien o la activación del correspondiente elemento inmovilizado. Por otra, las adquisiciones de inmovilizado realizadas por la Fundación se contratan desde la sede central, situada en Madrid, aunque puedan asignarse a otras provincias donde la Fundación tiene sedes territoriales, en función de las necesidades de cada momento. Esta es la razón por la cual se han considerado como inversiones realizadas, en la provincia de Madrid, criterio que ha sido ratificado en otras ocasiones por la Intervención General de la Administración del Estado.

El dato de las obligaciones reconocidas, a 30 de septiembre se recoge en el mismo anexo, y tiene el nivel de detalle que agrega las partidas de Inmovilizado según sea material o inmaterial (dos dígitos).

Además de las obligaciones reconocidas a 30 de septiembre, la Fundación tenía adquiridos compromisos para materializarse en obligaciones reconocidas a lo largo del último trimestre del año que se recogen en el anexo 2.

Por último, cabe reseñar que durante el ejercicio presupuestario de 2008 se produjeron circunstancias sobrevenidas que han obligado a posponer proyectos que deberán ser acometidos en el ejercicio 2009. Se trata, principalmente, de instalaciones y de incorporación de soluciones informáticas a las necesidades de la Fundación.

ANEXO 1

CONCEPTO	INVERSIÓN PRESUPUESTADA EJERCICIO 2008 (miles de euros)
20. Gastos de establecimiento	12
21. Inmovilizaciones inmateriales	345
22. Inmovilizaciones materiales	1.480
26. Inversiones financieras	6
TOTAL	1.843

CONCEPTO	REGIONES Y PROVINCIAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (miles de euros)
20. Gastos de establecimiento	MADRID	0
21. Inmovilizaciones inmateriales	MADRID	26
2150. Aplicaciones informáticas	MADRID	26
22. Inmovilizaciones materiales	MADRID	256
2240. Instalaciones	MADRID	18
2250. Mobiliario	MADRID	41
2260. Equipos proceso de información	MADRID	155
2280. Otro inmovilizado	MADRID	42
26. Fianzas	MADRID	3
Total MADRID		285

ANEXO 2

CONCEPTO	REGIONES Y PROVINCIAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (miles de euros)
20. Gastos de establecimiento	MADRID	0
21. Inmovilizaciones inmateriales	MADRID	117
22. Inmovilizaciones materiales	MADRID	548
26. Fianzas	MADRID	3
Total MADRID		668

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038415

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

La Orden TAS/1979/2007, de 25 de junio, por la que se distribuyen territorialmente los fondos correspondientes al ejercicio económico 2007, asignaba a Andalucía una cuantía total de 205.310.100 euros para la gestión de programas de formación ocupacional. Finalizado dicho ejercicio, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha remitido al Servicio Público de Empleo Estatal información sobre los compromisos de crédito adquiridos por un importe total de 203.983.029 euros.

El número de alumnos formados en Andalucía en 2007 ascendió a 60.569 y el número de cursos finalizados fue de 4.944.

Con respecto al ejercicio económico 2008, la Orden TAS/1157/2008, de 10 de abril, estableció un importe de 210.650.268 euros para la gestión por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la formación profesional dirigida prioritariamente a los trabajadores desempleados.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038490

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, CarLes (GC-CiU).

Respuesta:

La disposición adicional octava del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, dispone que «El Gobierno articulará las fórmulas y las medidas que sean necesarias para que los fondos con destino a la formación para el empleo provenientes de la cuota de formación profesional sean aplicados en su totalidad a la financiación de las iniciativas de formación recogidas en el citado real decreto». No obstante, debe tenerse en cuenta que cualquier modificación finalista o de la vigencia temporal de los créditos presupuestarios requerirá norma con rango de ley que lo autorice, en consonancia con los principios establecidos en la Ley General Presupuestaria.

Por otra parte, debe hacerse referencia al hecho de que la Comisión de Trabajo e Inmigración, en su sesión de 19 de noviembre del pasado año, acordó «instar al Gobierno a que, antes del final del próximo periodo de sesiones, remita a la cámara un informe con propuestas, previa consulta con los interlocutores sociales, en relación con el destino de los excedentes de la formación al objeto de gastar la totalidad».

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/039320

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Al no precisarse el objeto de las medidas sobre las que se solicita respuesta, se entiende que Su Señoría se refiere a las relativas a fomento de empleo y apoyo a las familias.

En materia de empleo, la labor del Ministerio de Trabajo e Inmigración incluye, además de la aprobación de medidas de carácter extraordinario para afrontar la crisis a corto plazo, la ejecución anual de los programas de empleo, y formación, cuya gestión corresponde a las Comunidades Autónomas —por lo que los datos en el Principado de Asturias habrán de ser concretados por dicha Comunidad— la revisión del enfoque de las políticas activas de empleo y de la actuación de los Servicios Públicos de Empleo. Con ello se pretende conseguir un mayor nivel de eficacia en la recolocación e intermediación laboral y en la orientación de las políticas y actuaciones hacia la búsqueda activa de empleo.

En septiembre de 2008 se puso en funcionamiento, por parte de los Servicios Públicos de Empleo, el Plan Extraordinario de orientación, y recolocación, incluido entre las medidas de impulso a la actividad económica aprobadas por el Consejo de Ministros en abril, y cuya vigencia abarca también el año 2009; siendo en el mes de junio de 2008 cuando la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales procedió a la distribución de los fondos entre las distintas Comunidades autónomas para su aplicación en ese año.

En el marco de apoyo a la contratación indefinida, y en cumplimiento del Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y del Empleo de 2006, desde el 1 de julio de 2008 se aplica una nueva reducción de un 0,25% en el tipo de cotización empresarial por desempleo de los contratos indefinidos. Asimismo, el Gobierno ha aprobado una nueva bonificación de 1.500 euros anuales para los contratos indefinidos con desempleados que tengan cargas familiares.

Cabe señalar igualmente la extensión a otros sectores con dificultades, del Plan Extraordinario de medidas financieras y sociolaborales en apoyo del sector textil y de la confección (Orden TAS 3243/2006, de 19 de octubre y Real Decreto 5/2008, de 11 de enero), que para los sectores del calzado, cuero y marroquinería, juguete, madera y mueble.

En el ámbito del desarrollo del Estatuto del Trabajo Autónomo y para facilitar la actividad emprendedora con nuevas ideas o negocios, tras los estudios realizados y conforme a lo establecido por Disposición Adicional Novena de la Ley 20/2007, de 11 de julio, que

aprobó dicho estatuto, se ha acordado ampliar el porcentaje actual del 40% de la capitalización de la prestación por desempleo de nivel contributivo hasta el 60%, fomentando así el autoempleo de los beneficiarios de dicha prestación.

No resulta menos importante el esfuerzo realizado por el Gobierno para ampliar e intensificar la protección a las familias, y favorecer de modo especial la necesaria conciliación de la vida familiar y laboral, a fin de mejorar su capacidad de respuesta ante un entorno económico actualmente en crisis.

Así, ha de señalarse que las políticas desarrolladas por el Gobierno en materia de actualización y establecimiento de nuevas prestaciones, las medidas para su adopción por las empresas para la flexibilidad necesaria respecto a la conciliación familiar, los beneficios fiscales y otro tipo de ayudas -además de las que facilitan las Comunidades Autónomas- han situado a España en una posición más favorable en el contexto internacional.

El gasto español en materia de protección y apoyo a las familias se sitúa en torno al 11% del salario medio por número de hijos menores de 18 años, esfuerzo que es susceptible de mejora, pero que viene a dar respuesta a la suficiencia demandada por los principales instrumentos internacionales en la materia: Carta Social Europea, Código Europeo de Seguridad Social y Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Principado de Asturias, como el resto del territorio nacional, se beneficia de las prestaciones familiares de la Seguridad Social (principalmente a través de la mejora en las asignaciones económicas por hijos a cargo, y pagos únicos por nacimiento y adopción), y del apoyo a las familias a través de complementos a mínimos (complementos por cónyuge a cargo, mínimos de orfandad, viudedad con cargas familiares y complementos en favor de familiares).

Además de ello, como apoyo a la conciliación familiar y profesional, en el Principado de Asturias, en el periodo de enero a septiembre de 2008, se concedieron 4.357 prestaciones por maternidad, que representan un gasto de 21.026,652,18 euros, con un 18,51% de incremento de variación interanual. En el mismo periodo, se han concedido 3.447 prestaciones por paternidad, con un gasto de 2.696.994,55 euros y una variación interanual del 123,04%. Asimismo, se reconocieron 476 excedencias por cuidado de hijos y familiares, las cuales conllevan importantes beneficios en el reconocimiento de periodos y bases cotizadas.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040100

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Contiente, María del Pilar; Membrado Giner, Jesús y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

La evolución en el año 2008 del número de demandantes de empleo y del número de desempleados registrados referente a personas con discapacidad, en la provincia de Zaragoza, se refleja en anexo.

ANEXO

MESES	DEMANDANTES DE EMPLEO	PARO REGISTRADO
ENERO	1.562	881
FEBRERO	1.626	879
MARZO	1.675	891
ABRIL	1.702	907
MAYO	1.635	861
JUNIO	1.622	840
JULIO	1.644	861
AGOSTO	1.643	853
SEPTIEMBRE	1.737	913
OCTUBRE	1.891	983

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040103

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Contiente, María del Pilar; Membrado Giner, Jesús y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

El número de indemnizaciones por lesiones permanentes no invalidantes reconocidas en la provincia de Zaragoza, durante el periodo enero/octubre de 2008, ascendió a 300.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040105

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El importe de la pensión media de las pensiones contributivas de la Seguridad Social (total sistema), en vigor en noviembre de 2008, en el municipio de Alcalá de los Gazules (Cádiz), ascendía a 574,40 €/mes.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de incapacidad permanente y de jubilación procedente de incapacidad permanente en vigor en noviembre de 2008, en el municipio de Alcalá de los Gazules (Cádiz), ascendió a 128 y 132, respectivamente.

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040107

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

EL número de pensiones de viudedad en vigor en noviembre de 2008, en el municipio de Alcalá de los Gazules (Cádiz), ascendió a 315 (306 mujeres y 9 hombres).

Madrid, 13 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040112

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El Observatorio Permanente de la Inmigración, no explota el dato de extranjeros con autorización para residir a nivel municipal.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040114

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de incapacidad permanente y de jubilación procedente de incapacidad permanente, existentes en noviembre de 2008, en el municipio de Alcalá del Valle (Cádiz), ascendía a 273 y 338, respectivamente.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040133

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los fondos destinados al programa del Acuerdo Económico para la Protección Social Agraria (AEPSA), en el año 2008, para la provincia de Málaga, ascendían a 15.587,942,20 euros, lo que supone un 3,11% más que lo asignado en el año 2007, que fue de 15.117.471,74 euros.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040159

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Programa de Integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo y unidades de apoyo para el ajuste personal y social, de financiación estatal, es gestionado por la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para su ejecución en el año 2008, se asignaron a dicha Comunidad Autónoma 29.125.675 euros, que fueron transferidos desde el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040160

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el mes de agosto de 2006, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) viene enviando mensajes cortos (formato SMS) a aquellos ciudadanos que, habiendo solicitado una prestación, se encuentran a la espera de recibir la correspondiente resolución de su expediente. En este sentido, en el momento en que el expediente se resuelve, automáticamente se emite un comunicado por SMS al interesado informándole de que su expediente (de la prestación de que se trate) ha sido resuelto favorablemente y que, en breves fechas, recibirá la correspondiente resolución en su domicilio.

En consecuencia, dicho mecanismo de información no sustituye, en ningún caso, la notificación de la resolución en soporte papel dirigida al domicilio del interesado, sino que es una información adicional que se anticipa al ciudadano, lo que contribuye a reducir el tiempo de incertidumbre para quien se encuentra a la espera de recibir noticias acerca de su solicitud.

Además, este servicio de información se presta sin que suponga ningún coste para quien solicita una prestación y solo requiere que el ciudadano, al cumplimentar el impreso de solicitud de la prestación, haga constar el número de teléfono móvil donde desea recibir el mensaje.

Concretamente, en lo que se refiere a la provincia de Málaga, el INSS ha enviado un total de 39.140 mensajes cortos (formato SMS) desde su implantación hasta

el mes de octubre de 2008 inclusive, debiendo destacarse su progresivo crecimiento interanual, de forma que, en 2007, se registró un incremento del 41,3% y, en 2008, el crecimiento acumulado a octubre sobre el mismo periodo del ejercicio anterior, se cifra en un 88,1%.

Madrid, 12 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Declaración para el Diálogo Social, suscrita en julio de 2004 por el Gobierno, las organizaciones sindicales y las organizaciones empresariales, estableció el marco, general de prioridades en el ámbito sociolaboral, dentro de las cuales se prestaba especial atención al Sistema de Seguridad Social.

Tras un proceso de diálogo, se suscribió el 13 de julio de 2006 un Acuerdo sobre medidas en materia de Seguridad Social, entre las cuáles se incluía la aprobación de una nueva lista de enfermedades profesionales que recogiera el contenido de la Recomendación 2003/670/CE de la Comisión Europea. Asimismo, se acordó modificar el sistema de notificación y registro que databa del año 1973.

Como consecuencia de los citados acuerdos se aprobó el Real Decreto 1299/2006, de 19 de noviembre, que aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de Seguridad Social, y se establecen criterios para su notificación y registro, que sustituye al anterior, que databa de 1978; con posterioridad se aprobó, la Orden TAS 1/2007, de 2 de enero por la que se establece el modelo de parte de enfermedad profesional se dictan normas para su elaboración y transmisión y se crea el correspondiente fichero de datos personales, que ha supuesto la implantación del sistema informático CEPROSS (Comunicación de las Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social) permitiendo su transmisión electrónica.

Tal y como indica la exposición de motivos del Real Decreto: «al propio tiempo, y con el fin de garantizar al máximo la declaración de todos los casos de enfermedad profesional, así como de facilitar su notificación y comunicación, se considera necesario modificar el mecanismo de iniciación actualmente en vigor, atribuyendo a la entidad gestora o colaboradora que diagnostica la enfermedad profesional su puesta en marcha, con la colaboración del empresario, con lo cual se agi-

lizan y se simplifican los trámites, liberándole, además, de las dificultades que entraña la referida puesta en marcha del mecanismo de notificación y comunicación de las enfermedades profesionales, ajeno a su actividad empresarial».

Debe señalarse, que el nuevo cuadro de enfermedades profesionales incorpora la codificación de las mismas y posibilita el tratamiento estadístico poniendo en relación la enfermedad profesional con los agentes y subagentes causantes y las actividades que las producen. Por otro lado, la lista española de enfermedades profesionales es de mayor amplitud que la europea y el procedimiento de recogida de la información se ajusta a lo propuesto en los trabajos en curso dentro del marco del programa estadístico comunitario.

Por lo que se refiere al sistema de notificación de las enfermedades profesionales, éste ha supuesto un cambio significativo en el circuito de comunicación, al ser las Entidades Gestoras y las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, las obligadas a comunicar las enfermedades profesionales y no el empresario, quien además desconocía la patología concreta a transmitir.

Además, a fin de intensificar el control y conseguir que todas las enfermedades profesionales sean diagnosticadas como tales, la Resolución del 19 de septiembre de 2007, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, sobre determinación de la contingencia causante en el ámbito de las prestaciones por incapacidad temporal y por muerte y supervivencia del Sistema de la Seguridad Social, establece que si un trabajador considera que puede estar padeciendo una dolencia relacionada con su actividad profesional y la Mutua tiene una opinión diferente, ésta tiene que informar al INSS para que la Entidad Gestora determine la contingencia.

También el sistema de notificación trata las recaídas grabando un nuevo parte de enfermedad profesional, independientemente de que el trabajador cause una baja laboral o no. En el caso de jubilados, trabajadores de baja en Seguridad Social, desempleo o situaciones asimiladas al alta, también se procede a la comunicación y seguimiento de sus procesos.

Por tanto, se considera que siempre que una enfermedad es diagnosticada como profesional, la información se recoge en el sistema CEPROSS. Por otra parte, con la citada Resolución, se pretende que diagnosticar como tales todas las enfermedades profesionales.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, cabe señalar:

1. Todo cambio de metodología de un procedimiento estadístico implica ruptura de las series temporales, al verse éstas afectadas por las modificaciones.

Con independencia de que coexistan diversos factores, como cambios sociodemográficos de la población trabajadora y cambios económicos y terciarización, será necesario que el nuevo sistema legal se consolide y se disponga de datos homogéneos que permitan com-

paraciones, ya que con las series anteriores y posteriores a 2007 no puede establecerse comparación.

A la vista de la evolución mensual del número de partes de enfermedades profesionales comunicados, entre 2005 y 2006, años anteriores a la entrada en vigor de la nueva lista y su procedimiento de notificación, se produjo un descenso en la declaración de enfermedad profesional. No obstante, excepto en los meses de enero, febrero y marzo de 2006, los datos de 2007 y 2008 son del mismo orden que en 2006.

Los siguientes hechos podrían explicar el comportamiento de la serie histórica:

- El descenso en 2006, coincidió en el tiempo con los programas llevados a cabo para el control de la Incapacidad Temporal.

- Aún cuando la nueva lista de enfermedades profesionales es más amplia que la anterior, también es más precisa respecto a los agentes causantes y a las actividades y se requiere un diagnóstico también más preciso.

- En los meses de enero y febrero de 2007, al contrario de lo que pasaba en 2006, no se recogen procesos del año anterior, sino sólo de los causados tras la entrada en vigor del nuevo Real Decreto. Todas las nuevas normativas necesitan un periodo de adaptación que ha podido influir en los datos de 2007.

- Después de realizar diversas comprobaciones de la información, se puede afirmar que el nuevo sistema resulta más fiable tanto en el circuito de comunicación como en los controles de veracidad y duplicidad de los datos.

Otra cuestión a destacar es el cambio que se ha producido en la distribución por grupos de enfermedad en la declaración de la enfermedad profesional; las de los Grupos 1, 3 y 4 aumentan, mientras descienden las del Grupo 2.

El nuevo sistema de registro a diferencia del anterior que se basaba en la recepción en soporte papel, tiene como una de sus principales características la posibilidad de depuración de la información en tiempo real, la incorporación de un sistema de auto validación, que unido a la obtención automática de la información también en tiempo real de las bases de datos de Seguridad Social, ha aumentado considerablemente la veracidad de los registros.

Asimismo, permite el seguimiento completo del parte hasta su finalización, y las causas del cierre del proceso. También, el seguimiento de todos los procesos de la misma enfermedad, o de distinta, que tenga cada trabajador.

Finalmente el sistema de «Alerta», de próxima implantación facilitará no sólo a la Seguridad Social, sino también a la Autoridad Laboral y a la Inspección de Trabajo detectar aquellas empresas con prevalencia en alguna enfermedad, para que la actuación inmediata permita corregir las causas que la originan.

2. Las diferencias entre los casos registrados de enfermedad profesional y los estudios de encuesta se

explican por las diferencias metodológicas de los mecanismos de recogida de datos.

El concepto de enfermedad profesional, sobre el que se generan las estadísticas oficiales, se ciñe a una definición legal acotada. Las estadísticas de enfermedades profesionales del sistema de la Seguridad Social, provienen de fuentes administrativas y se ajustan a un proceso normativo en el que se tiene que adecuar la patología a una lista cerrada, según el Real Decreto 1299/2006 que une la existencia de la enfermedad a la realización de una actividad profesional que la genera. El diagnóstico tiene que ser realizado necesariamente por un facultativo. Se trata por tanto de un procedimiento estrictamente objetivo.

Las encuestas de opinión suelen ser un complemento, de indudable valor en la planificación, a lo aportado en las estadísticas oficiales de diversa índole. No obstante, presentan ciertas limitaciones al preguntar a un trabajador sobre un concepto cuya definición en muchas ocasiones desconoce y cuyo contenido no se corresponde con la forma de entenderlo por el encuestado, quien introduce percepciones subjetivas; por lo que las estimaciones de morbilidad laboral se sobredimensionan en las encuestas de opinión.

En el ámbito Europeo, en estos momentos se está trabajando en Eurostat sobre una metodología para obtener datos homogéneos de enfermedades profesionales. Actualmente, los únicos países que cuentan con un sistema de notificación de todas las enfermedades profesionales son España y Francia, siendo en el resto de los países muy reducido el número de procesos que se declaran.

3. Por lo que se refiere a medidas a adoptar por Gobierno para mejorar el registro de enfermedades profesionales, recordando una vez más los recientes cambios establecidos por el Real Decreto 1299/2006, la Orden TAS 1/2007 y la Resolución del 19 de septiembre de 2007 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social citados, partiendo de la base de que en la actualidad lo diagnosticado como enfermedad profesional se recoge en el registro correspondiente y se refleja en las estadísticas publicadas en la página web de la Seguridad Social, se considera que cabe incidir en el diagnóstico de la enfermedad como profesional y en el conocimiento por parte de los facultativos de los agentes y actividades que pueden ser el origen o la causa de la enfermedad.

Se ha realizado un considerable esfuerzo para mejorar, en primer lugar, la lista de enfermedades profesionales especificando los agentes y subagentes causantes, así como las actividades en las que se producen y, posteriormente, su registro. La introducción de programas y aplicaciones que hacen posible la comunicación por vía electrónica a través de la aplicación CEPROSS, posibilita el seguimiento de las enfermedades que padece cada trabajador a lo largo del tiempo, pudiéndose

realizar un análisis longitudinal de esta contingencia profesional.

Por ello resulta factible de una forma centralizada, obtener la información sobre la conclusión o no de los procesos, sus duraciones en términos de días de baja por incapacidad temporal, si son recurrentes a lo largo de la vida del trabajador, si se convierten en procesos crónicos y las consecuencias que tienen en cuanto a incapacidades permanentes, o fallecimientos, siendo posible el mismo seguimiento respecto de las empresas donde se producen las enfermedades profesionales.

En cuanto a la explotación del sistema CEPROSS por diversas Instituciones, debe señalarse que permite a la Autoridad Laboral detectar aquellas empresas que están provocando procesos de enfermedad profesional, y realizar actuaciones de manera inmediata. Del mismo modo, el acceso de la Intervención de la Seguridad Social al sistema, también en tiempo real, posibilita el adecuado seguimiento de los expedientes.

Asimismo, la aplicación permite la depuración de los datos de manera que los errores que se van detectando se pueden ir subsanando, lo que repercute en que la información pueda aumentar su calidad a lo largo del tiempo.

El sistema CEPROSS se encuentra en permanente estado de mejora, lo que está redundando en la incorporación de diversas utilidades como el ya citado sistema de «alertas» que permite a la Autoridad Laboral en tiempo real detectar posibles focos de siniestralidad. A medida que el nuevo aplicativo se vaya consolidando en el tiempo y con las aportaciones que realizan las diversas entidades e instituciones que lo utilizan, se irán produciendo avances que redundarán en una mejor calidad en el registro de las enfermedades profesionales.

4. El 28. de junio de 2007 se aprueba la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo como instrumento para establecer el marco general de las políticas de prevención de riesgos laborales a corto y, sobre todo, medio y largo plazo, pues abarca el periodo 2007-2012.

En la Estrategia se recoge el compromiso del Gobierno de aprobar un Plan de Acción para la ejecución de las medidas contenidas en la misma que incluirá la indicación de los sujetos responsables de ejecutar las medidas y su calendario, especificando las que resulten prioritarias a corto y medio plazo.

Por lo que se refiere a este último Plan, se señala que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Estrategia, se aprobó el primer Plan de Acción que recogía las actuaciones que el Gobierno pretende llevar a cabo de forma inmediata para la ejecución de la Estrategia; identificaba quiénes eran los responsables dentro de la Administración General del Estado para su impulso y apuntaba la fecha de su ejecución, o bien, en aquellas medidas que tenían vocación de perdurar en el tiempo, el momento de su inicio. Se trataba, en definitiva, de un conjunto de medidas que el Gobierno consideraba prio-

ritarias en su objetivo de reducir el coste humano, social y económico que suponen los accidentes laborales.

La ejecución de aquél Plan de Acción ha sido impulsada por el Gobierno con la máxima implicación tanto de las Comunidades Autónomas, dada sus relevantes competencias en materia de prevención de riesgos laborales, como de los interlocutores sociales, en la medida en que afecta a intereses propios de empresas y trabajadores, de organizaciones empresariales y sindicatos. Sólo de esta manera es posible que la Estrategia pueda desplegar todos sus efectos con vistas a conseguir sus dos objetivos básicos: la reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral y la mejora continua y progresiva de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Debe destacarse que aquél Plan de Acción no agotó todas las medidas que se derivarán de las líneas de actuación que se incluyen en la Estrategia que, téngase siempre en cuenta, es para el periodo 2007-2012.

El II Plan de Acción de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 identifica las acciones que se van a realizar en el periodo de aplicación del mismo o aquellas que van a iniciarse en estos meses, teniendo en cuenta que algunas medidas son de ejecución continuada y se prolongarán durante la totalidad o buena parte del periodo de vigencia de la Estrategia.

Este II Plan de Acción puede englobarse con carácter general en las siguientes grandes áreas de actuación:

1. La mejora de la calidad de la prevención, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

2. La simplificación de la prevención, sin reducir el nivel de protección. Para ello se ha apostado por:

- Introducir mejoras en el marco regulador que persigan una mayor seguridad jurídica, mejor control y adaptación a las características de la empresa y más agilidad en el cumplimiento de obligaciones formales.

- Adopción de políticas activas que faciliten el cumplimiento de las obligaciones empresariales y una especial atención a las pequeñas y medianas empresas que tienen una mayor dificultad para gestionar sus obligaciones en relación con la prevención.

- Potenciación de los recursos preventivos propios de las empresas y sobre todo la configuración de incentivos adecuados para quien decida disponer voluntariamente de recursos propios.

- Consolidación de la cultura de prevención e implicación de empresarios, trabajadores y sus representantes en las actividades preventivas de la empresa.

- La actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social será más intensa; para ello se producirá el incremento de sus efectivos, más eficaz, mediante la mejora de su estructura interna y mejor orientada, determinando de manera adecuada la programación y planificación de su actividad.

El Plan, cuya vigencia abarcará hasta 2010, deberá evaluarse en el intermedio de su aplicación con la finalidad de comprobar si el método utilizado, de diálogo social y concertación territorial, ha obtenido los objetivos establecidos en la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente se señala que en el marco de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, y por lo que a las competencias del Ministerio de Trabajo e Inmigración respecta, se encomienda en el Objetivo 5.2 a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y al Ministerio de Sanidad y Consumo la «Elaboración de guías de los síntomas y patologías relacionadas con los agentes causantes de las enfermedades profesionales».

En el desarrollo de este objetivo, que obedece al mandato contenido en la disposición final primera del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el Sistema de la Seguridad Social, se encuentra pendiente de ultimar entre los dos Departamentos Ministeriales implicados el establecimiento de los criterios a tener en cuenta para la elaboración de la guía mencionada.

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040967

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción y Alegría Contiente, María del Pilar (GS).

Respuesta:

El importe de las pensiones de viudedad en vigor, durante el periodo enero-octubre de 2008, en la provincia de Zaragoza, ascendió a 315.931.090,95 euros (importe de la paga extraordinaria de junio incluido).

La evolución del número de pensiones y del importe de la pensión media en vigor en la provincia de Zaragoza, desde el año 2004, se facilita en el correspondiente anexo.

ANEXO

Evolución del número de pensiones e importe de la pensión media en vigor en la provincia de Zaragoza

Fecha	Número de pensiones	Pensión media
31/12/2004	179.413	622,97 €
31/12/2005	184.259	653,28 €
31/12/2006	187.180	692,96 €

Evolución del número de pensiones e importe de la pensión media en vigor en la provincia de Zaragoza

Fecha	Número de pensiones	Pensión media
31/12/2007	189.159	730,71 €
01/10/2008 (1)	191.381	776,79 €

(1) datos hasta octubre de 2008

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040977

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción y Alegría Contiente, María, del Pilar; Membrado Giner; Jesús y Arola Blanquet, Alfredo Fco. Javier (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, cabe indicar, con carácter previo, que en las bases de datos de la Seguridad Social no aparecen empresas sino los Códigos de Cuenta de Cotización, debiéndose matizar, al respecto, que una empresa puede tener uno o varios Códigos de Cuenta de Cotización.

En consecuencia, se informa que el número de Códigos de Cuenta de Cotización, en la provincia de Zaragoza, que figuran con más de 50 trabajadores en alta en la Seguridad Social ascendía, a 31/10/2008, a 879, con un total de 2.056 trabajadores que en la base de datos de la Seguridad Social aparecen con la clave de discapacidad, lo que representa un 1,24% sobre el total de trabajadores que, a la misma fecha, figuraban en alta en las mismas.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción y Alegría Contiente, María del Pilar; Membrado Giner; Jesús y Arola Blanquet, Alfredo Fco. Javier (GS).

Respuesta:

La evolución del paro registrado en la provincia de Zaragoza a lo largo del año 2008 ha sido la siguiente:

Enero:	30.446
Febrero:	31.034
Marzo:	31.080
Abril:	31.518
Mayo:	30.293
Junio:	31.140
Julio:	33.115
Agosto:	34.994
Septiembre:	38.431
Octubre:	44.266

En cuanto al Régimen de la Seguridad Social del que proceden estos desempleados, las estadísticas de los Servicios Públicos de Empleo no recogen esta variable.

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040998

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción y Alegría Contiente, María del Pilar; Membrado Giner; Jesús y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

El importe de las pensiones de viudedad en vigor, durante el periodo enero-octubre de 2008, en la provincia de Zaragoza, ascendió a 315.931.090,95 euros (importe de la paga extraordinaria de junio incluido)

La evolución del número de pensiones y del importe de la pensión media en vigor en la provincia de Zaragoza, desde el año 2004, se facilita en el correspondiente anexo.

ANEXO

Evolución del número de pensiones e importe de la pensión media en vigor en la provincia de Zaragoza

Fecha	Número de pensiones	Pensión media
31/12/2004	179.413	622,97€
31/12/2005	184.259	653,28€
31/12/2006	187.180	692,96€
31/12/2007	189.159	730,71€
01/10/2008(1)	191.381	776,79€

(1) datos hasta octubre de 2008

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/041023

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

ANEXO

ACTIVIDAD REALIZADA POR LA INSPECCIÓN DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA
DE LAS PALMAS

NÚMERO DE ÓRDENES DE SERVICIO DE
INSPECCIÓN CUMPLIMENTADAS EN EL ÁREA DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

	ENERO- OCTUBRE 2008
ISLA DE GRAN CANARIA	1.941
ISLA DE LANZAROTE	241
ISLA DE FUERTEVENTURA	166

FUENTE: Dirección General de la inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Por otra parte, pueden consultarse estadísticas sobre la actividad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como los informes generales sobre estas actividades en los últimos años, en su página Web, en el enlace:

http://info.mtin.es/itss/web/Que_hacemos/Estadisticas/index.html

Madrid, 17 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/041032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Miguel (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, corresponde a la administración de las Comunidades Autónomas la atención y protección de los menores en desamparo que se encuentren en su territorio, dentro de los cuales se incluyen los menores extranjeros no acompañados, a los que incorpora a sus servicios de protección de menores.

No obstante, dadas las competencias del Ministerio de Trabajo e Inmigración en materia de extranjería e inmigración, con objeto de disponer de datos que permitan un conocimiento global de la inmigración, la

Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración recopila periódicamente información relativa a los menores extranjeros no acompañados

De acuerdo con la información facilitada por las Delegaciones del Gobierno, a partir de los datos proporcionados por los servicios de protección de menores autonómicos, el número de menores inmigrantes no acompañados acogidos en la provincia de Las Palmas, a fecha 31 de octubre de 2008, era de 339.

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/041336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

En la reunión de 5 de octubre de 2007 el Consejo de Ministros aprobó un paquete de medidas de apoyo al sector de fabricación y componentes de calzado, curtidos y marroquinería, cuyo objetivo prioritario era el mantenimiento de empleo de un colectivo aproximado de 40.000 trabajadores. Estas medidas, que constituyen el Plan de, Apoyo al Sector de Fabricación y Componentes del Calzado, Curtidos y Marroquinería, habían sido previamente consensuadas con los principales agentes del sector.

El Plan contiene dos grandes grupos de actuaciones: medidas de ámbito industrial y financiero y medidas de ámbito sociolaboral dirigidas a los sectores de calzado, curtidos y marroquinería.

Las medidas industriales y financieras consisten en las siguientes actuaciones:

- Apoyo a la realización de actividades de I + D + i.
- Apoyo a la modernización e incremento de la competitividad de los sectores.
- Apoyo a zonas afectadas por pérdidas de tejido productivo y eliminación de puestos de trabajo.
- Aumentar la base exportadora y crear una imagen de calidad de los productos españoles.

Las medidas sociolaborales están dirigidas a:

- Favorecer el mantenimiento del empleo en el sector.
- Facilitar la recualificación, el reciclaje profesional y la recolocación de los trabajadores.
- Favorecer la reinserción laboral y recolocación de los trabajadores excedentes en otros sectores de actividad.

— Proporcionar a los trabajadores excedentes de mayor edad y con una larga trayectoria profesional una cobertura social especial.

— Facilitar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de la Seguridad Social de las empresas.

Las medidas industriales y financieras se encuentran plenamente operativas en este momento, en base a las autorizaciones comunitarias anteriores de los instrumentos de ayuda utilizados, en relación a la compatibilidad de estas ayudas con la normativa de competencia de la Unión Europea.

Por lo que se refiere a la implementación de las medidas sociolaborales, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto 100/2009, de 6 de febrero (BOE nº 47 de 29 de febrero), por el que se establecen medidas para facilitar la adaptación laboral del sector de fabricación y componentes del calzado, curtido y marroquinería a los cambios estructurales del comercio mundial.

Madrid, 16 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/041337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

Las principales actuaciones del Gobierno para la aplicación del Plan de Apoyo al Sector de Fabricación y Componentes del Calzado, Curtidos y Marroquinería son:

- El 25 de octubre de 2007, todas las partes que habían participado en la elaboración de este Plan de Apoyo al Sector de Fabricación y Componentes del Calzado, Curtidos y Marroquinería: los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, Trabajo y Asuntos Sociales, los sindicatos FIA-UGT y FITEQA-CCOO, y las organizaciones empresariales (FICE, AEC, CEC-FECUR, EMPIEL, ASEMAVI y GREMI), procedieron a la firma del Acuerdo para el desarrollo del mismo.

El Plan contiene dos grandes grupos de actuaciones: medidas de ámbito industrial y financiero y medidas de ámbito sociolaboral dirigidas a los sectores de calzado, curtidos y marroquinería.

- Las medidas industriales y financieras se encuentran plenamente operativas en este momento, en base a las autorizaciones comunitarias anteriores de los instrumentos de ayuda utilizados en el Plan, en relación a la compatibilidad de estas ayudas con la normativa de la Unión Europea.

En aplicación de estas medidas se destacan los apoyos siguientes al sector del calzado:

1. En el ámbito del Plan Nacional de I + D + i (2008-2011) se han publicado en 2008 las convocatorias del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Aplicada y del Programa Nacional de Proyectos de Desarrollo Experimental. En ambas convocatorias se ha contemplado la existencia de una línea de apoyo específica exclusivamente para los sectores tradicionales, entre los que se incluye el sector del calzado, curtidos y marroquinería como beneficiario.

En el ejercicio 2008, en el sector del calzado se ha propuesto la concesión de ayudas a un total de 26 proyectos de I+D+i, con un apoyo de 1,25 millones de euros en forma de subvención y de 1,46 millones de euros en forma de préstamos sin interés a largo plazo.

2. En el «Programa de reindustrialización en zonas afectadas por procesos de deslocalización o ajuste en los sectores textil y de la confección, calzado, juguetes, muebles, curtidos y marroquinería», a la Comunidad Valenciana, en la que se ubica el 65% de la industria española del calzado, se le han concedido ayudas para creación de tejido industrial por un importe de 28,33 millones de euros, lo que supone el 50% de las ayudas concedidas en este programa en el año 2008. De estas ayudas, 1,75 millones de euros fueron en forma de subvención a fondo perdido y 26,58 millones de euros son préstamos sin interés a largo plazo.

3. En el marco del convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el ICO para la instrumentación de la línea de financiación «ICO- mejora de la competitividad del sector textil-confección, calzado, mueble y juguete», se han concedido en 2008 préstamos con tipo de interés bonificado por importe de 1,32 millones de euros a empresas del sector del calzado.

- Las medidas sociolaborales han sido implementadas por Real Decreto 100/2009, de 6 de febrero (BOE nº 47, de 29 de febrero), por el que se establecen medidas para facilitar la adaptación laboral del sector de fabricación y componentes del calzado, curtidos y marroquinería a los cambios estructurales del comercio mundial.

Madrid, 16 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/042741, 184/042742 y 184/042815 a 184/042818

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica la información relativa a la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social, en la provincia de Alicante, que se solicita.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES
EXTRANJEROS AFILIADOS Y EN ALTA A LA
SEGURIDAD SOCIAL EN ALICANTE

PERIODO	NÚMERO
Enero/2004	50.220
Enero/2005	56.885
Enero/2006	88.800
Enero/2007	91.473
Enero/2008	91.585
Octubre/2008	86.730

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/042819 a 184/042823

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo se especifica la información relativa a la evolución del número de trabajadores menores de 30 años afiliados y en alta a la Seguridad Social, en la provincia de Alicante, que se solicita.

ANEXO

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES
MENORES DE 30 AÑOS AFILIADOS Y EN ALTA A LA
SEGURIDAD SOCIAL EN ALICANTE

PERIODO	NÚMERO
Enero/2004	161.669
Enero/2005	159.739
Enero/2006	167.343
Enero/2007	162.692
Enero/2008	152.759
Octubre/2008	131.083

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043551 a 184/043556

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico y Landaluze Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2008, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil realizaron 132 controles para detectar la presencia de drogas en la conducción, 95 en la provincia de Cádiz y 37 en la de Sevilla.

Madrid, 30 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043746

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El artículo 51.4 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores señala, que una de las cuestiones sobre las que debe versar el periodo de consultas, entre empresa y representantes de los trabajadores es «la posibilidad de evitar o reducir sus efectos (los del despido colectivo), así como sobre medidas necesarias para atenuar sus consecuencias para los trabajadores afectados y para posibilitar la continuidad y viabilidad del proyecto empresarial». En las empresas de cincuenta o más trabajadores estas medidas se recogerán en un plan (el llamado «Plan Social») que debe acompañarse a la documentación iniciadora del expediente.

Mediante esta disposición, la legislación laboral encomienda a los representantes de la empresa y de los trabajadores la tarea de diseñar un conjunto de medidas que, permitiendo que la empresa siga en funcionamiento, atenúe los efectos negativos que para los trabajadores se derivan del despido colectivo. De esta manera, el plan social adquiere una posición de muy destacada relevancia en el conjunto de condiciones a negociar por las partes.

El papel que en materia de planes sociales se encomienda a la autoridad laboral, sea estatal o autonómica, es bastante limitado por cuanto el artículo 51.5 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores dispone que: «Cuando el periodo de consultas concluya con un acuerdo entre las partes, la autoridad laboral procederá a dictar resolución en el plazo de quince días naturales autorizando la extinción de las relaciones laborales».

De acuerdo con este precepto, la tarea que en materia de plan social debe asumir la autoridad laboral es principalmente la de establecer un entorno favorable para que las partes lleguen a un acuerdo satisfactorio.

En lo que se refiere al contenido del plan social, se considera que la respuesta a la actual situación de destrucción de empleo pasa por la instrumentación de la más amplia posible oferta de medidas de políticas activas de empleo que, bien eviten la pérdida del puesto de trabajo, bien propicien una pronta reincorporación del trabajador afectado a la actividad. En este sentido, la «Declaración para el impulso de la economía, el empleo, la competitividad y el progreso social», firmada el pasado 29 de julio por el Gobierno y los principales sindicatos y asociaciones empresariales, hace una especial referencia a la recolocación de las trabajadoras y trabajadores, así como a las políticas activas de empleo.

De acuerdo con lo expresado, se considera que los representantes de las empresas y trabajadores afectados por un expediente de regulación de empleo son los verdaderos responsables del diseño, negociación y efectivo desarrollo de los términos del plan social que acompaña a un expediente de regulación de empleo. Las funciones asumidas al respecto por la autoridad laboral pasan, de acuerdo, con la legislación vigente, por el mantenimiento de un entorno adecuado para que las partes acuerden el plan.

Por otra parte, se estima que el proceso de diálogo social abierto a raíz de la citada Declaración de 29 de julio, es el marco adecuado para el estudio y determinación de nuevas medidas de impulso a los planes sociales en el seno de expedientes de regulación de empleo.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canapés, Carles (GG-CiU).

Respuesta:

El Gobierno considera que, con carácter general, la anticipación de la edad de jubilación a una edad como los cuarenta y ocho años no es una medida adecuada para ser incluida en el plan social de un expediente de regulación de empleo. Se hace preciso en este sentido superar la antigua concepción del afectado por una reestructuración como un mero receptor de prestaciones, impulsando las políticas activas de empleo que tiendan al mantenimiento del puesto de trabajo o a la pronta recuperación del mismo, como herramienta de

mantenimiento de los trabajadores como sujetos activos del mercado de trabajo.

La «Declaración para el impulso de la economía, el empleo, la competitividad y el progreso social», firmada el pasado 29 de julio por el Gobierno y los principales sindicatos y asociaciones empresariales, expresa la intención de los firmantes de «analizar aquellas cuestiones que inciden en la eficiencia de la gestión y en la protección de los trabajadores, tales como [...] la jubilación anticipada en determinadas actividades [...]».

De acuerdo con lo expresado, las previsiones actuales en materia de jubilación anticipada se adscriben exclusivamente a determinadas actividades que, por sus características, podrían requerir una jubilación a edad más, temprana. En los demás casos, y sin perjuicio de las especialidades que reviste cada crisis empresarial y las respuestas que particularmente requieran, se considera que el objetivo de un plan social de acompañamiento a un expediente de regulación de empleo, debe ser el mantenimiento de los trabajadores afectados como sujetos activos en el mercado de trabajo y su rápida recolocación.

Muestra de esta posición del Ministerio de Trabajo e Inmigración fue la intervención en el expediente de regulación de empleo de Telefónica Móviles. Esta intervención mejoró sensiblemente el acuerdo inicial, de forma que, por un lado, los trabajadores que lo desearon pudieron permanecer en la empresa hasta la edad ordinaria de jubilación y, por otro lado, se reforzó el programa especial de recolocación y reinserción con cargo a la empresa. Asimismo, se han eliminado las cláusulas restrictivas que limitaban el empleo de los trabajadores acogidos a los beneficios económicos del ERE.

Todo ello ha permitido que el expediente pasara a poner su acento en la recolocación, la reinserción o el mantenimiento de la actividad en lugar de apuntar hacia la jubilación anticipada. Además, como consecuencia de la intervención del Ministerio de Trabajo e Inmigración, el Grupo Telefónica se ha comprometido con la creación de puestos de trabajos en el plazo de 2 años a no presentar ningún nuevo ERE durante el año 2009.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043755

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Desde el ámbito del Ministerio de Trabajo e Inmigración se han realizado varias convocatorias, desde

2004 hasta 2007, para subvencionar la realización de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en materia de prevención de riesgos laborales.

Los fondos destinados a subvenciones de investigación en dichas convocatorias han sido los siguientes:

Convocatoria de 27 de octubre de 2003 (BOE 25/11/2003):

- Año 2004: 239.840,00 euros
- Año 2005: 138.028,00 euros
- Año 2006: 58.270,00 euros

TOTAL: 436.138,00 euros

Convocatoria de 18 de enero de 2006 (BOE 9/02/2006):

- Año 2006: 157.165,20 euros
- Año 2007: 137.834,80 euros

TOTAL: 295.000,00 euros

Convocatoria de 8 de agosto de 2007 (BOE 17/08/2007):

- Año 2007: 390.000,00 euros
- Año 2008: 260.000,00 euros

TOTAL: 650.000,00 euros

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/043763 y 184/054175

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macías i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría en sus peticiones escritas, fueron respondidas por la Ministra de Fomento ante el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el pasado día 18 de febrero de 2009.

Madrid, 23 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044104

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, Begoña (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo, se facilita el número de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social, a 31 de octubre de 2008, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desglosado por países de procedencia, y municipio, según el código de cuenta de cotización donde figuran en alta.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/044421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El Observatorio Permanente de la Inmigración no explota el dato de extranjeros con autorización para residir a nivel municipal.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044701

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La Inspección Provincial de A Coruña recibió en meses pasados un escrito del Comité de Empresa de Atento, solicitando la paralización del proceso selectivo de personal para el servicio 11822 por no haberse informado a la representación de los trabajadores. Por parte de la Inspección de Trabajo se realizaron las pertinentes actuaciones y como consecuencia de las mismas se facilitó la información correspondiente al Comité de Empresa.

A finales de noviembre, debido a las noticias sobre inminentes traslados y despidos, los sindicatos con representación en el Comité de Empresa solicitaron una mediación de la Inspección de Trabajo. En respuesta a esta solicitud se convocó a las partes el día 27 de noviembre a una reunión con la Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y con el Inspector de zona. En el transcurso de tal reunión se tuvo conocimiento de la entrega de cartas de traslado a León, a 27 trabajadores con contrato de obra para atender el servicio 1004 (LAP). La empresa confirmó asimismo que, en los primeros días de diciembre, se iba a proceder a rescindir los contratos de obra de 87 trabajadores que prestaban servicios en información telefónica en el 11822, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 17 del Convenio colectivo estatal del sector de Contact Center (BOE de 20 de febrero de 2008).

Las partes se reunieron nuevamente en la sede de la Inspección de Trabajo el 2 de diciembre del 2008, en donde la empresa informó que indemnizaría a todos los trabajadores a quienes comunicó el traslado de centro de trabajo con 45 días por año de servicio, contando la antigüedad a partir del primer contrato con la empresa, y de su intención de llegar a acuerdos en las rescisiones de los contratos de los trabajadores que prestan el servicio en el 11822.

El 5 de diciembre, en la sede de la Autoridad Laboral (Comunidad Autónoma), se mantuvo una nueva reunión.

Sin perjuicio de que la interpretación de las normas jurídico-laborales y su aplicación corresponde a los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional social, debe señalarse que el procedimiento utilizado por la empresa no es el previsto en el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, relativo al despido colectivo, sino el contemplado en el artículo 17 del Convenio colectivo, relativo a la extinción del contrato por obra o servicio por disminución del volumen de la campaña contratada.

Por otro lado entre los poderes de organización del empresario, el Estatuto de los Trabajadores contempla y regula en su artículo 40 la movilidad geográfica. La intervención de la autoridad laboral, sea estatal o autonómica se limita a la posibilidad de ordenar la ampliación del plazo de incorporación al nuevo destino en el marco de un traslado colectivo, no pudiendo intervenir en las decisiones empresariales relativas a la distribución del personal.

Se ha puesto de manifiesto durante las reuniones anteriormente reseñadas que en el servicio 1004 se atendía un servicio de métodos de desarrollo, ahora trasladado a León, y el servicio de negocios y clientes, que permanece en la plataforma de A Coruña. Habiendo interpuesto los trabajadores afectados por los traslados la correspondiente reclamación en el Orden Jurisdiccional Social, será dicha jurisdicción quien deba manifestarse acerca de la legalidad de la medida adoptada por la empresa.

La actuación de la Inspección de Trabajo, en el momento en que ha sido requerida, se ha centrado en una labor de mediación. Procederá a la emisión del correspondiente informe sobre las circunstancias del traslado y/o sobre la rescisión de los contratos de obra, en el supuesto de que por el Juzgado de lo Social así lo solicite.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044725

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tarno Blanco, Ricardo (GP).

Respuesta:

En el periodo de enero a octubre de 2008 no había ningún beneficiario de Renta Activa de Inserción en el municipio de Aguadulce, Sevilla.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044978

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sainz, Teófila (GP).

Respuesta:

La gestión de las Escuelas Taller y Talleres de Empleo corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud del Real Decreto 467/2003, de 25 de abril, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.

No obstante el Servicio Público de Empleo Estatal financió durante el año 2007 la Escuela Taller Racta-5, II en el municipio de Algeciras, con cargo a la reserva de crédito establecida en su presupuesto de gastos.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sainz, Teófila (GP).

Respuesta:

La gestión de las Escuelas Taller y Talleres de Empleo corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud del Real Decreto 467/2003, de 25 de abril, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación.

Por lo que se refiere a proyectos aprobados con cargo a la reserva de crédito establecida en el presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, cabe señalar que se encontraba en funcionamiento una Escuela Taller (Racta-5, II) en Algeciras, iniciada el 27 de diciembre de 2006 y desarrollada a lo largo del año 2008.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La disposición final primera del Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia, introduce una nueva letra d) en el artículo 3.1 del Decreto 2346/1969, de 25 de septiembre, regulador del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Empleados de Hogar, en virtud de la cual quedan expresamente excluidos del campo de aplicación de este Régimen Especial los cuidadores profesionales y los asistentes personales a grandes dependientes, aún cuando, en uno y otro caso, los cuidados se lleven a cabo en el domicilio de la persona dependiente o del familiar con la que aquélla conviva.

En consecuencia, ningún cuidador profesional está incluido en el Régimen Especial de Empleados de Hogar.

Madrid, 20 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045291

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CIU).

Respuesta:

El Convenio entre el Reino de España y el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas se firmó el 27 de abril de 2009.

Por lo que se refiere al Convenio con el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, a pesar de la existencia de un borrador desde el año 2005, por el momento no han avanzado las negociaciones conducentes a la firma. Sin embargo, el Gobierno continúa manteniendo un diálogo constructivo con el Tribunal de Cuentas para avanzar en el uso de las lenguas cooficiales españolas en dicho organismo.

Madrid, 3 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045495

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonilla Domínguez, María, Jesús (GP).

Respuesta:

A fecha 30 de noviembre de 2008 se encontraban registrados como desempleados en las Oficinas de Empleo de la provincia de Cuenca 3.143 jóvenes menores de 30 años.

En cuanto a la Renta básica de emancipación, se señala que la misma es competencia de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046063 y 184/046064

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha licitado en las carreteras de la Red de Carreteras del Estado (RCE) en la CCAA de Andalucía un total de 55 actuaciones específicas en materia de seguridad vial en el año 2007, por importe de 228,1 millones de euros.

PROVINCIA	CLAVE	ACTUACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN (€)
ALMERÍA	32-AL-3110	Conservación del firme. Refuerzo del firme en la N-340, pp.kk. 553+600 al 566+130.	5.682.373,78
	32-AL-3120	Refuerzo del firme. Refuerzo del firme en la A-7 (N-340), entre los pp.kk. 547,000 al 553,600. Tramo: Enlace Ctra. de Almanzora-Huércal Overa. Provincia de Almería	3.422.300,08
	32-AL-3140	Conservación del firme. Refuerzo de firme en la N-340, p.k. 525+000 al 534+000. Provincia de Almería.	4.571.334,60
	32-AL-3160	Conservación del firme. Refuerzo del firme en la N-340, pp.kk. 514+000 al 525+000. Tramo: Venta Anita-Enlace Mojácar. Provincia de Almería	5.325.018,15
	33-AL-3200	Seguridad vial. Instalación de barreras de seguridad en la autovía E-15/A-7 (N-340), pp.kk. 439,200 al 467,900. Tramo: Variante de Almería. Provincia de Almería	1.209.642,14
	34-AL-3350	Repintado marcas viales. Ctras.: E-15/A-7, p.k. 467,9 al 566,1 (tramo: Cuesta Colorá-L.P. Murcia), N-340a, p.k. 463,7 al 566,9 (tramo: enlace A-92-L.P. Murcia), N-341, p.k. 0 al 17,57 (tramo: Venta Pobre-Carboneras) y A-92, p.k. 375,29 al 392,96	1.987.297,79
	39-AL-3270	Seguridad vial. Construcción de enlace tipo glorieta en la A-7. Provincia de Almería	2.350.279,55
CÁDIZ	32-CA-4370	Conservación del firme. Rehabilitación superficial de firmes en las carreteras convencionales de la RIGE: N-IV, N-340, N-351 y N-443. pk. Varios-Tramos Varios. Provincia de Cádiz	6.612.149,01
	34-CA-4360	Marcas viales. Repintado de marcas viales en las carreteras de la RCE: A-4, A-7, A-48, CA-31, CA-32, CA-33, CA-34, N-340, N-340a, N-350, N-351, N-357 y N-443, pp.kk.: varios. Tramos: varios. Provincia de Cádiz.	902.238,77
	38-CA-3830	Estructuras. Sustitución de barandilla en estructura de la carretera N-IV, p.k. 684,800. Provincia de Cádiz.	156.518,19
	39-CA-3850	Mejora local. Mejora de cimientos, terraplenes, reposiciones y saneos. N-340, p.k. varios. Provincia de Cádiz.	1.904.984,49
	39-CA-3890	Mejora local. Instalación de pantallas acústicas en la carretera N-340, p.k. 111+150 al 114+170. Tramo: T.M. Los Barrios. Provincia de Cádiz.	1.754.351,81
	39-CA-3950	Seguridad vial. Construcción de vía de servicio y remodelación de intersecciones en la N-340, del p.k. 131+600 al p.k. 132+600. Tramo: San Roque. Provincia de Cádiz.	769.911,53
	39-CA-3970	Seguridad vial. Remodelación de enlace N-340, p.k. 112,950. Tramo: Los Barrios. Provincia de Cádiz.	1.841.066,68
	39-CA-4020	Mejora local. Actualización de la cartelería en la N-340. pp.kk. 102,100 al 109,000. Provincia de Cádiz.	902.335,59
	39-CA-4070	Instalación de barreras acústicas en la N-4, pp.kk. 671+900 al 673+000. Provincia de Cádiz.	1.493.119,04
	39-CA-4100	Mejora local. Actualización de la cartelería de la A-7, pp.kk. 108 al 119. Tramo: Algeciras-San Roque y CA-34, pp.kk. 0 al 2. T.M. de San Roque-Provincia de Cádiz.	1.339.388,10
CÓRDOBA	33-CO-5100	Remodelación, mejora y adecuación de de la N-IV, p.k. 362,000 al 399,000. Tramo: Montoro-Córdoba. Provincia de Córdoba.	6.124.032,66
	34-CO-5340	Marcas viales. Repintado de marcas viales en las carreteras A-45, CO-31, N-420, N-432, N-437 y N-IV. Tramos: varios. Provincia de Córdoba.	1.001.758,38
	39-CO-5070	Seguridad vial. Mejora del sistema de contención de vehículos en estructuras de la Autovía del Sur, A-4 (E-5), p.k. 347+000 al 434+900. Tramo: L.P. Jaén-L.P. Sevilla. Provincia de Córdoba.	1.664.354,87

PROVINCIA	CLAVE	ACTUACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN (€)
GRANADA	32-GR-3510	Conservación del firme. Refuerzo de firme en la N-323 entre los pp. kk. 171,400 al 180,000. Tramo: Izbor-Vélez de Benaudalla. Provincia de Granada.	1.187.990,10
	32-GR-3600	Refuerzo de firme. Refuerzo de firme en la Autovía de Sierra Nevada A-44 pp.kk. 77+920 al 116+500. Tramo: Noalejo-Calicasas. Provincias de Jaén y Granada.	19.554.631,71
	32-GR-3810	Seguridad vial. Extensión de lechadas bituminosas en la N-432, N-323, N-323a y N-340, pp.kk. Varios, Provincia de Granada.	1.112.530,81
	35-GR-3470	Adecuación de la señalización orientativa al catálogo de nombres primarios y secundarios. N-322, N-323, N-323a, N-331, N-340, N-340a, N-341 y N-344, pp.kk. Varios. Tramos Varios. Provincias: Almería, Granada, Jaén y Málaga.	1.169.462,77
	39-GR-3350	Mejora local. Consolidación de ladera en N-340, p.k. 312,1 al 312,6. Tramo: Almuñecar-Granada. Provincia de Granada.	1.121.830,97
	39-GR-3430	Mejora local. Tratamiento de taludes en la N-340, p.k. 303,000 al 372,000. Términos municipales de Almuñecar, Salobreña, Rubite, Polopos, Sorvilán y Albuñol. Provincia de Granada.	2.496.951,41
HUELVA	32-H-3780	Conservación del firme. Rehabilitación del firme en la Autovía H-30, entre los pp.kk. 10+730 y 19+100. Tramo: enlace con la H-31-comienzo de la N-442. Provincia de Huelva.	4.011.563,57
	32-H-3790	Conservación del firme. Rehabilitación del firme. Carretera A-49, p.k. 0,000 al 31,500. Sector: H-3.	12.395.800,62
	33-H-3500	Seguridad vial. Mejora de trazado. Carretera N-435. Tramo: Valverde del Camino-Zalamea la Real. pp.kk.174+000 177+200. Provincia de Huelva.	3.442.484,90
	33-H-3770	Seguridad vial. Colocación de sistema para protección de motoristas. Carreteras: N-431, N-433, N-435 y A-49, pp.kk. Varios. Tramos: Varios. Provincia de Huelva.	877.352,26
	34-H-3870	Marcas viales. Repintado de marcas viales. A-49 y H-31. pp.kk.: 0,000 al 77,820 y 77,820 al 86,400. Sector H-3. Provincias de Huelva y Sevilla.	495.173,16
	36-H-3540	Iluminación. Proyecto de iluminación del nudo entre la N-441 «Ronda Norte» (pp.kk. 7+735 al 8+435) y la A-49 (pp.kk. 84+000 al 84,500). Provincia de Huelva.	339.542,82
JAÉN	32-J-3690	Conservación del firme. Rehabilitación del firme en la N-432, p.k. 363,0 al 374,0, Tramo: Variante de Alcaudete-Acceso a Castillo de Locubín. Provincia de Jaén.	3.853.501,93
	32-J-3710	Rehabilitación estructural y reconstrucción del firme en la N-323 del p.k. 0 al p.k. 40.	28.597.315,52
	32-J-3740	Conservación del firme. Refuerzo de firme. Autovía A-44, de Sierra Nevada, p.k. 40+000 al 60+000. Tramo: Enlace Jaén Sur-p.k. 60. Provincia de Jaén.	16.724.185,81.
	32-J-3750	Conservación del firme. Proyecto de refuerzo de firme en la A-44, Autovía de Sierra Nevada, p.k. 60,000 a 77,92. Tramo: p.k. 60,00-L.P. Granada. Provincia de Jaén.	17.917.821,90
	32-J-4080	Conservación del firme. Rehabilitación estructural del firme en la carretera N-322, p.k. 225,550 al 245,350. Tramo: Puente de Génave-L.P. Albacete. Provincia de Jaén.	5.017.141,18
	33-J-4140	Seguridad vial. Mejora de los sistemas de contención para protección de motocicletas adecuándolos a la O.C. 18/2004. Carreteras: A-4, A-44, N-323 y N-432. Tramos: varios. Provincia de Jaén.	865.276,28
	33-J-4150	Seguridad vial. Proyecto de construcción de glorieta en el p.k. 18,325 de la N-323a y desvíos provisionales en la A-44, p.k. 17,500 al 19,000 para la construcción de paso superior para acceso al GEOLIT. Tramo: T.M. Mengíbar. Provincia de Jaén.	1.186.204,00

PROVINCIA	CLAVE	ACTUACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN (€)
JAÉN	344-4160	Marcas viales. Repintado de marcas viales en las carreteras N-322, p.k. 117,200 al 246,200, A-44, p.k. 0,000 al 116,500, N-323a, p.k. 0,000 al 115,700, A-32, p.k. 08,700 al 117,200 y la A-4, p.k. 245,000 al p.k. 347,500. Provincia de Jaén.	4.150.302,87
	38-J-4100	Estructuras. Reparación del puente sobre el río Guadiel en la N-323, p.k. 6,800. Tramo: Término municipal de Jabalquinto. Provincia de Jaén.	425.941,49
	39-J-3070	Mejora local. Proyecto de construcción de cunetas, canal y camino de servicio del canal. N-IV (A-4), de Madrid a Cádiz, p.k. 331,000 al 335,000. Tramo: Entre enlaces de Marmolejo. Provincia de Jaén.	895.175,32
	39-J-3240	Mejora local. Mejora de enlace. N-IV, de Madrid a Cádiz, p.k. 329,0. Tramo: Andújar-Villa del Río. Provincia de Jaén.	487.336,79
	39-J-3840	Proyecto de conservación: Caminos de servicio. Autovía A-44 de Sierra Nevada, p.k. 77 al 85. Tramo: Noalejo -Campotéjar. Provincias de Jaén y Granada.	1.394.020,59
	39-J-3860	Mejora local. Aparcamiento de vehículos pesados en el p.k. 268,0 de la A-4. Autovía del Sur. Tramo: La Carolina. Provincia de Jaén.	3.919.104,27
MÁLAGA	32-MA-4140	Seguridad vial (preventiva). Reordenación del tráfico y refuerzo del firme en la N-340, p.k. 295+500 al 302+500. Tramo: Nerja-L.P. Granada. Provincia de Málaga.	2.200.391,61
	32-MA-4200	Conservación del firme. Reparación y refuerzo del firme en la N-340a y N-331a, pp.kk. Varios. Tramo: zona urbana de Málaga. Provincia de Málaga.	1.701.075,51
	32-MA-4330	Conservación del firme. Rehabilitación estructural del firme en la carretera N-340, p.k. 262,700 al 269,300; 274,500 al 279,832 y 291,200 al 295,500. Tramos: varios. Provincia de Málaga.	3.355.938,42
	32-MA-4410	Conservación del firme. Rehabilitación estructural del firme en Autovía A-45, pp.kk. 122,000 al 166,400. Tramo: Antequera Málaga. Provincia de Málaga.	15.924.346,61
	33-MA-4170	Construcción barrera rígida en la A-7 del p.k. 138,5 al 166,25	5.973.141,31
	34-MA-4470	Pintado y repintado de marcas viales de la Red de Ctras. Estado, Autovía A-7 p.k. 175,520-158, del 183,7-211,855, del 229- 241 y del 260 al 296-3, MA-21 p.k. 229-234,5, MA-23 del.0-1,500, MA-24, pk 0,832-7,380, N-340, tramos residuales varios y N-331.	2.198.557,17
	39-MA-2660	Mejora local. Revestimiento de túneles en la autovía A-45, pp.kk, 150,780 y 152,680. Tramo: Ántequera-Málaga. Provincia de Málaga.	1.776.201,62
SEVILLA	33-SE-4250	Segunda vial. Instalación de barrera de seguridad de doble onda. Autopista A-49, de Sevilla a Huelva, pp.kk. 3,110 al 84.300. Tramo: Castilleja de Cuesta-Huelva. Provincias de Sevilla y Huelva.	3.887.448,60
	34-SE-4740	Marcas viales. Repintado de marcas, viales en las carreteras SE-30, SE-020 y A-4. pp.kk. varios. Tramos: varios. Provincia de Sevilla.	981.623,74
	39-SE-4500	Segundad vial. Derribo y nueva construcción de puentes sobre la autopista A-49, pp.kk. 1,500 y 2,000. Provincia de Sevilla.	5.480.263,12
TOTAL			228.132.085,97

Asimismo, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha licitado en las carreteras de la Red de Carreteras del Estado (RCE) en la Comuni-

dad Autónoma de Andalucía 29 actuaciones específicas en materia de seguridad vial en el año 2008, por importe de 108,7 millones de euros.

PROVINCIA	CLAVE	ACTUACIÓN	IMPORTE LICITACIÓN (€)
ALMERÍA	33-AL-3240	Construcción de glorieta en A-7 p.k. 2519,45 al 2520,65.	1.330.415,45
	39-AL-3320	Remodelación de intersección en la carretera N-340 en el p.k. 2446.	768.379,91
	39-AL-3330	Construcción de glorieta en la carretera N-344 en el p.k. 2393,4.	515.413,92
CÁDIZ	32-CA-4380	Rehabilitación del firme en varias carreteras (Tramo: San Roque, Algeciras, Chiclana, Puerto Real y Jerez) de la provincia de Cádiz.	6.643.870,09
	33-CA-2710	Mejora de curvas en la N-4 del p.k. 620 al p.k. 624.	2.844.527,99
	34-CA-4450	Repintado de marcas viales en varias carreteras. Provincia de Cádiz.	2.540.263,89
	36-CA-4090	Iluminación del tramo San Fernando en la N-4 del p.k. 675,2 al 682,3.	1.248.727,47
	38-CA-4260	Rehabilitación de puente en la carretera N-443 en el p.k. 4,86.	1.911.466,93
CÓRDOBA	32-CO-5300	Rehabilitación estructural del firme en la carretera N-420 del p.k. 49,9 al p.k. 93,13.	11.796.873,95
	33-CO-5250	Barreras de seguridad en varias carreteras de la provincia de Córdoba.	922.514,98
	34-CO-5420	Repintado de marcas viales en varias carreteras (A-4, A-45, CO-31, N-331, N-420, N-432, N-432a, N-437, N-502, N-502a y N-IV) de la provincia de Córdoba.	2.819.040,11
HUELVA	32-H-3800	Rehabilitación del firme en el tramo comprendido entre el p.k. 31,5 y el p.k. 60 de la carretera A-49 de la provincia de Huelva.	10.262.165,02
	32-H-3810	Rehabilitación estructural del firme. Rehabilitación del firme en la A-49 entre los pp.kk. 60,000 al 77,600 y en la H-31 entre los pp.kk. 77,600 al 84,640. Provincia de Huelva.	9.789.859,82
	33-H-3830	Construcción de una glorieta en el p.k. 47,62 de la carretera A-49 (Tramo: Bollullos Par del Condado)	565.306,89
	38-H-3860	Reparación de obras de drenaje transversal en la A-49, desde el p.k. 6+260 al p.k. 79+115. Tramo: Sevilla-Huelva. Provincia de Huelva.	1.678.522,92
	39-H-3690	Mejora local. Mejora de intersección del enlace 75 (San Juan del Puerto-Trigueros) de la Autovía A-49 de Sevilla-Huelva. Sector H-3; Provincia de Huelva.	1.873.176,82
JAÉN	32-J-4170	Rehabilitación del firme en la A-4, p.k. 245,000 al 259,000. Tramo: Despeñaperros. Provincia de Jaén.	4.705.889,69
	33-J-4130	Estructuras. Pasarela peatonal. Carretera N-322, p.k. 225,200. Tramo: Variante de Puente Génave. Provincia de Jaén.	334.228,22
	34-J-4230	Marcas viales. Repintado de marcas viales en las carreteras N-322, p.k. 117,200 al 246,200; A-32, p.k. 108,700 al 117,200; A-44, p.k. 0,000 al 116,500 y A-4, p.k. 245,000 al 347,500. Provincia de Jaén.	7.609.016,81
	374-3500	Instalaciones. Estación de pesaje y accesos en la N-323, p.k. 34,000. Provincia de Jaén.	1.063.775,85
	39-J-3600	Mejora local. Estabilización de taludes y reparación de plataforma y firmes. N-322, p.k. 109,000 al 246,000. Tramo: Bailén-L.P. Albacete. Provincia de Jaén.	4.898.331,43
	39-J-3790	Mejora local. Acondicionamiento de la N-432, p.k. 389,000 al 400,300. Tramo: Alcalá la Real-L.P. Granada. Provincia de Jaén.	11.025.675,93
MÁLAGA	33-MA-3930	Seguridad vial. Proyecto de construcción de pasarela peatonal en la N-331, p.k. 148,3. Término Municipal de Casabermeja. Provincia de Málaga.	470.261,03
	33-MA-4440	Seguridad vial. Pasarela peatonal sobre la N-340, p.k. 247,700. Provincia de Málaga.	365.338,82
	38-MA-4550	Estructuras. Rehabilitación estructural del túnel de Torrox (tubo sentido Algeciras), Autovía del Mediterráneo, A-7, p.k. 288,000. Tramo: Málaga-L.P. Granada. Provincia de Málaga.	2.377.232,45
	39-MA-3900,	Mejora local. Pasarela peatonal de la A-7, p.k. 229,300. Provincia de Málaga.	760.866,72
SEVILLA	32-SE-3780	Conservación del firme. Refuerzo y rehabilitación del firme de la N-4 entre los pp.kk. 471,10 y 494,30. Provincia de Sevilla.	12.174.330,98
	33-SE-3020	Seguridad vial Construcción de un carril adicional para vehículos lentos entre los pp.kk. 16,500 al 19,000 de la autovía A-49, margen izquierdo. Tramo: Sanlúcar la Mayor. Provincia de Sevilla.	5.039.061,77
	33-SE-4700	Seguridad vial. Mejora de la seguridad vial en la N-433. Paso peatonal inferior, p.k. 38,40. Término Municipal de El Garrobo. Provincia de Sevilla.	380.629,51
TOTAL		108.715.165,37	

Además de estas obras, se han realizado y se realizan otras actuaciones que también redundan en la mejora de la seguridad, como las operaciones de vialidad invernal. Actividades de vigilancia y atención a accidentes e incidencias, control de túneles, etc...

Por otro lado, se indica las actuaciones que en materia de seguridad vial ha realizado el Ministerio del Interior durante los años 2007 y 2008, respectivamente, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, especificadas por provincias:

MÁLAGA

Año 2007

- Proyecto de instalación de cinemómetros en el entorno del Centro de Gestión del Tráfico de Málaga (dos puntos de control).
- Proyecto de instalación de cinemómetros en el entorno del Centro de Gestión del Tráfico de Málaga.
- Proyecto de Señalización Dinámica y Gestión del Tráfico en la A-7 Tramo Málaga-Nerja.
- Proyecto de Señalización Dinámica y Gestión del Tráfico en las carreteras N-331, A-92 y A-359 (Provincia de Málaga).

Año 2008

- Instalación de Centro de Gestión en el nuevo edificio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga.
- Proyecto de instalación de cinemómetros en el entorno del Centro de Gestión del Tráfico (CGT) de Málaga (7 puntos de control).
- Proyecto de Señalización Dinámica y Gestión del Tráfico en la A-7 Tramo Málaga-Nerja.

CÁDIZ

Año 2007

- Señalización y control de tráfico accesos a Cádiz.
- Instalación cinemómetros entorno CGT Suroeste (prov. Cádiz).
- Instalación sistema vídeo en autovía A-382 (tramo I).

CÓRDOBA

Año 2007

- Instalación cinemómetros entorno CGT Suroeste (prov. Córdoba).

Año 2008

- Semaforización intersección N-502 con A-422 y A-423 (Alcaracejos).

- Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y el Ayuntamiento de Alcaracejos, en relación a la instalación de semaforización de la intersección n-502 con A-422 y A-423, firmado el 16 de junio de 2008, por un importe de 59.000 €.

HUELVA

Año 2007

- Instalación cinemómetros entorno CGT Suroeste (prov. Huelva).
- Instalación sistema de vídeo en carretera A-497.

SEVILLA

Año 2007

- Instalación cinemómetros entorno CGT Suroeste (prov. Sevilla).

Madrid, 1 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047325 y 184/047326

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, al igual que el anterior Ministerio de Educación y Ciencia, gestionó dos tipos de ayudas y subvenciones para Reales Academias y Academias, que responden a los distintos créditos aprobados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado:

- Por una parte, una serie de subvenciones nominativas para determinadas instituciones expresamente designadas en los estados de gastos del Presupuesto, cuya finalidad es la ayuda a los gastos de funcionamiento y desarrollo de actividades de estas entidades.
- Por otra parte, sendas dotaciones de ayudas generales que se conceden mediante convocatorias en concurrencia competitiva:

— Para gastos de funcionamiento y desarrollo de actividades de Academias e instituciones adscritas al programa (actualmente, no pueden participar en estas convocatorias las instituciones que tienen subvención nominativa).

— Para inversiones del Instituto de España y Academias de ámbito estatal.

El Institut Ram3n Llu1 es un consorcio que fue creado por la Generalitat de Catalunya y el Govern de les Illes Balears, mediante un Convenio firmado en abril de 2002, cuya naturaleza jur1dica es de entidad de derecho p1blico de car1cter asociativo, dotada de personalidad jur1dica propia y sin 1nimo de lucro, y cuya finalidad es la proyecci3n exterior de la lengua y de la cultura catalanas.

Desde su creaci3n, el Institut Ram3n Llu1 no ha recibido ayudas o subvenciones de la Administraci3n General del Estado, de las que se gestionaban por el Ministerio de Educaci3n, Pol1tica Social y Deporte (y antes por la Secretar1a de Estado de Universidades e Investigaci3n del Ministerio de Educaci3n y Ciencia), dado que:

— El Instituto Ram3n Llu1 no tiene ni ha tenido asignada subvenci3n nominativa en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, dentro del Programa 463A («Investigaci3n cient1fica») gestionado por este Departamento.

— El Instituto Ram3n Llu1 no ha solicitado ni, por tanto, obtenido subvenciones dentro de las convocatorias de ayudas para gastos de funcionamiento que se publican anualmente en r1gimen de concurrencia competitiva.

Adem1s, en los presupuestos del Ministerio de Cultura no constan subvenciones nominativas que se hayan otorgado al Instituto Ram3n Llu1, ni previsiones en los presupuestos del presente ejercicio.

Por otra parte, en el programa de ayudas culturales dicho Instituto no figura como solicitante ni beneficiario, teniendo en cuenta que de estas ayudas quedan excluidas las Administraciones P1blicas, sus organismos aut3nomos, las empresas p1blicas y otros entes p1blicos. Sin embargo, s1 puede incluirse como solicitante en las ayudas de concurrencia competitiva relacionadas con la promoci3n del libro, la lectura y las letras espa1olas.

Finalmente, la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales ha colaborado con el Institut Ram3n Llu1 mediante su aportaci3n a actividades culturales.

Madrid, 24 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047630 y 184/047632

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tard1 i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Durante los a1os 2005 a 2008 la inversi3n que el Ministerio de Econom1a y Hacienda ha efectuado, con

el fin de ofrecer los contenidos del portal www.meh.es en las lenguas cooficiales del Estado espa1ol, as1 como en ingl1s y franc1s, puede desglosarse atendiendo a dos conceptos distintos: la habilitaci3n del gestor de las p1ginas web para que pueda ofrecer sus contenidos en varias lenguas y los costes derivados de la traducci3n en s1 de dichos contenidos.

Del primer concepto, el importe correspondiente al mantenimiento t1cnico del multilinguaje en el portal de los a1os 2005 a 2007 es de 32.400€. En el a1o 2008, fecha en la que se migr3 el gestor de contenidos del portal a una nueva herramienta, el coste de la habilitaci3n del portal para ofrecer los contenidos en distintas lenguas, as1 como la migraci3n de los contenidos ya existentes, supuso un total de 95.6006.

Por otro lado, los costes derivados de la traducci3n de los contenidos a las lenguas cooficiales, y al ingl1s y al franc1s, durante los a1os 2005 a 2008, se desglosan en el cuadro adjunto:

TRADUCCIONES PORTAL MINISTERIO DE ECONOM1A Y HACIENDA 2005-2008

	2005	2006	2007	2008	TOTALES
TOTAL	6.979,67	4.255,75	7.600,26	10.207,0,5	29.042,73

El Ministerio de Econom1a y Hacienda cumple actualmente las disposiciones que, respecto al multilinguaje en los portales de la Administraci3n General del Estado, se establecen en la normativa vigente y tiene previsto realizar las acciones oportunas para dar cumplimiento a lo que se establezca en su desarrollo reglamentario.

Espec1ficamente en el INE, los trabajos para conseguir el cumplimiento m1s eficiente en la materia por la que se interesa Su Se1or1a se est1n ya iniciando. En este sentido, las nuevas aplicaciones que se programan o las que, por diferentes motivos deben reformarse, se construyen incorporando las funcionalidades necesarias para que, atendiendo a disponibilidades presupuestarias necesarias, sea factible la incorporaci3n de dichos textos traducidos.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050468

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: 1lvarez-Arenas Cisneros, Mar1a del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento, de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, ha pre-

visto llevar a cabo en este año inversiones por un importe superior a los 19,000 millones de €, con la distribución territorial definida en el Anexo de Inversiones de la misma Ley.

Los procedimientos de contratación son los previstos por la legislación vigente.

La ejecución de las actuaciones se va a desarrollar a lo largo del ejercicio de 2009, de acuerdo con las programaciones de ejecución de cada actuación en su correspondiente planificación de obras.

En cuanto a los niveles finales de ejecución de las referidas inversiones, en este momento es prematuro su cuantificación, no obstante, puede adelantarse que la voluntad es que, al menos, sean similares a las del ejercicio de 2008, en el que el Ministerio de Fomento alcanzando un elevadísimo nivel de ejecución presupuestaria, al situarla por encima del 99%.

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050482 a 184/050486

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villar García-Moreno, Francisco (GP).

Respuesta:

Hasta el 18 de febrero de 2009, 75 entidades de crédito habían remitido al ICO la documentación necesaria para su adhesión a la Línea ICO-Moratoria Hipotecaria.

El ICO y las entidades de crédito se encuentran en fase de firma de los correspondientes contratos de financiación una vez incorporados en los mismos las modificaciones aprobadas por el Consejo de Ministros y la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE) el pasado 6 de febrero de 2009.

Tras la publicación del Real Decreto 1975/2008, por el que se regula la medida de aplazamiento temporal y parcial en la obligación de pago del 50% de las cuotas hipotecarias de determinados colectivos, y la posterior instrucción al ICO por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de fecha 11 de diciembre de 2008, se han incorporado distintas modificaciones y mejoras en la línea atendiendo a las características de los beneficiarios de la misma y a fin de dotarla de un mayor impulso.

Teniendo en cuenta que las últimas modificaciones fueron aprobadas por el Consejo de Ministros y la CDGAE el pasado 6 de febrero de 2009, en la actualidad se están incorporando a los contratos de financiación las modificaciones instruidas de forma que en las

próximas fechas se procederá a la definitiva firma de los contratos de financiación entre el ICO y las entidades que han remitido la documentación requerida para su adhesión, momento a partir del cual la línea se encontrará operativa en las Entidades de Crédito.

Con fecha 6 de febrero de 2009 el Consejo de Ministros y la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos han aprobado una serie de medidas para apoyar, impulsar y flexibilizar las Líneas de Mediación de ICO, favoreciendo su mayor y más eficaz distribución a las familias y pequeñas y medianas empresas. Estas medidas han quedado recogidas en el Real Decreto 97/2009, de 6 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1975/2008, de 28 de noviembre.

En concreto, por lo que se refiere a la línea ICO - Moratoria Hipotecaria 2009-2010, las modificaciones aprobadas son las siguientes:

- Desplazar el periodo de cómputo de las 24 cuotas de capital e intereses objeto de esta moratoria, desde el 1 de enero de 2009 al 1 de marzo de 2009.
- Ampliar el plazo de inicio de devolución del préstamo subsidiario concedido por el ICO acogido a esta medida, de 24 a 36 meses/ iniciándose la amortización de capital a partir del mes de marzo de 2012.
- Incorporar un nuevo plazo de 15 años para la amortización del préstamo subsidiario acogido a esta Línea, por lo que los plazos de amortización serían de 3, 5, 7, 10 y 15 años.

En cualquier caso, el plazo del crédito hipotecario no será nunca inferior al plazo de amortización del préstamo subsidiario que se formalice.

- Permitir a las Entidades de Crédito ejecutar el aval otorgado por el ICO para garantizar el préstamo subsidiario, si se produce un impago en el crédito hipotecario durante el periodo de vigencia de la moratoria concedida.

Mediante esta medida se permite el aplazamiento de las cuotas hipotecarias comprendidas entre el 1 de marzo de 2009 y el 28 de febrero de 2011.

Aquellos titulares que acuerden con las entidades de crédito el aplazamiento de las cuotas hipotecarias comprendidas entre el 1 de marzo de 2009 y el 28 de febrero de 2011, deberán formalizar un nuevo contrato con dicha entidad, quien podrá aplicar hasta un margen máximo del 0,80% sobre el tipo de cesión del ICO (en la actualidad el tipo aplicable al cliente sería de un 3,346% TAE, revisable semestralmente).

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050605 y 184/050606

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Estrada Ibars, Marta (GS).

Respuesta:

La Ley 35/2007, de 15 de noviembre por la que establece la deducción por nacimiento o adopción en el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la prestación económica de pago único de la Seguridad Social por nacimiento o adopción, regula una nueva deducción fiscal en el IRPF por el nacimiento o adopción de hijos.

Los beneficiarios de esta deducción o prestación serán:

a) En caso de nacimiento, la madre, siempre que el nacimiento se haya producido en territorio español. En los supuestos de fallecimiento de la madre sin haber solicitado la prestación o la percepción anticipada de la deducción, será beneficiario el otro progenitor.

b) En los casos de adopción por personas de distinto sexo, la mujer, siempre que la adopción se haya constituido o reconocido por autoridad española competente. En los supuestos de fallecimiento de la misma sin haber solicitado la prestación o la percepción anticipada de la deducción, será beneficiario el otro adoptante.

Si las personas adoptantes fuesen personas del mismo sexo, aquella que ambas determinen de común acuerdo, siempre que la adopción se haya constituido o reconocido por autoridad española competente.

Si la adopción se produce por una sola persona, ésta, siempre que se haya constituido o reconocido por autoridad española competente.

En cualquiera de los supuestos indicados anteriormente, será requisito necesario que la persona beneficiaria hubiera residido de forma legal, efectiva y continuada en territorio español durante al menos los dos años inmediatamente anteriores al hecho del nacimiento o la adopción.

La situación de residencia se determinará para aquellas personas que, reuniendo los requisitos anteriores, carezcan de la nacionalidad española, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en los tratados internacionales y en los convenios que se establezcan con el país de origen.

En ningún caso será persona beneficiaria el adoptante cuando se produzca la adopción de un menor por una sola persona y subsista la patria potestad de uno de los progenitores.

De acuerdo con lo anterior y, a pesar de que las preguntas se refieren a padres, se facilita a continuación el número de concesiones y denegaciones relativas a beneficiarios sin distinguir entre padres y madres, aunque, por regla general, y salvo las excepciones antes señaladas, serán las madres:

1. El número de solicitudes concedidas correspondientes a extranjeros en concepto de prestación no contributiva de la Seguridad Social por nacimiento o adopción de hijos de 2.500 euros gestionadas por la Agencia Tributaria, desde la implantación de esta medida hasta 19 de febrero de 2009, asciende a 16.488.

2. El número de solicitudes denegadas correspondientes a españoles en concepto de la prestación no contributiva de la Seguridad Social por nacimiento o adopción, de hijos de 2.500 euros gestionadas por la Agencia Tributaria, desde la implantación de esta medida hasta 19 de febrero de 2009, asciende a 4.566.

Madrid, 16 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050804

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

La Fundación del Consorcio de la Zona Franca en fase constituyente, aprobó sus Estatutos en sesión del Pleno del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, celebrada el 16 de diciembre de 2007.

A fecha de marzo de 2009, se hallaba en trámite de aprobación de dichos Estatutos por los órganos de Gobierno correspondientes a las instituciones que forman parte del Consorcio de la Zona Franca.

Dado que no se había formalizado plenamente su constitución, no se habían llevado a cabo actividades en relación con el objeto y fines propios de la Fundación.

La previsión presupuestaria para el ejercicio 2009 que aprobó el Pleno del Consorcio, es de 1.326.077 euros.

Madrid, 15 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050805

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

EVOLUCIÓN EXCEDENTES AJUNTAMENT DE BARCELONA
PERIODO EJERCICIOS 1997 AL 2007

(Importe en miles)

PERIODO		IMPORTE EN EUROS	IMPORTE EN
Ejercicio	1997	3.362	559.410
Ejercicio	1998	4.178	695.191
Ejercicio	1999	4.219	702.022
Ejercicio	2000	8.317	1.383.866
Ejercicio	2001	6.223	1.015.403
Ejercicio	2002	5.153	857.387
Ejercicio	2003	17.013	2.830.725
Ejercicio	2004	2.939	489.008
Ejercicio	2005	8.927	1.485.328
Ejercicio	2006	13.279	2.209.440
Ejercicio	2007	4.029	670.375
TOTALES 1997/2007		77.640	12.918.155

A fecha demarzo del presente año, el excedente del ejercicio 2008, estaba pendiente por hallarse en periodo de Auditoria.

Madrid, 15 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051105 y 184/051118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel (GP).

Respuesta:

En la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, de los 33.510 miles de euros previstos en los presupuestos de explotación y capital de 2008, se habían comprometido 23.180 miles de euros durante el mencionado año.

Respecto a la Fundación Real Casa de la Moneda, de los 17 mil euros previstos en los presupuestos de explotación y capital de 2008, se habían comprometido 3 mil euros a 31 de diciembre de 2008.

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051149 a 184/051162, 184/051210 a 184/051212, 184/051287 a 184/051304 y 184/051328

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Se adjunta un anexo con la siguiente información:

- La ejecución durante todo el ejercicio 2008, de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, Programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito final para 2008 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Jaén.

La ejecución, a 31 de diciembre de, 2008, de los proyectos de inversión indicados, en la provincia de Jaén, ha sido de 751.047 euros (134,0%) para los gastos comprometidos y de 750.695 euros (133,9%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito final asignado de 560.500 euros.

Los proyectos «Desarrollo de aplicaciones», «Equipos gerencia usuario final», «Sistemas centralizados», «Software» y «Migración centralización SIGECA», se agrupan en el proyecto «Equipos para procesos de información».

Los proyectos «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana» y «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana», se agrupan en un proyecto conjunto.

- La ejecución durante todo el ejercicio 2008, de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística Programa 923C «Elaboración y difusión estadística», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito final para 2008 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Jaén.

La ejecución, a 31 de diciembre de 2008, de los proyectos de inversión indicados, en la provincia de Jaén, ha sido de 20.841 euros (100,0%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito final asignado de 20.841 euros.

No ha ejecutado ninguna inversión en «Dotación de inmuebles», ni en «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» ya que estos últimos se gestionan de forma centralizada, por lo que no es posible conocer la ejecución tanto de los gastos comprometidos como de las obligaciones reconocidas en la provincia de Jaén, o en cualquier otra provincia.

- La ejecución durante todo el ejercicio 2008, de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Programa 932A «Aplicación del sistema tributario estatal», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito definitivo para 2008 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Jaén.

La ejecución, a 31 de diciembre de 2008, de los proyectos de inversión indicados, en la provincia de Jaén, ha sido de 283.895 euros (98,7%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito final asignado de 287.735, euros.

Los proyectos «Equipos para procesos de información», «Ofimática» y «Software informático», se agru-

pan en el proyecto «Equipos para procesos de información».

Por último, con respecto a la fase de realización en la que se encuentran los proyectos, se señala que, los proyectos por los que se interesa Su Señoría, son proyectos permanentes, por lo que todos los años se efectúan inversiones en proyectos de esta naturaleza.

ANEXO

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2008
PROVINCIA DE JAÉN

CENTRO GESTOR: 008

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito final 2008 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
1990151010006	932M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	16.580	36.101	217,7	36.101	217,7
varios	932M	630	Equipos para procesos de información	78.200	89.877	114,9	89.525	114,5
varios	932M	640	Elabo., revi., actuali., y con. catas. y carto. urb.	465.720	625.069	134,2	625.069	134,2
TOTAL Dirección General del Catastro:				560.500	751.047	134,0	750.695	133,9

CENTRO GESTOR: 105

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito final 2008 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
1986150270010	923C	640	Censo electoral, censos y encuestas	12.041	12.041	100,0	12.041	100,0
-	923C	760	Tranf. municipios padrón	8.800	8.800	100,0	8.800	100,0
TOTAL Instituto Nacional de Estadística:				20.841	20.841	100,0	20.841	100,0

CENTRO GESTOR: 302

AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito final 2008 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
1992153020001	923A	630	Edificios y otras construcciones	123.000	157.945	128,4	157.945	128,4
1992153020002	923A	630	Equipos para procesos de información	6.821	6.821	100,0	6.821	100,0
1992153020003	923A	630	Maquinaria, instalaciones y utillaje	19.864	19.864	100,0	19.864	100,0
1992153020005	923A	630	Mobiliario y fotocopiadoras	138.050	99.265	71,9	99.265	71,9
TOTAL Instituto Nacional de Estadística:				287.735	20.841	98,7	283.895	98,7

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052047

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

Las acciones publicitarias destinadas a promocionar la Deuda Pública, tienen como objetivo, la obtención de financiación para el Estado mediante la emisión de Deuda Pública al menor coste posible, tratándose de publicidad de carácter comercial, no institucional.

Las cantidades invertidas en publicitar la Deuda Pública han experimentado una importante disminución y ajusté a lo largo de los últimos años. En concreto, el importe invertido en 2006 fue de 23.917.778,63 €, en 2007 de 14.385.233,30 € y en 2008 de 14.234.218,84 €, figurando a continuación el detalle del último año.

Durante 2008, igual que en años anteriores, para publicitar la Deuda Pública del Estado se han utilizado los medios de comunicación masivos habituales en este tipo de campañas de comunicación.

Detalle de los Medios empleados durante 2008 y el importe invertido en cada uno de ellos.

— TV	3.747.304,446 €
— Prensa diaria.....	3.725.111,27 €
— Revistas y Suplementos Dominicales	1.594.933,51 €
— Radio	1.785.659,44 €
— Internet	449.862,05 €
TOTAL INVERSIÓN EN COMPRA DE MEDIOS...	11.302.870,71 €

Además, se han efectuado una serie de acciones de Marketing Directo (asistencia a ferias especializadas, envíos postales, atención a través del teléfono 900, etc.) cuyo coste asciende a 1.618.630,50 €, a lo que debe añadirse el coste de producción y la creatividad para todos los medios que en 2008 ha supuesto una inversión de 1.312.717,61 €.

Por tanto, la inversión total en la campaña publicitaria de la Deuda Pública del Estado durante el año 2008 asciende a 14.234.218,84 €.

Se incluye a continuación desglose correspondiente a la inversión en compra de medios:

AÑO 2008	TV	PRENSA	REVISTAS	RADIO	OTROS	TOTAL
2008—Ola 1 (Sept.-Oct. 2008)	1.024.806,47	979.895,41	359.919,65	464.954,10		2.829.575,63
2Q08—Ola 2 (Oct.-Nov.2008)	1.139.539,92	897.283,41	488.933,59	626.790,80		3.152.547,72
2008—Ola 3 (Nov.-Dic. 2008)	1.582.958,05	1.100.261,80	470.305,85	693.914,54		3.847.440,24
COMPRA DE MEDIOS	3.747.304,44	2.977.440,62	1.319.159,09	1.785.659,44	0,00	9.829.563,59
	TV	PRENSA	REVISTAS	RADIO	INTERNET	TOTAL
ACCIONES ESPECIALES (1)		747.670,65	275.774,42		449.862,05	1.473.307,12
	TV	PRENSA	REVISTAS	RADIO	INTERNET	TOTAL
TOTAL COMPRA DE MEDIOS	3.747.304,44	3.725.111,27	1.594.933,51	1.785.659,44	449.862,05	11.302.870,71

(1) Incluye Guía del Tesoro, Revistas Internacionales e Internet.

Madrid, 15 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052665 a 184/052669

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Se adjunta ANEXO 1 con la ejecución durante todo el ejercicio 2008, de los proyectos de inversión, correspondientes a la Intervención General de la Administra-

ción del Estado, Programa 931N «Política Presupuestaria», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito definitivo para 2008 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Teruel.

La ejecución, a 31 de diciembre de 2008, de los proyectos de inversión indicados, en la provincia de Teruel, ha sido de 29.630 euros (100%) tanto, para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito final asignado de 29.630 euros.

Los proyectos «Seguridad de los sistemas informativos», «Comunicaciones», «Oficina móvil control financiero», «Sistemas departamentales», «Equipos de usuario final» y «Licencias de software corporativo», se agrupan en el proyecto «Equipos para procesos de información». Se adjunta ANEXO 2 con la ejecución durante todo el ejercicio 2008, de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística, Programa 923C «Elaboración y difusión estadística», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito definitivo para 2008 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Teruel.

La ejecución, a 31 de diciembre de 2008, de los proyectos de inversión indicados, en la provincia de Teruel, ha sido de 65.054 euros (100,0%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito final asignado de 65.054 euros.

Los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, por lo que no es posible conocer la ejecución tanto de los gastos comprometidos como de las obligaciones reconocidas en la provincia de Teme!, o en cualquier otra provincia.

Se adjunta ANEXO 3 con la ejecución durante todo el ejercicio 2008, de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, Programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito definitivo para 2008 y el grado de ejecución de

los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Teruel.

La ejecución, a 31 de diciembre de 2008, de los proyectos de inversión indicados, en la provincia de Teruel, ha sido de 666.439 euros (94,6%) para los gastos comprometidos y de 666.220 euros (94,5%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito final asignado de 704.740 euros.

Se adjunta ANEXO 4 con la ejecución durante todo el ejercicio 2008, de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Programa 932A «Aplicación del sistema tributario estatal», Sección. 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito definitivo para 2008 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Teruel.

La ejecución, a 31 de diciembre de 2008, de los proyectos de inversión indicados, en la provincia de Teruel, ha sido de 27.580 euros (103,0%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito final asignado de 26,776 euros.

Se adjunta ANEXO 5 con la ejecución durante todo el ejercicio 2008, de los proyectos de inversión correspondientes al Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, Programa 923M «Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito definitivo para 2008 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Teruel.

La ejecución, a 31 de diciembre de 2008, de los proyectos de inversión indicados, en la provincia de Teruel, ha sido de 14.475 euros (100,0%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito final asignado de 14.475 euros.

En el ejercicio 2008 no ha sido necesario que la Subsecretaría efectúe ninguna obra de reparación y mantenimiento de edificios en Teruel. Por el contrario, la Subsecretaría ha adquirido diversos equipos informáticos para la Delegación Provincial de Teruel.

ANEXO 1

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2008
PROVINCIA DE TERUEL

CENTRO GESTOR: 011

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito final 2008 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
VARIOS	931N	630	Equipos para procesos de información	29.630	29.630	100,0	29.630	100,0
TOTAL Intervención General de la Administración del Estado:				29.630	29.630	100,0	29.630	100,0

ANEXO 2

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2008
PROVINCIA DE TERUEL

CENTRO GESTOR: 105

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito final 2008 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
2002241050001	923C	620	Dotación de inmuebles	52.992	52.992	100,0	52.992	100,0
1986150270010	923C	640	Censo electoral, censos y encuestas	7.876	7.876	100,0	7.876	100,0
-	923C	760	Tranf. municipios padrón	4.186	4.186	100,0	4.186	100,0
TOTAL Instituto Nacional de Estadística:				65.054	65.054	100,0	65.054	100,0

ANEXO 3

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2008
PROVINCIA DE TERUEL

CENTRO GESTOR: 008

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito final 2008 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
1990151010006	932M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	1.100	1.100	100,0	1.100	100,0
varios	932M	630	Equipos para procesos de información	58.7420	49.628	84,5	49.409	84,1
varios	932M	640	Elabo., revi., actuali., y con. catas. y carto. urb.	644.920	615.711	95,5	615.711	95,5
TOTAL Dirección General del Catastro:				704.740	666.439	94,6	666.220	94,5

ANEXO 4

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2008
PROVINCIA DE TERUEL

CENTRO GESTOR: 302

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito final 2008 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
1992153020005	923A	630	Mobiliario y fotocopiadoras	25.106	25.106	100,0	25.106	100,0
varios	923A	630	Equipos para procesos de información	1.670	2.474	148,1	2.474	148,1
TOTAL Agencia Estatal de la Administración Tributaria:				26.776	27.580	103,0	27.580	103,0

ANEXO 5

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO 2008
PROVINCIA DE TERUEL

CENTRO GESTOR: 001

MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito final 2008 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
1997150010001	923M	630	Mobiliario y fotocopiadoras	14.475	14.475	100,0	14.475	100,0
TOTAL Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales:				14.475	14.475	100,0	14.475	100,0

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052840 y 184/052841

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudí Úbeda, Luisa Fernanda; Tomé Muguruza, Baudilio y Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Los recursos humanos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado disponibles en la provincia de Zaragoza en el periodo 2000/2008 (datos a 31 de diciembre de cada año) fueron los que se indican en el siguiente cuadro:

Zaragoza	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
G. CIVIL	1.349	1.430	1.353	1.342	1.338	1.344	1.351	1.381	1.380
C.N. POLICÍA	1.019	1.054	1.032	1.044	1.110	1.204	1.233	1.376	1.484

Madrid, 8 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052895 a 184/052901

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita el grado de ejecución hasta 31 de diciembre de 2008, de las previsiones de inversión de ExpoZaragoza 2008, S.A. (en miles de euros):

0000 Terrenos	0
0001 Pabellones Participantes	80.804
0002 Urbanización Recinto y Pabellón Puente	105.381
0003 Pabellones Singulares	28.556
0004 Edificios Exteriores al recinto	18.974
0005 Instalaciones generales	35.950
0006 Espacios públicos. Parque Metropolitano	9.902
Total	278.757

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052942 y 184/052994

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas

(DIRCE), un sistema de información estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye en base a información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año, por lo que no resulta posible ofrecer datos para periodos inferiores al año natural. La última referencia temporal disponible del DIRCE corresponde a 31 de diciembre de 2007. Además, desde el DIRCE es posible ofrecer datos relevantes sobre número de empresas a nivel provincial, como máximo.

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053072 a 184/053074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

Con la entrada en vigor el 1 de septiembre de 2004 de la Ley Orgánica 8/2003, para la Reforma Concursal y de la Ley 22/2003, Concursal, se hace necesario sustituir la Estadística de Suspensiones de Pago y Declaraciones de Quiebra del INE por la Estadística de Procedimiento Concursal.

La Estadística de Procedimiento Concursal proporciona información trimestral sobre el número de deudores concursados, así como del tipo de concurso (voluntario o necesario), de la clase de procedimiento (ordinario o abreviado), y de la existencia de propuesta anticipada de convenio y de su contenido (quita, espera, quita y espera u otra proposición).

A continuación se facilitan datos del número de empresas concursadas en el año 2007 y 2008, desagregados por tipo de empresa; para la provincia de Ourense, el total de la Comunidad Autónoma de Galicia y el total nacional.

EMPRESAS CONCURSADAS
AÑO 2007. DATOS PROVISIONALES
(Capital en miles de euros)

	Empresas			
	Personas físicas con actividad empresarial	Sociedad Anónima	Sociedad de Responsabilidad Limitada	Otras
TOTAL	26	211	619	24
Galicia	1	8	37	3
Ourense	0	1	3	0

EMPRESAS CONCURSADAS
AÑO 2008. DATOS PROVISIONALES
(Capital en miles de euros)

	Empresas			
	Personas físicas con actividad empresarial	Sociedad Anónima	Sociedad de Responsabilidad Limitada	Otras
TOTAL	108	487	1.907	26
Galicia	9	22	123	2
Ourense	0	0	19	0

Los datos del número de empresas concursadas desde el 1 hasta el 31 de enero de 2009 estarán disponibles a partir del 6 de mayo de 2009, fecha de publicación del primer trimestre de 2009 de Ía-estadística de Procedimiento Concursal.

Madrid, 15 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053085 y 184/053086

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

En la provincia de Ourense no se formalizó. ninguna operación de préstamo adscrita a la Línea ICO-Internacionalización de la Empresa Española 2008.

Al amparo de la Línea ICO-Crecimiento Empresarial 2008 en la provincia de Ourense, se formalizaron tres operaciones por un importe global de préstamo de 4,650 millones de euros.

Madrid, 15 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053099 a 184/053106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Abad, Jesús. (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), una herramienta de infraestructura estadística

ca en soporte magnético que reúne las empresas que operan, en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año. Dichos ficheros no tienen operativa la variable sexo ni la variable edad, objetos de las preguntas. Por tanto, desde el DIRCE no es posible ofrecer la información solicitada.

EIDIRCE se construye en aplicación del Reglamento (CE) N° 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de febrero de 2008 que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos y que revoca el Reglamento del Consejo (CEE) N° 2186/93. En dicho Reglamento no se establece ni el sexo ni la edad como características que deba contener el registro elaborado para la unidad estadística empresa, algo que por otra parte sólo sería aplicable a las empresas creadas por Personas Físicas.

Madrid, 15 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053539, 184/053541 y 184/053542

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la principal medida adoptada por el Gobierno ha sido iniciar los trabajos de elaboración de la Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud (SNS). El proceso comenzó en enero de 2008 y seguirá un proceso similar al de otras Estrategias de Salud, aprobadas por unanimidad en el Consejo Interterritorial del SNS.

Esta Estrategia será, tras su aprobación por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), una herramienta de coordinación en el Sistema Nacional de Salud, siendo sus principios rectores la solidaridad, la equidad, la reducción de desigualdades y la mejora de la calidad de la atención a los pacientes afectados por este tipo de patologías.

Con esta iniciativa, el Gobierno de España quiere articular una respuesta factible y adecuada a la problemática de los afectados por patologías raras, objetivo para el cual el trabajo conjunto de las sociedades científicas y de los pacientes es esencial.

Por ello, el equipo constituido incluye la participación de representantes de pacientes y sociedades científicas, que conforman el llamado Comité Técnico de la Estrategia, que se guiarán por criterios de evidencia científica, rigor y consenso.

Entre las asociaciones de pacientes que forman parte del Comité Técnico de la Estrategia se encuentran la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), que a su vez aglutina múltiples asociaciones, la Federación Española de Enfermedades Neuromusculares y la Coalición de Ciudadanos con Enfermedades Crónicas.

Hay un coordinador científico de la Estrategia quien a su vez es Director del Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER) de Enfermedades Raras.

A este trabajo se suman los representantes de las Comunidades Autónomas, lo que se denomina Comité Institucional, quienes a través del consenso facilitarán la viabilidad de las propuestas que se redacten, así como todas las unidades implicadas del Ministerio de Sanidad y Consumo.

En su desarrollo se están teniendo en cuenta las indicaciones aprobadas en el Senado.

Con relación a la puesta en marcha de algún tipo de organismo estatal de enfermedades raras y la relación que mantendría en su caso, con el CIBER, se informa que el Gobierno incluirá entre los objetivos de la Estrategia, como ya se ha señalado, la coordinación entre las administraciones sanitarias y los centros, unidades y servicios de referencia, para asegurar que todas las personas tengan un acceso adecuado al diagnóstico y tratamiento de su enfermedad rara, efectuándose con los mecanismos más adecuados y con las herramientas existentes en el Sistema Nacional de Salud.

En cuanto a la puesta en marcha de un Registro Estatal sobre estas enfermedades, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha apoyado el primer censo de enfermedades raras de ámbito estatal y ha concedido una subvención para sufragar parte del proyecto impulsado por la Fundación de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), cuyo objetivo es el desarrollo de un mapa de recursos de atención sanitaria e investigación de excelencia y un registro de pacientes.

No obstante, se indica que se está construyendo en Burgos un Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias.

El Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias está concebido como un recurso estatal, creado por la Administración General del Estado para la promoción de recursos (servicios, equipamientos, métodos y técnicas de intervención, etc.) en todo el territorio del Estado. Desarrollará experiencias piloto y buenas prácticas en asociación con diferentes redes de recursos.

Este Centro desarrollará una doble misión:

— Como Centro de Referencia tiene encomendadas funciones de coordinación, investigación, innovación, formación de profesionales, divulgación y sensibilización, apoyo a otros recursos y otras que se irán desarrollando, destinadas a profesionales, Instituciones, familias y asociaciones.

— Como Centro especializado en la atención de personas con enfermedades poco comunes y sus fami-

lias pondrá en marcha distintos programas de atención y apoyo a familias y cuidadores y a personas con diferentes enfermedades raras, desde un enfoque sociosanitario, con el fin de mejorar su calidad de vida e integración social.

Asimismo este Centro cumplirá una importante tarea de apoyo a través de los programas previstos para las familias. Además promoverá entre los afectados el mutuo conocimiento e intercambio de experiencias.

Este Centro trabajará en red con las restantes instituciones especializadas en la prevención, diagnóstico y atención a estos colectivos. En concreto, se están poniendo las bases para establecer cauces estables de colaboración con el Sistema Nacional de Salud, con la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) y con el Instituto de Salud Carlos III. Está prevista la firma de un Protocolo de Colaboración entre la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad y el Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades raras (CIBERER).

Madrid, 8 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El dimetilfumarato (fumarato de dimetilo) es una sustancia utilizada como fungicida (anti-moho) en los sectores del calzado y del mueble.

El dimetilfumarato no está clasificado como peligroso según el Real Decreto 363/1995, por el que se aprueba el Reglamento de notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, y su comercialización y uso no estaba sometida a ningún tipo de limitación en España, de acuerdo con el Real Decreto 1406/1989, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos.

No obstante lo anterior, parece que existen pruebas de que es una sustancia sensibilizante para la piel y por esta razón el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto Nacional del Consumo, al amparo del artículo 14 del Real Decreto 1801/2003, sobre seguridad general de los productos, ha dictado la Resolución de 22 de diciembre de 2008 (publicada en el BOE de 21/01/2009) por la que se publica el acuerdo de iniciación del procedimiento para prohibir la comercializa-

ción de calzado, sillones y cualquier artículo, que por su uso vaya a estar en contacto con la piel, que contenga dimetilfumarato, y adopta, como medida provisional, dicha prohibición. La propia Resolución justifica la adopción de estas medidas por las alertas recibidas, a través de sistema de intercambio rápido de información RAPEX, sobre la presencia de esta sustancia en calzado y sillones.

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054118 y 184/054131 a 184/054134

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomé Muguruza, Baudilio y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

A continuación se recoge un cuadro con la información solicitada por Sus Señorías, entendiendo por expedientes de comprobación e inspección aquellas actuaciones de control selectivo susceptibles de generar una liquidación administrativa, con independencia de su resultado final.

Como criterio de imputación temporal a cada periodo reflejado, se ha tomado en consideración la fecha de comunicación de inicio de actuaciones inspectoras al contribuyente.

Año inicio	Número expedientes iniciados Impuestos Especiales
2004	2.090
2005	2.502
2006	2.473
2007	2.186
2008	2.907

Madrid, 7 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomé Muguruza, Baudilio y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

A continuación se recoge un cuadro con la información solicitada por Sus Señorías, entendiendo por expedientes de comprobación e inspección aquellas actuaciones de control selectivo susceptibles de generar una liquidación administrativa con independencia de su resultado final.

Como criterio de imputación temporal a cada periodo reflejado, se ha tomado en consideración la fecha de comunicación de inicio de actuaciones inspectoras al contribuyente.

Mes inicio	Número expedientes iniciados Impuesto sobre Sociedades	Mes inicio	Número expedientes iniciados Impuesto sobre Sociedades
		Enero 2008	900
		Febrero 2008	1.087
		Marzo 2008	913
		Abril 2008	1.083
		Mayo 2008	720
		Junio 2008	1.117
		Julio 2008	896
		Agosto 2008	201
Septiembre 2007	492	Septiembre 2008	498
Octubre 2007	656	Octubre 2008	650
Noviembre 2007	648	Noviembre 2008	675
Diciembre 2007	468	Diciembre 2008	576

Madrid, 7 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomé Muguruza, Baudilio y Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

A continuación se recoge un cuadro con la información, solicitada por Sus Señorías, entendiendo por expedientes de comprobación e inspección aquellas actuaciones de control selectivo susceptibles de generar una liquidación administrativa con independencia de su resultado final.

Como criterio de imputación temporal a cada periodo reflejado, se ha tomado en consideración la fecha de comunicación de inicio de actuaciones inspectoras al contribuyente.

Mes inicio	Número expedientes iniciados Impuesto sobre Sociedades	Mes inicio	Número expedientes iniciados Impuesto sobre Sociedades
		Enero 2008	900
		Febrero 2008	1.087
		Marzo 2008	913
		Abril 2008	1.083
		Mayo 2008	720
		Junio 2008	1.117
		Julio 2008	896
		Agosto 2008	201
Mes inicio	Número expedientes iniciados Impuestos Especiales	Mes inicio	Número expedientes iniciados Impuestos Especiales
Enero 2007	384	Enero 2008	708
Febrero 2007	205	Febrero 2008	403
Marzo 2007	203	Marzo 2008	250
Abril 2007	130	Abril 2008	187
Mayo 2007	198	Mayo 2008	202
Junio 2007	351	Junio 2008	125
Julio 2007	206	Julio 2008	170
Agosto 2007	89	Agosto 2008	94
Septiembre 2007	126	Septiembre 2008	260
Octubre 2007	84	Octubre 2008	203
Noviembre 2007	109	Noviembre 2008	142
Diciembre 2007	101	Diciembre 2008	163

Madrid, 7 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054848

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villar García-Moreno, Francisco (GP).

Respuesta:

El Ministro de Justicia, don Mariano Fernández Bermejo, dimitió el pasado 23 de febrero de 2009.

Madrid, 18 de marzo de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055303

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

Con motivo del temporal de mar que tuvo lugar en enero del presente año y el aplicación del Real Decreto 307/2005, la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio, del Interior, recibió 13 solicitudes de ayudas de distintos ayuntamientos gerundenses, de las cuales se han dictado resoluciones desestimatorias en 7 de ellas, en su mayor parte por ser actuaciones en costas y playas, fuera del ámbito de protección del Real Decreto y de las competencias del Ministerio del Interior. El resto se encuentra en tramitación, habiéndose solicitado documentación complementaria a las entidades locales afectadas, en relación con los gastos efectuados. Terminada la instrucción de los procedimientos, se procedería a la concesión, en su caso, de las subvenciones solicitadas.

Además, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino está ejecutando las obras de reparación de los daños ocasionados por los temporales en la costa de Girona de los pasados meses de diciembre y enero.

Dichas obras se encuentran en ejecución desde febrero de 2009 y se localizan en varios municipios de la Costa Brava tales como Cadaqués, Tossa de Mar, L'Escala, Blanes, Port de la Selva, Sant Feliu de Guixols, Platja d'Aro y Sant Antoni de Calonge.

El importe total de las obras de emergencia en los municipios afectados asciende a 6.928.202,50 €.

Madrid, 30 de abril de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**